



Programa de Educación a Distancia

Nivel Medio Adultos



Gobierno de la
Provincia de
Córdoba

Ministerio de Educación

Autoridades

GOBERNADOR

Cr. Juan Schiaretti

Vice - GOBERNADOR

Sr. Héctor Oscar Campana

MINISTRO DE EDUCACIÓN

Prof. Walter Mario Grahovac

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Prof. Delia María Provinciali

DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMENES ESPECIALES

Lic. Luján Mabel Duro

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

Prof. Carlos Brene

 Córdoba
Entre todos

Coordinación
Prof. María Ángela Parrello

Lengua

Prof. Beatriz Geremía

Lic. María Rigotti

Matemática

Prof. Gabriel Ponte

Prof. Román Boccardo

Dra. Dilma Fregona

— Revisora F.A.M.A.F. - U.N.C

Lic. Claudia Castro

Ciencias Naturales:

Biol. Raquel Beltramo — Biología

Mgter. Sandra Gerbaudo — Físicoquímica

Inglés:

Prof. Alicia Vysin

Ciencias Sociales:

Lic. Andrea García

Prof. María Ángela Parrello

Lic. Pablo Iparraguirre — Revisor U.N.C

Tecnológico Profesional:

Lic. Fabiana Paolini

Lic. María Fernanda Casas Guillot

Mgter. María Teresa Piñero — Revisora U.N.C

Procesamiento didáctico:

Prof. Daniela Rivero

Administrativo Organizacional:

Prof. Joaquina Basile

Lic. Soledad Pedraza

Corrección y revisión de módulos:

Lic. Claudia Ardini

Diseño y Diagramación:

Carlos A. González

Lic. Juan M. Oliva

Lic. Hernán Ortega

Equipo Central

**Gobierno de Córdoba
Ministerio de Educación
Secretaría de Educación
Dirección de Educación Media Especial y Superior
Subdirección de Regímenes Especiales y Educación Física
Subinspección General de Adultos y No Formal**

**Programa de Educación a Distancia
Nivel Medio Adultos
Módulo N° 4**

Impreso en Córdoba
Tercera Edición - 1600 Ejemplares
Se terminó de Imprimir: octubre de 2007





Programa de Educación a Distancia Nivel Medio Adultos

Sumario General - Módulo 4

Formación Ética y Ciudadana.....	7 / 70
Psicología Social.....	71 / 132
Economía y Producción.....	133 / 180
Gestión de las Organizaciones.....	181 / 230





Programa de Educación a Distancia
Nivel Medio Adultos



Formación Ética
Ciudadana



ÍNDICE

I	INTRODUCCIÓN	11
II	EL ESTADO	13
III	LAS NORMAS QUE CREAN EL ORDEN SOCIAL.....	17
IV	LA CONSTITUCION	27
V	LA DEMOCRACIA	33
VI	LA CIUDADANIA.....	39
VII	LOS DERECHOS HUMANOS	45
VIII	EL DERECHO DEL TRABAJO	57
X	BIBLIOGRAFÍA	67
XIX	T.P.I.	69



I. INTRODUCCIÓN

Los contenidos que a continuación se plantean, tienen como objetivo que Ud. reflexione sobre algunos aspectos que hacen a su vida en sociedad y adquiera competencias para contribuir al desarrollo de una convivencia armónica en lo social y laboral.

Entraremos, al campo de lo que es común, de lo público, entendiendo por tal ese ámbito de convivencia que a todos nos pertenece y sobre el cual todos somos responsables. La convivencia de la que hablamos se desenvuelve y está ordenada por el Estado en cuyo marco nos reconocemos como ciudadanos, ejerciendo nuestros derechos y obligaciones, siendo deseable que se realicen en un espacio democrático.

La democracia nos interesa no sólo como forma de gobierno sino también como forma de vida, ya que presupone la idea de organizar nuestra vida en el respeto por la diferencia, por la pluralidad y por la dignidad del hombre, es decir, por aquellos principios fundamentales expresados en derechos humanos.

Por ello será importante que Ud. comprenda la importancia de las normas, como organizadora de las conductas de los individuos, y que permite la resolución de problemas en un sistema socio político, el que debe basarse en el reconocimiento de la dignidad del hombre, de su libertad y de sus derechos.

Para el presente módulo, es necesario que el alumno:

1. Busque en el diccionario las palabras que desconoce.
2. Disponga del texto de la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de Córdoba.



II- EL ESTADO

Las personas desarrollamos nuestra vida en el marco de múltiples organizaciones (sería bueno que revisara el concepto de organización), por ejemplo es probable que Ud. vaya a un club a realizar actividades deportivas, o al centro vecinal a ponerse de acuerdo con sus vecinos sobre temas de su barrio, o asista a la Iglesia o colabore en la cooperadora de la escuela donde van sus hijos, etc. Trabaja o trabajó en alguna organización; puede ser una empresa, la administración pública, la Justicia, un comercio, una casa de familia, etc. Todas esas son organizaciones que tienen por lo menos tres elementos:

1. miembros: el grupo de personas que forman parte de la organización.
2. normas: las reglas que ordenan las conductas de los miembros.
3. órgano: es la autoridad que aplica las normas para cumplir con el objetivo de esa organización. Es decir el que controla que los miembros cumplan con las normas de la organización.

Actividad 1

Describa una organización de la que Ud. forma parte caracterizando los tres elementos que definen a una organización.

.....

.....

.....

Dentro de las organizaciones hay una en la que desarrollamos todas nuestras actividades y a la que pertenecemos sin necesidad de habernos inscripto previamente o haber manifestado nuestra voluntad de incluirnos en ella (como sí ocurre con el club o con la iglesia). Esta organización es el ESTADO.

Es frecuente identificar al Estado con el gobierno, pero el **gobierno** es una parte del Estado, aquella que toma las decisiones políticas, que dicta las normas y las hace cumplir, es el órgano de la organización llamada Estado. Pero el Estado no se reduce a eso, pues como toda organización el Estado tiene miembros (el pueblo), reglas de funcionamiento (las leyes), autoridad que hace cumplir las reglas (el gobierno con poder para hacerlo) y además tiene un territorio, que es la base física o geográfica en la cual vivimos.

Cuando hablamos de Estado advertimos que no hay una entidad o una cosa visible que podamos señalar y decir "eso es un Estado", a lo sumo cuando miramos un mapa y vemos una forma geográfica le damos el nombre de tal, pero eso que señalamos es sólo uno de los elementos de esa organización, su territorio. Pensemos en otra organización y veremos que es igual de difícil "materializarlo", así si nuestro hijo nos pregunta: ¿qué es un club?, podemos mostrarle la sede donde el club se asienta, pero ese es solo un elemento del club, y faltan los otros que dimos.

Vayamos entonces por parte y analicemos los ELEMENTOS de esta organización llamada Estado.



1. POBLACIÓN: está constituida por la totalidad de los seres humanos que habitan el territorio del Estado, hayan o no nacido en él, los que se encuentran regidos por un derecho. Población es un concepto incompleto, pues lo utilizamos cuando tenemos que referirnos sólo al número de personas que lo habitan.

Pero cuando hablamos por ejemplo del "pueblo argentino", ¿no siente Ud. que la bandera, el himno, nuestra forma de hablar el castellano, la tragedia de la

guerra de Malvinas, y tantas otras cosas, nos unen de una manera especial a los argentinos? Allí es cuando hablamos de PUEBLO, para hacer referencia esa población unida por elementos comunes, como una misma lengua, tradiciones, derecho, religión, etc. y además por compartir el sentimiento común de sentirnos parte de ese pueblo.

Entonces **PUEBLO** designa al grupo humano unido por elementos comunes. Estos elementos son de carácter objetivo: el estar ligados por un mismo derecho, habitar el mismo territorio, compartir tradiciones, lengua, una historia común, etc. Luego tenemos el carácter subjetivo que hace referencia a un sentido de pertenencia, vivido como tal por las personas. Así podemos decir que una persona pertenece a un pueblo no sólo cuando comparte elementos objetivos comunes sino además que se siente parte de él elemento subjetivo.

La idea de NACIÓN tiene su origen en los acontecimientos de la Revolución Francesa en el siglo XVIII y a partir de allí adquirió un **sentido más político y romántico** que el de pueblo. Pero en la práctica usamos a menudo pueblo y nación como sinónimos.

Actividad 2

Indique algún elemento objetivo que Ud. considera que caracteriza al pueblo argentino.

.....
.....

2.TERRITORIO: comprende todo el ámbito físico donde el Estado ejerce su soberanía, donde tiene jurisdicción y donde posee dominio, incluyendo el suelo, el subsuelo, las aguas, el espacio. El territorio fija los límites de la soberanía de los Estados siendo el ámbito de validez del orden jurídico estatal, es decir de su derecho, el que alcanza por igual a ciudadanos y a extranjeros y a residentes permanentes o transitorios.



3.GOBIERNO: es el grupo de personas que en un momento toma las decisiones políticas y que dicta las normas que son obligatorias para toda la sociedad. El Estado ordena y regula la vida de los habitantes a través del gobierno, que actúa por medio de las distintas instituciones que lo componen. Son los órganos de la organización. Así pensemos en principio en el Poder Ejecutivo y en el Poder Legislativo (Vea en este módulo "Las autoridades de la Nación") .

Actividad 3

Mencione el nombre de la persona que hoy en la Argentina representa al Poder Ejecutivo de la Nación.

.....
.....

4. DERECHO: Conjunto de normas jurídicas creadas por el Estado de carácter coactivo y obligatorio. El Estado es la organización que tiene el monopolio legal de la fuerza, en tanto es el único que puede aplicarla cuando no se cumple el derecho.

La ordenación normativa, el derecho, no puede faltar en ningún Estado, ya que es el instrumento necesario para pautar las conductas de los hombres y así coordinar los distintos intereses presentes en la sociedad.

Respecto a la sociedad, el derecho constituye un **instrumento de control**, así encausa las conductas en aras de la convivencia y un **instrumento de cambio social** ya que el derecho puede ayudar a que la sociedad vaya transformando sus conductas, así algunas reglas que en principio sólo se cumplen porque son obligatorias y previenen una sanción, luego puede ocurrir que la sociedad las cumpla internalizando esa conducta como valiosa (recordar lo que vimos sobre la relación entre las distintas clases de normas). Por ejemplo, cuando el Estado dicta nuevas leyes, que protegen los derechos de los niños, está pautando una manera distinta de considerar la infancia y además generando una nueva forma de relación con ellos, a partir de considerar sus derechos en igual jerarquía que los de los adultos. Esto puede implicar un cambio social de importancia.

Cuando se habla de el **Estado de Derecho**, nos referimos a una forma de Estado en la que éste debe estar sometido a normas jurídicas que controlan y limitan su poder, siendo la principal una Constitución escrita que contenga la orga-



nización del Estado basado en:

- la división de poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).
- y el reconocimiento de los derechos y garantías de los ciudadanos.

Así consideramos que no hay Estado de Derecho cuando se establecen gobiernos que no respetan esos principios básicos. Por ello en ocasión de gobiernos militares, se entiende que no hay Estado de Derecho pues se suspenden las garantías constitucionales y la división de poderes.

El Estado se encuentra reglado por un conjunto de leyes dictadas por órganos representativos de la voluntad de sus miembros. La administración del Estado debe ajustar su actuación a lo establecido por las normas jurídicas vigentes y debe ser posible el control por parte del Poder Judicial independiente.

Ahora podemos dar una definición de Estado:

ESTADO: ES UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA, DE BASE Y SOBERANA QUE POR MEDIO DEL DERECHO ARTICULA LAS RELACIONES SOCIALES ASPIRANDO AL BIEN COMÚN.

El Estado organiza las actividades de los hombres articulando las relaciones sociales a fin de coordinar los intereses diversos y a menudo contrapuestos que se presentan en la vida en sociedad. Observar la forma en la que un Estado coordina dichos intereses permite evaluar si logra realizar, en alguna medida ese bien común, que constituye una aspiración de la organización.

La definición dada nos lleva a un aspecto muy importante del Estado, que es la SOBERANÍA y que distingue al Estado de cualquier otra organización.

El Estado es la única organización que tiene soberanía en tanto es la única que tiene el máximo poder de dictar leyes que sean obligatorias para todos (no como en un club, que las normas que lo regulan solo son obligatorias para quienes han decidido pertenecer al club)

Las palabras que mejor sintetizan a la soberanía son autonomía y autodeterminación. Estos conceptos se desarrollan en dos ámbitos, el interno: soberanía



nía implica la capacidad del Estado de imponer el derecho y de resolver cualquier conflicto que altere la paz dentro de su territorio. Esto significa que ningún grupo humano en el Estado puede tener un poder superior al del Estado mismo.

El **ámbito externo** es el referido a los espacios internacionales; así soberanía, en un sentido tradicional implica el reconocimiento de que los Estados deben ser iguales e independientes, que pueden gobernar y decidir sobre sus políticas y que ningún otro Estado puede avasallar su competencia sobre su territorio y su población.

Los problemas limítrofes entre Estados vecinos son casos que involucran la soberanía territorial en su ámbito externo. La historia está plagada de ejemplos de Estados que reclaman y pelean por territorios que cada uno de ellos considera propios de su poder soberano. Algunos resolvieron estos conflictos por cauces de negociación y otros sencillamente por la fuerza.

En la actualidad por efecto de la globalización, los Estados están cada vez más interconectados y por lo tanto no pueden actuar de manera totalmente autónoma; de allí que muchos autores sostengan que está en crisis el concepto tradicional de soberanía. Así, hoy se habla de pérdida de soberanía en un aspecto político, cuando determinadas decisiones políticas que se toman en un país y que afectan a sus ciudadanos, están condicionadas por organismos externos o por acciones de otros Estados.

Un tema importante vinculado a la soberanía es que en los Estados Democráticos se considera que el portador de la soberanía es el pueblo, de allí que se habla de soberanía popular. Esto implica que si bien la soberanía como poder máximo es inherente al concepto de Estado, y que en determinados momentos si bien es el gobierno el que ejerce dicha soberanía en casos puntualmente conflictivos, es el pueblo el que le reconoce el derecho de ejercerlo y tiene el control sobre el mismo a través de los mecanismos democráticos: elecciones, consultas populares, plebiscitos y otros propios de la democracia.

Actividad 4

Busque en textos de estudio un ejemplo de nuestra historia argentina de discusión de soberanía territorial con otro país.





III. LAS NORMAS QUE CREAN EL ORDEN SOCIAL

Para que la convivencia sea posible las personas necesitamos organizarnos a través de normas que regulen nuestras actividades, que establezcan nuestros derechos y nuestras obligaciones. Una norma señala lo permitido, lo prohibido o lo que es obligatorio. Constituye una regla de conducta, indica lo que "debe ser". Así en general, tiene prevista una sanción para el caso de que la norma no sea cumplida.

Actividad 5

Busque en el diccionario el significado de la palabra "sanción" y escríbalo

.....
.....
.....

En nuestra vida social somos padres, hijos, ciudadanos, usuarios de servicios, electores, etc. y en esos roles realizamos actividades que están regladas por normas de conducta que permiten establecer un cierto orden en la convivencia.

Actividad 6

Seguramente en su familia se han fijado algunas normas para organizar la convivencia. Proporcione algunos ejemplos y establezca la utilidad de esas normas para su familia. Además, indique si se han hecho explícitas las sanciones en caso de que no se cumplan.

1- normas

.....
.....

2- utilidad:

.....
.....

3- sanciones:

.....
.....

Entre las normas que rigen nuestra vida podemos citar a las:

1. NORMAS SOCIALES o también llamadas costumbres

Las costumbres son hábitos sociales que se realizan con la conciencia de que son compartidos por la comunidad. Las costumbres no emanan necesariamente de una autoridad y no necesitan estar escritas.

Determinan, definen y distinguen una comunidad, porque en general expresan lo que cada sociedad considera bueno para ordenar sus relaciones, y por ello acarrear sanciones sociales cuando no son cumplidas, es decir que es el mismo grupo el que de manera implícita puede tener previstas las sanciones.

Así nosotros tocamos la puerta o el timbre de una casa ajena cuando queremos ingresar, es costumbre que así lo hagamos. También saludamos a las personas conocidas: ¿quién ordena que nos saludemos al encontrarnos? nadie, sin embargo lo hacemos como un hábito que es bien visto por la sociedad. No comemos en general con las manos, como si lo hacen otras culturas, nosotros tenemos la costumbre de comer con utensilios.

Si no cumplimos esas normas, en general somos castigados con el rechazo, con la burla o incluso con el aislamiento por parte de nuestros amigos o por las otras personas.



Actividad 7

Escriba tres ejemplos de normas sociales:

.....

.....

.....

2. NORMAS DE LA INTENCIÓN

Son las normas de carácter moral o religioso que pertenecen al aspecto íntimo de la persona. Le indican como comportarse y la persona las cumple por su creencia en el valor positivo de la conducta que ella ordena. Son obligatorias para el grupo que profesa una misma religión o que tiene las mismas convicciones morales.

Actividad 8

Seguramente Ud. podrá dar un ejemplo de una norma de la intención:

.....

.....

3. NORMAS JURIDICAS



Hay otras reglas de conducta que de alguna manera conocemos, porque regulan nuestra vida diaria en convivencia y sabemos que si no las cumplimos, o las violamos, recibiremos una sanción. Y en este caso, a diferencia de las normas sociales, las sanciones adquieren un peso significativo, aunque variable, pueden ser desde una multa hasta la privación de la libertad (dependiendo de la infracción o delito cometido).

Hablamos en ese caso de normas jurídicas. La norma jurídica es una clase especial de norma, ya que constituye **una regla de comportamiento obligatoria creada por autoridad competente para regular las relaciones entre las personas de un Estado.**

La norma jurídica es derecho creado por el Estado, obligatorio (coactivo) para todo el grupo humano habitante en él. Así podemos citar las normas que forman el Código Civil, el Código Penal, etc. Estas normas ordenan nuestra vida, nos dicen qué podemos hacer, qué no y qué debemos hacer, y una de sus características fundamentales que son COACTIVAS, es decir que debemos cumplirlas sí o sí porque en el caso de que no lo hagamos, el Estado a través de sus órganos autorizados nos aplicará sanciones. Estas son las normas que más nos interesan ahora para los fines de este módulo, por ello cada vez que nos refiramos a normas, deberá entenderse que hablamos de las normas jurídicas, a menos que mencionemos otro tipo de normas.

En un sentido muy general y de manera habitual al conjunto de normas jurídicas lo llamamos *ley*. Así tenemos por ejemplo que la *ley* de adopción, está formada por numerosas *normas jurídicas* que van regulando distintos aspectos referidos a la adopción, como los derechos de los padres, de los niños, qué pueden y qué deben hacer los padres adoptivos, etc. Al conjunto de leyes de un Estado lo llamamos *Derecho Positivo*.

Norma jurídica-----ley-----derecho positivo

Las normas jurídicas en un sentido específico son **normas escritas, sistemáticas y ordenadas jerárquicamente**. En esa jerarquía hay una norma fundamental que ocupa el lugar más alto en el ordenamiento jurídico y es la *Constitución Nacional*, denominada *norma primaria*, así todo el resto de las normas jurídicas deben estar acordes a ella. Por ejemplo, la Constitución Nacional protege la propiedad privada, por lo tanto no podría existir otra norma, por ejemplo creada por la Legislatura de la Pcia. de Córdoba, que permitiera que alguien se apropiara de la propiedad privada de otra persona.



Actividad 9

Busque en la Constitución Nacional una norma y en grupo discutan y escriban un ejemplo de otra norma (creada por el grupo) que iría en contra de la norma elegida en la Constitución Nacional.

.....

.....

El resto de las normas legales; reglamentos, decretos, etc., son normas secundarias, según la clasificación de Von Right¹.

Actividad 10

Busque alguna ley y transcriba una norma jurídica que contenga una sanción.

.....

.....

RELACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS TIPOS DE NORMAS

Dijimos que las normas jurídicas eran establecidas por el Estado, así el Estado (por medio de sus órganos autorizados) elige de entre todas las conductas humanas la que considera valiosa o disvaliosa y establece que ella será obligatoria, permitida o prohibida.

A veces las normas jurídicas receptan normas sociales, es decir que recogen las conductas que el grupo social ya venía realizando o que considera que corresponden a sus valores morales. Puede ocurrir que el grupo las haya venido realizando por varias razones: por mero hábito, por considerarlas valiosas para ordenar la vida del grupo o incluso por estimar que tienen un valor moral, es decir que así "debe ser". Esto es así ya que las personas en el transcurso de sus vidas de relación instituyen códigos éticos, formados por el conjunto de los valores compartidos, que configuran principios y creencias a partir de los cuales se juzgan las cosas y las acciones humanas.

¹Nino, Carlos Introducción al análisis de Derecho. Ed. Astrea, Bs. As. 2º ed. 1994. Pág.69

Ahora bien, entonces no es el contenido lo que diferencia a los distintos tipos de normas; cuidar a los hijos, por ejemplo, constituye tanto un deber de tipo moral, una costumbre como una obligación legal establecida en el Código Civil. Es que la distinción entre esos tipos de normas no es absoluta, en tanto de una u otra manera nos referimos a los valores mediante los cuales el grupo regula su convivencia. Por ejemplo la norma jurídica del Código Penal que sanciona a la persona que mata a otra, contiene en esta prohibición la protección del valor de la vida, que también tiene un sentido moral. La norma jurídica que castiga a quien se apropia de algún bien ajeno, está basada en el respeto al valor de la propiedad privada.

Actividad 11

REFLEXIONE EN GRUPO: ¿Ud. puede distinguir si cumple esas normas dadas como ejemplo, porque la ley lo obliga a hacerlo o porque Ud. considera que es bueno y justo no matar o no apropiarse de algo ajeno?. Escriba sus conclusiones.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Lo que sí diferencia claramente a las normas jurídicas del resto, es que en las primeras es el Estado la autoridad a la que se le atribuye su establecimiento y la que exige su cumplimiento y la que tiene el poder de aplicar sanciones a todas las personas que no las cumplan. Además son obligatorias para todas las personas que estén en el territorio del Estado.



Actividad 12

Realice un **cuadro sinóptico** estableciendo las diferencias entre las normas jurídicas y las normas sociales, teniendo en cuenta la:

- AUTORIDAD DE LA QUE EMANAN:
- SANCIONES:
- SUJETOS A LOS QUE OBLIGA:
- CONTENIDO:





IV- LA CONSTITUCIÓN

La Constitución de una Nación es:

- Ley escrita de carácter supremo, a la que deben subordinarse todas las demás leyes, porque enuncia los derechos de los habitantes del Estado y establece la forma de organización del Estado y del Gobierno.
- La que le otorga identidad a una nación, permitiéndole que se diferencie de otra nación.
- La forma de organización social y política, con la separación y el control de los órganos del Estado para evitar el abuso del poder.
- La que refleja un conjunto de valores y creencias que se consideran deseables para organizar la vida en sociedad.



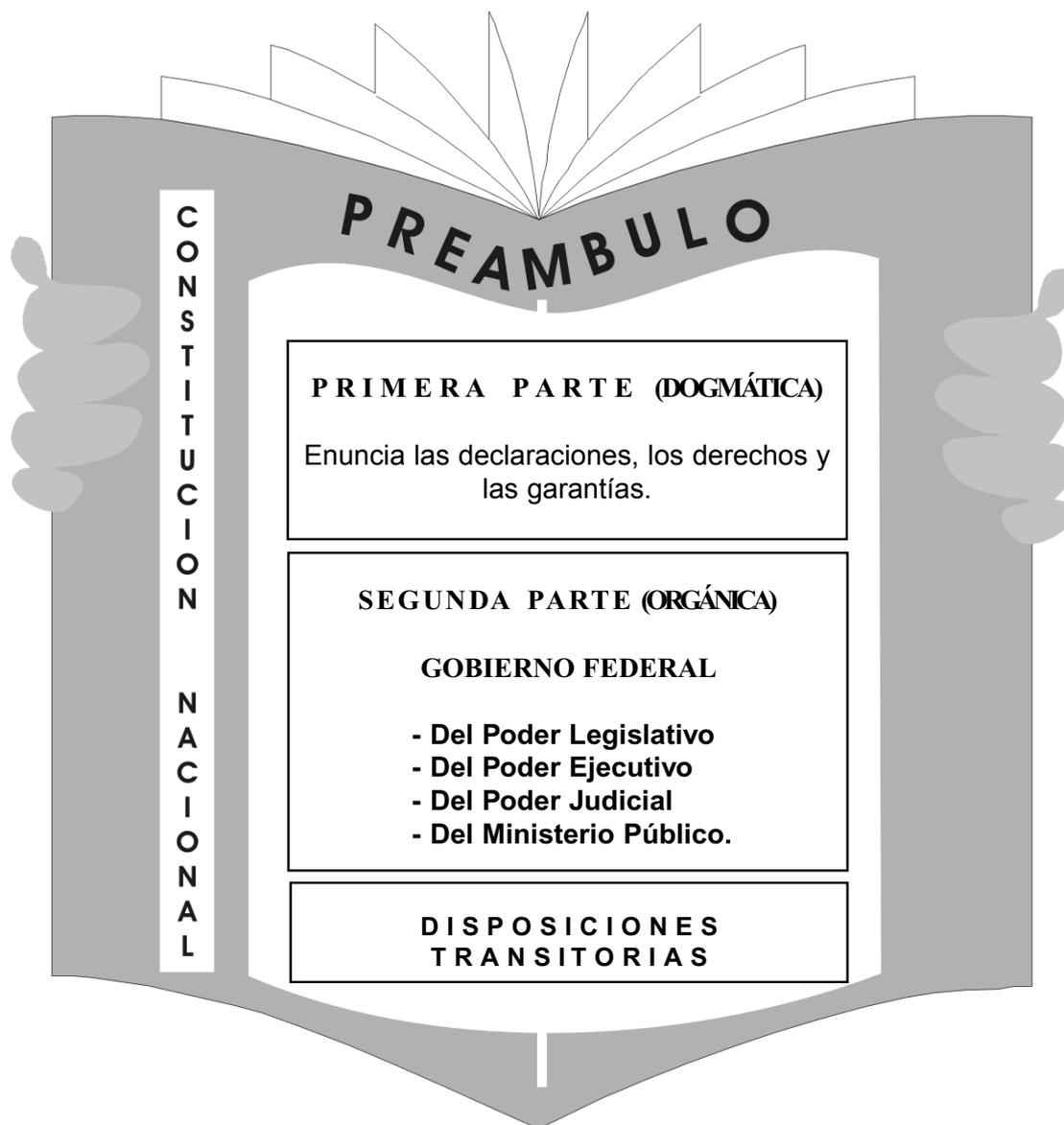
LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

La estructura de la Constitución:

La Constitución Nacional se compone de un Preámbulo y de dos partes bien distintas.



La Constitución de la Nación, encabezada por el preámbulo, consta de 129 artículos distribuidos según el siguiente esquema:



LOS DERECHOS RECONOCIDOS POR LA CONSTITUCION NACIONAL

La primera parte de la Constitución Nacional, consagra el contenido de la convivencia humana. Declara con precisión los derechos y garantías de las personas.

La Constitución consagra:

Derechos civiles: inherentes a la persona como tal, tendiente a satisfacer sus necesidades teniendo en cuenta a las demás personas y las leyes: derecho a la vida, a la integridad física, al nombre, a la intimidad, etc.

Derechos sociales: sitúan al individuo como parte de un grupo social, éstos son los derechos laborales, de la seguridad social y sindicales.

Derechos políticos: permiten a los hombres participar, por sí mismos o por medio de sus representantes en la adopción de medidas políticas: derecho a elegir y ser elegido, afiliarse, conformar un partido político, participar en una consulta popular, etc.

Derechos patrimoniales: comprende a los hombres en relación con los bienes susceptibles de tener valor económico: derecho a la propiedad, la libertad de contratar, de ejercer una industria lícita, etc.

Derechos Humanos incorporados con carácter constitucional: Aquí nos referimos a los incorporados a la Constitución con la reforma constitucional del año 1994, por medio de la cual se le dio jerarquía constitucional a algunos Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos (Convención sobre los Derechos del niño, Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura y otros), los cuales integran junto con la Constitución el llamado "bloque de constitucionalidad" y se encuentran en un nivel casi idéntico al de esta última dentro del ordenamiento jurídico, aunque levemente inferior, porque expresamente se ha dispuesto que " no derogan artículo alguno de la primera parte de la Constitución y deben entenderse complementarios de los derechos y garantías por ella reconocidos" (art 75, inc 22 C.N), a la vez que deben celebrarse " en conformidad con los principios de derecho público establecidos en esta Constitución" (art 27 CN)²

LAS AUTORIDADES DE LA NACIÓN

La Constitución Nacional Argentina establece en su art.1º la forma de gobierno **representativa** y **republicana**. Representativa significa que el gober-

² Barrera Buteler "Introducción a los estudios de la carrera de Abogacía". Serie Materiales de Estudio. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. 2001.pág. 141.



nante no es el titular del poder, sino que el poder reside en el pueblo. Por eso ejerciendo la soberanía popular elige a quienes ocupan los órganos de gobierno; sus representantes.

Forma de gobierno republicana significa que todo lo que hace al gobierno de la comunidad pertenece a todos sus miembros (res pública viene del latín: cosa común) y se asocia con **democracia** (gobierno del pueblo).

En una república, el poder se encuentra ejercido por tres órganos, el PODER LEGISLATIVO, EL PODER EJECUTIVO Y EL PODER JUDICIAL, cada uno con sus funciones e independientes uno de los otros. La división de poderes tiene la finalidad de evitar la concentración de poder en un órgano y el ejercicio abusivo del mismo.

PODER EJECUTIVO	PODER LEGISLATIVO	PODER JUDICIAL
Ejercido por el Presidente de la Nación. El Vicepresidente lo reemplaza en caso de ausencia, enfermedad, muerte o renuncia. Art. 87 y 88 CN.	Ejercido por un órgano colegiado que la Constitución denomina CONGRESO, dividido en dos Cámaras: de Senadores y de Diputados. Art. 45. CN.	Ejercido por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y por los demás tribunales que el Congreso estableciere en el territorio de la Nación. Art.108. CN.

Actividad 13

Transcriba las funciones del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial y por lo menos tres funciones del Poder Legislativo contenidas en la Constitución Nacional.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



V- DEMOCRACIA

La palabra democracia es usada en varios sentidos. En primer lugar, y en su forma más utilizada desde la antigüedad, hace referencia a una **forma de gobierno**, es decir a *quién* gobierna. Los griegos, quienes en el mundo occidental instauraron la democracia como forma de gobierno, cuya época de esplendor fue el siglo V A.c, llamaban democracia al gobierno del pueblo. El mismo vocablo proporciona ese significado, así *demos* significa "pueblo" y *kratos* "autoridad".

En el origen mismo del vocablo se impone vincular democracia a un modo de convivencia con actitudes y comportamientos adecuados; así el diálogo, la deliberación, el debate, la búsqueda de consenso, el respeto por el otro, la libertad en sus diferentes formas, la igualdad, la tolerancia, etc., son valores insitos a la idea de democracia. Cuando se habla de "sociedades democráticas" se hace referencia justamente a este estilo de convivencia que se irradia en las prácticas organizativas, en las instituciones, y en las personas en su vida diaria, trascendiendo la idea de forma de gobierno.

Robert Dahl, un estudioso de la democracia, afirma que si bien el término democracia parece muy claro, sus dos componentes plantean dos problemas básicos: *qué o quiénes constituyen el pueblo y qué significa que ellos gobiernan*. Por ejemplo, no todo el pueblo, tal como lo entendemos participaba de la democracia en Grecia, así si bien constituye el primer ejemplo de una sociedad que delibera explícitamente sobre sus leyes y participa en su construcción, el concepto de pueblo era restringido ya que solo eran ciudadanos los varones adultos libres atenienses, estando excluidas las mujeres, los esclavos y los extranjeros.

El concepto de quiénes integran el pueblo es central, así a lo largo de la historia vemos que la lucha de los grupos sociales ha sido por la conformación de un concepto inclusivo de democracia y esto iba de la mano de la ampliación de los derechos de los hombres. Desde la Revolución Francesa en adelante se instituye la idea de que los derechos van unidos a una ampliación de la ciudadanía para

poder participar en el gobierno. Los primeros derechos reclamados y reconocidos estuvieron vinculados a la realización de los ideales de libertad y de igualdad frente a la opresión del poder absoluto del monarca (en épocas de la monarquía absoluta).

Solo quienes cumplían determinados requisitos sociales y económicos para el ejercicio efectivo de la ciudadanía, tales como: propiedad, ingresos, educación, gozaban de esos derechos. Un hito importante lo constituye la lucha por modificar el llamado voto censitario, por el cual solo los propietarios, contribuyentes impositivos, podían elegir y ser elegidos. Las luchas obreras del siglo XIX ven en el reconocimiento al derecho de asociación y en la extensión al derecho de sufragio las armas para la obtención de las mejoras sociales, así el voto universal será una de las grandes conquistas de la humanidad en la extensión de la democracia.

Decimos que la palabra democracia viene del griego y significa "gobierno del pueblo" y hace referencia a que en un Estado el gobierno tiene el poder porque es el pueblo el que se lo ha delegado y así se establecen una serie de controles para ponerle límites a ese poder del gobierno. Por ejemplo hay varios órganos que cumplen funciones distintivas y ninguno puede avanzar sobre el otro, así en nuestro Estado la Constitución nacional divide a los poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, cada uno con funciones específicas, que ninguno de los

otros puede abarcar ni avasallar. A eso se lo denomina "independencia de los poderes".



El pueblo ejerce su poder por medio de sus representantes, por ello se dice que es una *democracia representativa*, así las personas que integran dos de estos órganos son elegidos por el pueblo y los representan: el Ejecutivo y el Legislativo. Esta es una de las formas en que el pueblo participa en el poder, ejerciendo sus derechos, por ello la democracia entonces se asocia a la **representación** y **participación** del pueblo en el poder. Se considera entonces que el poder político deriva de la soberanía popular y sus representantes ejercen dicho poder.

ción y **participación** del pueblo en el poder. Se considera entonces que el poder político deriva de la soberanía popular y sus representantes ejercen dicho poder.

Actividad 14

Recupere las ideas que vimos sobre las organizaciones y cómo interviene Ud. en ellas y asocie con la idea de democracia. Ahora explique aspectos del funcionamiento de alguna organización en la que Ud. participa e indique si encuentra o no aspectos democráticos en ella. Fundamente sus apreciaciones.

.....

.....

.....

A la *democracia* como forma de gobierno se le opone el concepto de autocracia. En la autocracia todo el poder está en manos de un solo órgano cuya autoridad es ilimitada y el pueblo no participa del mismo. Un ejemplo de autocracia en nuestro país fue el gobierno militar de 1976, que continuó con la historia de rupturas democráticas, que significaron un ejemplo más de violencia de Estado e indefensión de los individuos, ya que en ese período los ciudadanos tenían anulados sus derechos básicos de libertad, incluso de la vida, así como el de participación por medio del sufragio.

Actividad 15

Indique brevemente otro momento histórico en nuestro país en el que se haya instaurado una autocracia y proporcione algunas características de ese periodo.

.....

.....

.....

En general podemos decir que estamos frente a un gobierno que puede llamarse democrático cuando:³

³ Barrera Buteler "Introducción a los estudios de la carrera de Abogacía". Serie Materiales de Estudio. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. 2001.pág. 142.

1. el titular del poder es el pueblo
2. el poder no es absoluto sino limitado por una Constitución que establece la división de poderes y enumera y garantiza un plexo de derechos fundamentales.
3. los gobernantes cumplen funciones durante períodos preestablecidos por ley.
4. los funcionarios son responsables de sus actos desde el punto de vista político, administrativo, civil y penal.
5. el acceso al poder político se realiza a través de una competencia abierta y en respeto a la pluralidad de fuerzas que participan en el juego electoral.
6. los ciudadanos tienen derechos protegidos por el Estado, y son considerados ciudadanos libres e iguales.
7. el poder expresa la voluntad de la mayoría en un acuerdo básico de respeto por las minorías.

Claro que si uno observa las condiciones de vida de muchos pueblos: pobreza, marginalidad, analfabetismo, etc., encuentra que hay muchos de sus gobiernos que parecen tener cumplidos todos los requisitos formales que hemos enumerado y sin embargo dudamos si podríamos calificarlos de democráticos, ya que no se satisfacen ni respetan algunos derechos de las personas. Es que la democracia no es sólo una forma de gobierno sino un sistema de vida basado en el respeto fundamental a los derechos de las personas. Y como veremos a continuación, no es cosa menor el aseguramiento de los mismos en toda su extensión.



O` Donnell (2003) afirma que con los procesos de democratización en América Latina se han universalizado los derechos políticos, y esto es un avance espectacular de las democracias, pero solo hemos conquistado derechos civiles para algunos y en varios casos vamos retrocediendo en lo que hace a derechos sociales. Y esto está directamente vinculado a la polarización de la riqueza y la pobreza que genera una **ciudadanía de baja intensidad** para ciertos grupos

sociales. Así, una amplia franja de la población puede sufrir los efectos de recortes en los derechos o su desconocimiento.

A pesar de las limitaciones de las democracias, debemos rescatar la idea de la soberanía del pueblo, la que debe ser efectivizada día a día, ejerciendo derechos pero también cumpliendo obligaciones, ambas caras de la democracia. El pueblo tiene poder y esto se verifica en las posibilidades de elecciones, nombramiento, revocatoria y control de los dirigentes políticos asegurados en las Constituciones. Sostiene al respecto Heller (1934:266):

"Constituye singularmente una realidad política de máxima importancia práctica el que la organización democrática del Estado de Derecho, con su división de poderes y garantía de los derechos fundamentales, limite eficazmente el poder político de los dirigentes mediante preceptos constitucionales, asegurando a todos los miembros del pueblo del Estado, sin excepción, una suma muy variable, ciertamente, en la realidad, de "libertades", es decir, de poder social y político".



VI- CIUDADANIA

Actividad 16

Indique brevemente en qué consiste para Ud. ser ciudadano.

.....

.....

Ser ciudadano implica ser miembro de pleno derecho de una determinada comunidad y la posibilidad de tener asegurado el ejercicio de sus derechos por medio de las garantías jurídicas creadas por el Estado. Esto implica que cuando uno pertenece a un Estado puede tener reconocidos determinados derechos de los que no gozará fuera de ese Estado.

En un primer momento ser ciudadano era poder gozar sólo de los derechos civiles y políticos, pero a medida que ha ido creciendo el campo de derechos reconocidos por efecto de los siglos de luchas (recordemos las guerras mundiales o las luchas obreras desde el siglo XIX) es que se ha ampliado el campo de la ciudadanía. Por ello decimos que el concepto de ciudadanía no es estático sino que es un proceso que se fue conformando desde el siglo XVIII hasta hoy, en tanto en ese momento comienzan a reconocerse los derechos de los individuos y hoy se siguen incorporando nuevos derechos.

En ese proceso podemos reconocer:

Ciudadanía civil: conformada en el siglo XVIII cuando se reconocen los primeros derechos asociados a la libertad: libertad física, de palabra, de pensamiento, de religión.

Ciudadanía política: en el siglo XIX y consiste en el reconocimiento al derecho de participar en el ejercicio del poder político, a elegir y a ser elegido, al sufragio general y la participación política.

Ciudadanía social: en el siglo XX y es el derecho a tener un nivel adecuado de vida: esto incluye educación, salud, seguridad social, al trabajo etc.

La ciudadanía así entendida no es reconocida en igual medida por todos los Estados ni es ejercida en su dimensión real por todos los pueblos y sujetos. Por ello de acuerdo a la extensión y real vigencia de los derechos podemos hablar de una ciudadanía más o menos inclusiva.

Debido a las profundas diferencias existentes en las condiciones de disfrute y goce de los derechos, sumado a la violación que de ellos han hecho los Estados, es que los ciudadanos siguen en constante reclamos de sus derechos.

Hasta ahora hablamos de la ciudadanía vinculada sólo a **derechos**, es necesario incluir también la definición de ciudadanía como pertenencia a una comunidad compartida, y eso nos lleva a la dimensión de nuestra vida en común y lo que significan nuestras obligaciones en ese marco. Es que ser ciudadano a menudo se vincula sólo al ejercicio de derechos, desconociendo la esfera de cumplimiento de **obligaciones**, que es la otra cara de un derecho y que provienen de la necesaria interconexión de la vida en sociedad.

Es importante reflexionar sobre esta idea, porque la ciudadanía tradicionalmente ha sido concebida para referirse a una dimensión de los asuntos públicos, la cosa común y no sólo al aspecto individual del disfrute de derechos. Así cuando los griegos hablaban del ciudadano pensaban en algunas personas que teniendo ciertas características, participaban de la cosa pública; votaban, discutían los asuntos de la comunidad y se comprometían con el gobierno de la ciudad.

Los griegos tenían una ciudadanía poco inclusiva, ya que era un status del que no todos los habitantes gozaban, pero nos han legado la idea de que ser ciudadano es un derecho y una obligación de participación en la vida en común.

Actividad 17

Busque en el diccionario la palabra status y explique cuándo siente Ud. que ejerce su status de ciudadano.

.....



Ciudadanía, democracia y derechos humanos están íntimamente vinculados, ya que por esta forma de gobierno se posibilita que las personas puedan exigir sus derechos políticos de participación y control de las autoridades, por medio de los mecanismos especialmente creados para tal fin o por otros medios, y que además puedan luchar por una ciudadanía más inclusiva en lo que hace a la ampliación de otros de sus derechos.

Actividad 18

Savater afirma que *"fuera de las democracias no hay ciudadanía sino mero vasallaje"*. Busque la palabra "vasallaje" en el diccionario y luego reflexione en grupo sobre el significado de las palabras de Savater. Escriban sus conclusiones.

.....

.....

.....

En muchos países y específicamente en América Latina tenemos graves problemas como desigualdad social, creciente vulnerabilidad de importantes grupos sociales y exclusión social, todas cuestiones asociadas al desconocimiento de derechos sociales y a la necesidad de avanzar en la construcción de una ciudadanía social inclusiva.

Frente a ello ha surgido una creciente movilización de la ciudadanía que reclama por sus derechos y que ofrece y exige a las autoridades formas alternativas de resolución de los conflictos. Esto es muy importante ya que es una vía para hacer efectiva una auténtica democracia que no se limita al derecho-deber ciudadano de emitir el voto electoral.

Se considera que hay una **tensión entre el tema de los derechos humanos y la ciudadanía**, ya que si sostenemos, como verán, que los derechos humanos son universales y que los Estados se obligan internacionalmente cada vez más a su cumplimiento, ¿Cómo puede ser, entonces, que en la práctica los Estados diferencien entre ciudadanos y extranjeros para el real reconocimiento y

aseguramiento de los derechos humanos?. Así vemos que paralelamente a la expansión de la idea de derechos humanos, se dan leyes de ciudadanía que son cada vez más estrictas en los países más poderosos, delimitando claramente aquellos derechos que no tienen los no ciudadanos de sus Estados.

En el contexto actual de gran movilidad geográfica de las poblaciones, esto es hoy un verdadero problema ya que acrecienta conflictos entre los pueblos, exacerba los nacionalismos y la discriminación.

Actividad 19

Lea el art. 20 de la Constitución Nacional que afirma que "los extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano..."

A continuación retome el concepto de derechos civiles y complete la línea puntada con los derechos específicos que comprende para todo ciudadano. "De allí que los extranjeros tienen asegurados derechos de:"

Actividad 20

Investigue en diarios o en otras fuentes, alguna de las nuevas manifestaciones ciudadanas que se presentan en la Argentina: enuncie sus características y describa sus reclamos.

.....
.....



Ciudadanos al rescate

Fernando Savater

Hace unas semanas no se habló de otra cosa: un ciudadano anónimo colaboró decisivamente a la detención del comando Madrid de ETA. Siguió a los terroristas que acababan de colocar un coche bomba y desde su teléfono móvil alertó a la Policía del itinerario de los fugados, hasta que fueron capturados. No cabe duda de que arriesgó su pellejo, lo cual ya sabemos que es cosa meritoria. Pero el heroísmo ocasional, digamos que en caliente, no es tan raro como la gente cree, aunque desde luego mucho menos frecuente de lo que a todos nos gustaría. Lo que a mí me parece más notable del gesto de este caballero es su propia explicación de lo sucedido, según queda expuesta en el comunicado que también anónimamente envió al día siguiente a los medios de comunicación... supongo que en parte para que le dejaran en paz.

En esa breve nota, el insólito ciudadano reconoce que se conmovió por lo que ocurría, es decir pensó que no se trataba de un problema de otros -aunque fuesen otros los que más directamente lo estaban padeciendo- sino algo que también tenía que ver sin duda con él mismo como miembro consciente y activo de una colectividad.

En una palabra, decidió que un ciudadano no es nunca simplemente "alguien que pasa por ahí" -mera comparsa, como esos extras que forman las multitudes ficticias en las películas o pasean una lanza por el fondo del

escenario en las obras de teatro- sino un posible protagonista, aunque sea accidental, del drama o la comedia social que representamos entre todos. Un sujeto del derecho compartido, no mero objeto de normas y reglamentos.

Porque precisamente lo único que resulta evidente de las sociedades democráticas cuando afrontan el nuevo siglo, si queremos vernos libres del agobio de una castradora tutela estatal, es que los mejores ciudadanos serán aquellos capaces de intervenir y colaborar con las instituciones donde haga falta su ayuda sin refugiarse en el cómodo infantilismo de "que se ocupen de todo las autoridades, pues yo pago mis impuestos para estar tranquilo y despreocupado".

Uno de los males de esta época apasionante y timorata es la tendencia a creer que dando dinero nos liberamos ya de nuestras obligaciones cívicas o de nuestra solidaridad humana: pagan los padres por despreocuparse de la educación de sus hijos, pagan los ciudadanos para que los políticos resuelvan por sí solos los problemas, enviamos un cheque a una ONG para que alguien ponga fin con su esfuerzo personal a los males de este mundo y nosotros salvemos a la vez nuestra comodidad y nuestra buena conciencia. Exigimos que todo vaya bien y que nadie reclame más que nuestra contribución económica para lograrlo: queremos ser comparsas que paseen sin riesgo y sin mérito la lanza pero rehusamos utilizarla voluntariosamente cuando el dragón aparece en nuestra vecindad.



Y ni en las escuelas ni en los medios de comunicación se nos dice claramente la verdad, sencilla, gloriosa e incómoda: que ser ciudadano de una democracia (perdonen la redundancia, pues fuera de las democracias no hay ciudadanía sino mero vasallaje) implica entre otras la paradójica obligación de ser a veces...voluntario. Numerosas tareas de enorme importancia social, tanto a escala nacional como internacional, nunca podrán ser satisfactoriamente atendidas si no existen personas capaces de implicarse en lo que les rodea -en la humanidad de la que forman parte- y echar una mano generosa. Generosa, es decir, sin cálculo de ganancias o pérdidas, sin espera de retribuciones o de honores; y voluntaria, o sea sin esperar a que se nos ordene, se nos exija ni se decrete la obligación bajo multa del gesto benéfico. Habría que fomentar el orgullo de ser personas, personas

libres, personas conscientes de que sólo se desarrolla la personalidad propia en la complicidad activa con las ajenas. Personas capaces de dar mucho para ser más, rebelándose contra el papel de simples pensionistas de lo colectivo, llenos de quejas y faltos de iniciativas.

Fuente: La Voz del Interior
domingo, 16 de diciembre de 2001

Actividad 21

Lea el artículo del escritor español Fernando Savater y luego reflexione en grupo sobre la relación que plantea el autor entre ciudadanía y democracia. Escriban sus conclusiones.

.....

.....





VII-LOS DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son facultades de las que todos debemos gozar por el solo hecho de ser personas y que deben ser reconocidos tanto por las instituciones como el Estado, como por nosotros mismos en nuestra vida de relación con otras personas.

Los seres humanos somos iguales en nuestra naturaleza básica: potencialmente capaces de amar, de trabajar, de crear cultura, de plantearnos fines, de cambiar las condiciones naturales que nos rodean, etc., y esto nos hace portadores de la dignidad de ser personas.

Ahora bien, la vida en relación con otros es la que nos enfrenta al desafío de demostrar nuestra condición de personas portadoras de dignidad. De allí que ejercer nuestra dignidad no sólo es defender nuestros derechos sino, además utilizarlos como instrumento de fundación de la convivencia social, a partir que sabemos que esta convivencia se desarrolla no libre de conflictos.

Actividad 22

Reflexione sobre la frase: "ejercer nuestra dignidad no sólo es defender nuestros derechos sino, además utilizarlos como instrumento de fundación de la convivencia social". Vincule esta frase con la idea de que la ciudadanía implica tener derechos y obligaciones.

Ahora, proporcione un ejemplo de la vida diaria en la que Ud. pueda mostrar cómo el ejercicio de un derecho implica también cumplir con una obligación y cómo esto le parece positivo para fundar la convivencia social.

.....

.....

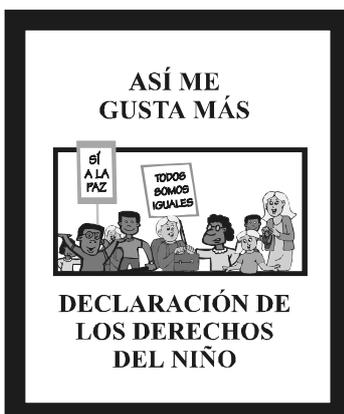


La dignidad humana es el valor que fundamenta la cascada de derechos que se han ido reconociendo a lo largo de la historia, aunque en este proceso se ha entendido de distintas maneras cómo debía asegurarse ese valor. Así por ejemplo durante los siglos XVII y XVIII se vinculó el reconocimiento de la dignidad al aseguramiento de derechos que tenían que ver sólo con la libertad.

Por ello las primeras Constituciones receptaron los derechos básicos de las personas: vida, libertad, integridad, de asociación, de opinión, etc., como una forma de proteger al hombre contra el poder absoluto del Estado que había en esa época. En Argentina podemos ver el reconocimiento de esos derechos en la Constitución Nacional originaria de 1853.



Más adelante fue creciendo el campo y se incluyeron los derechos de corte social. Esta ampliación de derechos ha variado en las distintas sociedades pues tiene que ver con los contextos históricos y sociales, con la acción de los Estados en su reconocimiento y con la propia movilización de la sociedad en su reclamo. Por ejemplo a partir de la revolución industrial, surgieron reacciones ante problemas sociales que plantearon transformaciones en el mundo del trabajo, apareciendo distintas corrientes que defendían los intereses de los asalariados, incorporando las Constituciones a partir de 1920 los derechos de los trabajadores. En Argentina ese movimiento se patentizó en la Constitución de 1949, considerada la Constitución de los trabajadores.



La 1º y 2º guerra mundial significaron el ataque a la dignidad humana: genocidio, y armas nucleares, con un saldo de 20.000.000 de muertos heridos y mutilados.

Esto fue el punto de partida, como referencia para la condena moral y política internacional de cualquier acto aberrante contra la condición humana.



DIGNIDAD HUMANA

Los seres humanos nos diferenciamos por sexo, edad, raza, religión, profesión, nivel educativo y nivel económico. Si bien estas características nos distinguen, somos todos iguales por naturaleza: somos libres, pensamos, amamos, nos relacionamos y construimos nuestro propio destino. Por ser humanos, somos dignos de gozar de características que conforman la DIGNIDAD HUMANA.

Así en Estados Unidos en el año 1945 cincuenta países redactaron la Carta fundación de las Naciones Unidas, proclamada y adoptada el 10 de diciembre de 1948, destinada a " preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, a promover el progreso social, y a elevar el nivel de vida dentro del concepto de **Libertad**".

Concluida la segunda guerra mundial (1945) con la caída de algunos regímenes totalitarios, se introdujeron declaraciones y convenciones internacionales de Derechos Humanos y las Constituciones de los distintos países se fueron ajustando a esta realidad.

A partir de ese momento se inicia la era de la **"internacionalización de los derechos humanos"** ya que se plantea un consenso internacional sobre la necesidad de asegurar que esos derechos sean respetados por todos los Estados. Se estimó necesario no dejar librado a las políticas internas nacionales su respeto, por ello se impulsaron tratados internacionales que obligaran a los Estados a hacerlo, y se crearon organizaciones internacionales que velaran por dicho cumplimiento.

Así el reconocimiento y respeto por los derechos considerados básicos se constituyó en una norma básica de la armónica convivencia internacional, existiendo condenas para aquellos países que no cumplieran con estas obligaciones para con sus pueblos y con los otros pueblos.

Argentina no sólo firmó tratados internacionales sobre derechos humanos con otros países, como hemos dicho, sino que algunos de ellos fueron incorporados a la Constitución argentina con carácter jerárquico constitucional, esto es que "valen" igual que las normas de la Constitución.

Los Derechos Humanos tienen características distintivas y específicas:

- Ningún ser humano puede ser excluido o discriminado, porque cada individuo tiene la misma dignidad, por ello los Derechos Humanos son **UNIVERSALES**.
- Por la propia condición de ser humano, los Derechos Humanos son **NATURALES**.
- Ningún ser humano puede renunciar o negociar estos derechos, por ello los Derechos Humanos son **INALIENABLES**.
- Los Derechos Humanos no pueden ser destruidos, por ello son **INVIOLABLES**.
- Y aunque no exista una ley que los establezca imponen la obligación de respetarlos a toda persona y Estado, por ello los Derechos Humanos son **OBLIGATORIOS**, suprimir alguno de los derechos pone en peligro a los demás.

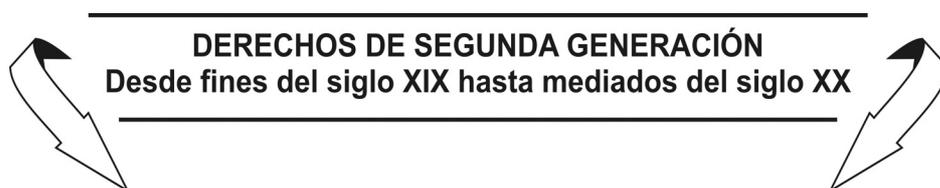
Distintas clases de Derechos

Dijimos que la dignidad humana estuvo presente de diversas maneras en las distintas sociedades y en los momentos históricos. El campo de los derechos humanos no es estático, sino que ha cambiado con el transcurso del tiempo, ampliándose de acuerdo con el accionar del hombre en distintos procesos históricos. Los derechos surgidos en cada momento no reemplazan a los anteriores, sino que los complementan.

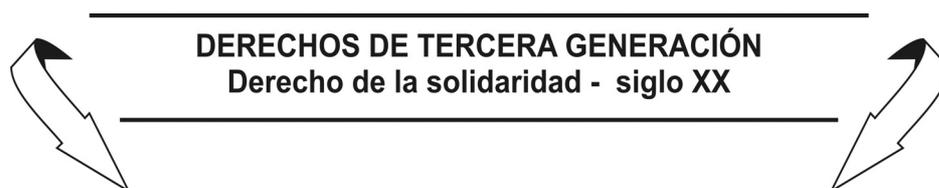


En una primera etapa son los primeros derechos reconocidos por el Estado, donde la violación de alguno de ellos se consideraba que atentaba contra la libertad y la autonomía de las personas.

El derecho a la vida, es el más importante y fundamenta la prohibición de las torturas y las humillaciones. Otros derechos comprendidos en esta categoría son: el derecho a la salud la integridad física y psicológica, a la propiedad, a la libre expresión de pensamiento, a la comunicación de ideas, de religión, de enseñanza, de contraer matrimonio, de relacionarse, de asociarse, de la intimidad. Incluimos los relacionados con la libertad política de elegir y ser elegido para participar del gobierno, pues hacen también a la autonomía de las personas en la medida que implican controlar al poder político para no ser avasallados por él. Estos derechos conforman la ciudadanía civil y política.



Se agregaron al concepto de derechos humanos un conjunto de derechos económicos y sociales, que contemplan al individuo en sociedad, ya sea por la actividad que desempeña (trabajador, empresario, científico, etc.) o porque requiere una protección especial (está desempleado, es anciano, es menor, está enfermo, etc.) En esta clasificación encontramos el derecho al trabajo digno, al descanso diario, a las vacaciones pagas, a la protección de la maternidad, a la vivienda digna, a la educación, a la cultura. Estos derechos conforman la ciudadanía social.



En las últimas décadas, se considera que los derechos también pueden recaer sobre la humanidad, un pueblo, una comunidad, una raza, y sólo se pueden garantizar mediante la participación de todos los miembros de la sociedad: el Estado, los individuos, las distintas organizaciones gubernamentales o no gubernamentales. Derecho a la paz, al desarrollo, al cuidado del medio ambiente, al respeto del patrimonio de la humanidad.

Estos derechos, aún novedosos, no tienen una consagración legal en todos los países del mundo, sin embargo han sido materia de Tratados Internacionales y de a poco se van imponiendo mundialmente.

MUJERES Y DERECHOS HUMANOS *

Si bien los derechos humanos aluden tanto a hombres como a mujeres y los acuerdos y tratados internacionales reconocen de manera explícita el principio de igualdad entre los sexos, estos instrumentos no han resultado suficientes para proteger y defender los derechos humanos de las mujeres. Por un largo período, los derechos humanos estuvieron ligados al ámbito de la defensa de los derechos ligados exclusivamente al ámbito público. Si bien estos son de gran importancia para la mujeres, no se consideran los derechos en el ámbito privado, que aunque interesen también a los hombres, afectan mayoritariamente a las mujeres. Así se incorporan a los textos internacionales la **lucha contra la violencia doméstica y la defensa de los derechos reproductivos**. Estos pasan a ser considerado temas en que la sociedad puede y debe intervenir para asegurar el bienestar de la población y para proteger los derechos de las mujeres.

Rol del movimiento de las mujeres en el Mundo, Latinoamérica y Argentina

Hace mucho tiempo las mujeres no tenían casi derechos, por lo tanto no se las trataba como personas pues no tenían poder de decisión, de elección o de opinión propia.

*Cuando eran solteras, el padre decidía por ellas.
Cuando se casaban, el marido decidía por ellas.
Si quedaba viudas, los hijos varones decidían por ellas*

No podían acceder a trabajos fuera de la casa, a ningún tipo de educación, no tenían voz ni voto en la vida política, ni participación en la vida pública. Solo tenían un camino: casarse, tener hijos y cuidar de la casa y los niños.

Algunas mujeres aceptaban esto como algo natural..., otras se desesperaban y se escondían a llorar...,

Pero otras se rebelaron, se agruparon con otras mujeres, pelearon por sus derechos y así las cosas comenzaron a cambiar muy lentamente y aún están cambiando.

* Texto elaborado por docentes de formación profesional jefes y jefas de hogar





Las mujeres empezaron a estudiar y llegaron a la Universidad y ahora son cada vez más las que estudian distintas carreras.

Se organizan para defender el derecho a la vivienda de sus familias o para enfrentar los desalojos en 8 huelgas de inquilinos en 1907 en Buenos Aires



1889: Se recibe la primera médica argentina: Cecilia Grierson

Las mujeres tienen derecho a elegir y ser elegidas para cargos políticos. Se legaliza el voto femenino según Ley 13.010. María Eva Duarte de Perón, logra que el Congreso sancione la ley que otorga el voto y los derechos civiles a las mujeres, después de largos años de lucha.



derecho al voto

Debe destacarse la incansable lucha de la Dra. Alicia Moreau de Justo, por los derechos de las mujeres.

Muy lentamente las leyes han ido reconociendo los derechos civiles y laborales de las mujeres.



Ley 11.595 - Año 1956 Por el mismo trabajo un hombre y una mujer deben ganar lo mismo.

Ley 17.711 - Año 1968. La mujer mayor de edad, tenga marido o no; tiene los mismo derechos civiles que los hombres.

Ley 23.264 - Año 1985 Ley de la Patria Potestad compartida; la decisiones sobre los hijos la toman juntos el padre y la madre.



Ley 5.291 - Año 1907 Rige el trabajo de las mujeres y los niños.

Ley 11.317 - Año 1926 La mujer de edad, soltera, viuda o divorciada, tiene los mismos derechos civiles que los hombres.

Ley 11.933 - Año 1934 Seguro por maternidad, prohíbe el empleo de mujeres 30 días antes y 45 días después del parto.

PATRIA POTESTAD

A través de la historia hay derechos que hemos ido ganando y cosas que han ido cambiando, pero todavía hay leyes injustas para las mujeres o leyes que no se cumplen. Tenemos muchos mandatos o costumbres que valen más que cualquier ley.

Todavía son muy pocas las mujeres que ocupan cargos políticos o espacios con poder de decisión en sus trabajos.

Todavía hay varones que tratan a las mujeres como si ellas les pertenecieran y por ello se creen con derecho al maltrato y a ejercer violencia sobre ellas.



PARA LEER

" Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de la palabra y de la libertad de creencia;

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones.

Considerando que los pueblos de las naciones unidas han reafirmado en la carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplia de libertad.

Considerando que los estados miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la organización de las naciones unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre; y Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso.

La Asamblea General Proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que todos los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados miembros como entre los territorios colocados bajo su jurisdicción".

DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, adoptada y proclamada por la asamblea general en su resolución 217 A (III) de 10 de diciembre de 1948.

Actividad 23

1. Lea la entrevista realizada al constitucionalista Daniel Sabsay consultor de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, publicado en "La Voz del Interior" el 2 de abril de 2002.

"La democracia está fuerte"

-¿El orden institucional corre riesgo?

-A mi modo de ver, la democracia está muy fuerte en Argentina. Esa también es la visión compartida por expertos internacionales como (el subsecretario de Asuntos Políticos de los Estados Unidos) Marc Grossman. Hay un dato relevante al respecto: en el pasado reciente, frente a crisis profundas se pedía la ruptura del orden constitucional. Hoy lo que se reclama es calidad institucional. La gente no quiere una democracia que le retacee derechos sino una verdadera democracia.

-Sin embargo, hay dirigentes políticos que hablan de encuadrar el escrache o el cacerolazo en la figura de sedición.

-Eso es muy peligroso. Los cacerolazos y otras manifestaciones populares aparecieron como maneras de reclamar el fortalecimiento institucional, de expresar el fastidio provocado por el avasallamiento de derechos o al ver que las instituciones que deben protegerlos no funcionan adecuadamente y muchas veces prohíben comportamientos corruptos de parte de quienes ejercen el poder.

-Tampoco hay que olvidarse que no hay derechos absolutos y en algunas protestas se han producido excesos.

-Por supuesto que los derechos no son absolutos. Hay derechos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales que se verían afectados seriamente si prosperan iniciativas como las que señaló recién: el de peticionar ante las autoridades, el de libertad de reunión, el de libertad de informar e informarse, por ejemplo. Ahora bien, si alguien durante un cacerolazo, un escrache (modalidad que no me agrada) o un piquete provoca daños a la propiedad o a las personas, en el Código Penal están previstas todas las figuras para reprimir eso.

-¿Cuál debería ser entonces la respuesta institucional a esas expresiones?

-Desde las sedes legislativa, administrativa y judicial no se debería reaccionar con el miedo o con figuras represivas, si no tratando de ver de qué manera se institucionalizan esas formas participativas. Para que el ímpetu participativo no quede en protesta y conforme a la seguridad jurídica. La democracia se cura con más democracia y la libertad, con más libertad, no restringiéndola.



-¿Cómo renovar la dirigencia política si los partidos están en crisis?

-Por un lado, abriendo las reglas de juego. Capacitando a los dirigentes medios a los que las estructuras partidarias les impiden progresar o promoviendo la creación de movimientos o partidos nuevos. También, en el tiempo que media hasta 2003 podrían darse los primeros pasos hacia modalidades participativas que enriquezcan las tomas de decisiones (como las audiencias públicas o la participación en la confección del presupuesto) y optimicen los controles.

-Para que eso ocurra es necesario que la gente se involucre en política.

-Seguro. Tenemos que comprender que necesitamos a la política no a estos dirigentes

que aparecen amarrados a procedimientos paternalistas, elitistas, injustos y corruptos. Ese sistema está feneciendo de alguna manera. La política implica atender al bien común y al interés general.

-¿Hay canales de participación política alternativos a los partidos?

-Yo creo que los que se maneja desde la sociedad civil, como se le ha dado en llamar al tercer sector o al sector social, en el sentido amplio del término es también una manera de hacer política. En definitiva, se ocupan de las cosas que atañen a todos: los problemas de salud, de vivienda, del medio ambiente, de los géneros, de los cívicos.

2. Ahora realice las siguientes actividades

- a. Busque en la Constitución Nacional el artículo referido a la figura de la "sedición", y relaciónelo con la actividad siguiente.
- b. Sabsay afirma que de calificarse de "sedición" a las manifestaciones populares se verían vulnerados ciertos derechos de las personas. Reconozca y transcriba algún artículo de la C. N. que reconozca esos derechos.
- c. Transcriba de la C.N. el artículo que "protege" a la democracia como forma de gobierno y describa los efectos allí previstos para quienes violan dicho artículo.
- d. Sabsay habla de una "verdadera democracia". Enuncie por lo menos tres características que en su opinión, tendría que tener esta forma de gobierno para ser una "verdadera democracia".

e. El entrevistado también habla de "calidad institucional". Busque y estudie el concepto de instituciones en este módulo y realice una apreciación personal acerca de qué podría entenderse por "calidad institucional".



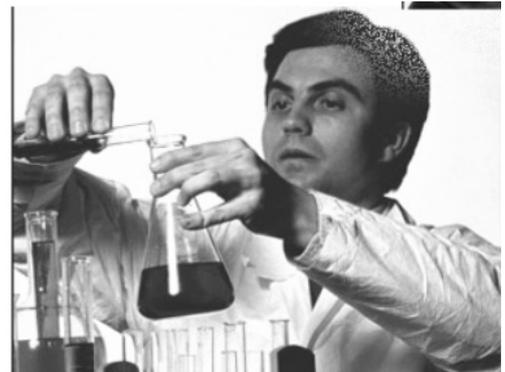


VIII - EL DERECHO DEL TRABAJO

El trabajo es una actividad esencialmente humana; es por medio del trabajo que los seres humanos nos relacionamos para dominar la naturaleza, garantizar la supervivencia, satisfacer nuestras necesidades y generar riqueza.



Pero el trabajo no debe considerarse sólo desde la dimensión de actividades para conseguir fines materiales, sino que es también la forma de realización personal, ya que por medio del trabajo los hombres desplegamos nuestras potencialidades y construimos nuestro futuro y nos relacionamos con el medio y con las otras personas de la sociedad. De allí que el trabajo se vincula a la dignidad de la persona.



EL DERECHO DEL TRABAJO Y LA CONSTITUCION NACIONAL

Repase, lo estudiado en las páginas anteriores, referente a la Constitución Nacional:

En 1853, la Constitución Nacional establece los derechos del individuo y las garantías LLAMADOS DE PRIMERA GENERACIÓN.



Artículo 14

" Todos los habitantes de la nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio, a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita, de navegar y comerciar, de peticionar a las autoridades, de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino, de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa, de usar y disponer su propiedad, de asociarse con fines útiles, de profesar libremente su culto, de enseñar y aprender".

Con la reforma constitucional del año 1949, se enuncian derechos personales con un verdadero contenido social.



DERECHO A:

TRABAJAR
una retribución justa
la capacitación
condiciones dignas de trabajo
la preservación de la salud
el bienestar
la seguridad social



LA PROTECCIÓN DE LA FAMILIA
el mejoramiento económico
la defensa de los intereses profesionales

En 1957 fue derogada la reforma constitucional de 1949, volviendo a tener vigencia la Constitución de 1853, a la que se le incorpora el artículo 14 bis. en el cual se incluyen los derechos individuales y colectivos del trabajo y de la seguridad social.

Artículo 14 bis

DERECHOS INDIVIDUALES DEL TRABAJADOR

- condiciones dignas y equitativas de labor.
- jornada limitada.
- descanso y vacaciones pagos.

- retribución justa.
- salario mínimo vital y móvil.
- igual remuneración por igual tarea.
- participación en las ganancias de las empresas con control de la producción y colaboración en la dirección.
- protección contra el despido arbitrario.
- estabilidad del empleado público.

DERECHOS COLECTIVOS DEL TRABAJADOR

- Organización sindical libre y democrática reconocida por la simple inscripción en un registro especial.
- Queda garantizado a los gremios: concertar convenios colectivos de trabajo, recurrir a la conciliación y al arbitraje, el derecho a la huelga.
- Los representantes gremiales gozaran de las garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión sindical y las relacionadas con la estabilidad de su empleo.

DERECHOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social que tendrá el carácter de integral e irrenunciable. En especial la ley establecerá el seguro social obligatorio que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administrada por los interesados con la participación del Estado, sin que pueda existir superposición de aportes jubilaciones y pensiones móviles, la protección integral de la familia, la defensa del bien de familia, la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna.

EL DERECHO DEL TRABAJO

" Es el conjunto de normas, que regulan las relaciones entre trabajadores y empleadores, que surgen de una prestación contractual, subordinada y remunerada del trabajo."

La ley 20744 de Contrato de Trabajo, con sus reformas, enumera los derechos y obligaciones para los trabajadores y empleadores, que son sujetos del derecho del trabajo.

Si bien existen numerosas leyes que regulan la legislación laboral en la Argentina, ésta es considerada eje vertebrador y es complementada por otras leyes y decretos.

A manera de resumen y para que Ud. conozca el contenido de esta ley, la misma comprende:

Aspectos relacionados con el contrato de trabajo en general, los que son:

Los distintos tipos de contratos de trabajo y sus características, el concepto de remuneración, salario mínimo vital y móvil y SAC (sueldo anual complementario comúnmente llamado aguinaldo), las vacaciones y otras licencias (en este aspecto la ley protege al trabajador, considerando su necesidad de descanso corporal y espiritual), contempla como se considera el trabajo realizado los días feriados y no laborales, establece la jornada de trabajo, el tratamiento de las horas extras, etc., regula el trabajo de mujeres, y de menores, contempla la situación de suspensión del contrato de trabajo (por accidentes, servicio militar, cargos electivos, causas económicas y disciplinarias), trata la extinción del contrato de trabajo (el cese del contrato) por diversas causas (renuncia del trabajador, por voluntad de las partes, por justa causa (incumplimiento contractual que puede ser tanto del trabajador como de los empleados) muerte del trabajador o del empleador, falta de trabajo, quiebra de la empresa, jubilación, incapacidad, etc.), contempla la transferencia del contrato de trabajo (o sea qué pasa con el trabajador cuando se transfiera el establecimiento), etc.

Uno de los aspectos más importantes es la determinación de los derechos y deberes de las partes: del trabajador y de los empleadores los cuales se resumen en el siguiente cuadro:



**E
M
P
L
E
A
D
O
R**

DERECHOS

- Recibir el trabajo y apropiarse de sus resultados
- Facultad de organizar económica y técnicamente la explotación de la empresa
- Aplicar normas disciplinarias
- Aplicar sistemas de control al personal
- A ser preferido en la explotación de inventos del trabajador.

OBLIGACIONES

- De igualdad de trato y no discriminar al trabajador
- Dar ocupación efectiva y adecuada
- Cumplir sus deberes legales y previsionales, depositando los aportes y contribuciones de seguridad social y sindical
- Registrar la relación laboral
- Dar seguridad y condiciones dignas de trabajo
- Pagar la remuneración
- Respetar el derecho de propiedad de inventos personales del trabajador.

**T
R
A
B
A
J
A
D
O
R**

DERECHOS

- Que se le de ocupación
- Que se les satisfagan los deberes legales
- Que se lo inscriba en el registro laboral
- Que se le respete su persona y su libertad de expresión
- Que se le den condiciones aceptables de trabajo
- A no ser discriminado injustamente
- Cobrar su remuneración
- A los aportes y contribuciones
- A la propiedad de inventos personales.

OBLIGACIONES

- Poner su capacidad a disposición del empleador
- Aceptar la capacidad de dirección del empleador dentro de límites razonables
- Aceptar las normas disciplinarias y de control
- Dar preferencia al empleador de sus inventos personales.

OBLIGACIONES PARA AMBAS PARTES

- . Buena Fe
- . Colaboración y solidaridad.

LEGISLACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES



(Texto tomado de la publicación: "Los derechos de las mujeres". Instituto de la Mujer. Gobierno de la Provincia de Mendoza. UNICEF Argentina. Buenos Aires. Enero de 1996)

La ley de Contrato de Trabajo establece una serie de normas respecto del trabajo de mujeres. Actualmente esta normativa regula los distintos aspectos de la relación laboral, si bien nos encontramos ante el tratamiento de un régimen de flexibilización laboral impulsado por el gobierno nacional. En fecha reciente y bajo el número 24.013 ha entrado en vigencia la llamada "ley de Empleo", que regula las nuevas formas de contratación para jóvenes profesionales, personas sin experiencia laboral previa o aprendizaje de un oficio.

En otro orden, la vigente ley de Contrato de Trabajo prohíbe la discriminación por razón de sexo o estado civil, aunque éste se altere en el curso de la relación laboral (artículo 172, párrafo 1). Asimismo, la ley establece, en ese mismo sentido, el principio constitucional del artículo 14 bis acerca de la igualdad de retribuciones "por trabajo de igual valor" (artículo 172, párrafos 1y 2).

*** ¿Cuándo adquieren las mujeres capacidad legal para trabajar?**

Las mujeres tienen plena capacidad para trabajar a partir de los 18 años; a partir de los 14 años la ley la presume autorizada por sus padres o tutores cuando ejerza una actividad ilícita en relación de dependencia. Respecto de las mujeres casadas no requieren la autorización de los maridos.

*** ¿Puede el/la patrona encargar a una mujer que trabaja en alguna dependencia de su empresa la ejecución de trabajos a domicilio?**

No. Esto se encuentra expresamente prohibido por la ley (artículo 172 de la Ley de Contrato de Trabajo), que trata de impedir que se derive al domicilio de la trabajadora parte del trabajo que se debe cumplir en el establecimiento, sustrayéndolo así del control de, por ejemplo, las normas sobre exceso de la jornada laboral.



*** ¿Pueden las mujeres realizar una jornada de trabajo con horas suplementarias que abarcan la mañana y la tarde?**

Sí, pero la ley prevé en ese caso el descanso de dos (2) horas al mediodía, pudiendo tal restricción ser eliminada por la autoridad administrativa de trabajo.

*** ¿Qué es la licencia por maternidad?**

La ley reconoce a las mujeres embarazadas una licencia de noventa (90) días, la que deberá ser gozada en no menos de 30 días antes del parto, acumulándose el resto al tiempo posterior al mismo.

Durante la licencia por maternidad el/la empleador/a deberá conservarle el empleo y abonar a la mujer una prestación de seguridad social de monto equivalente al salario que percibía, computándole los plazos a efectos de la antigüedad y a los fines previsionales.

*** ¿Una vez confirmado el embarazo, qué deben hacer las mujeres trabajadoras en relación con su empleador/a?**

Cuando la mujer haya confirmado su embarazo deberá notificar al empleador/a la fecha probable de parto, presentando certificado médico con la fecha de alumbramiento presunto y solicitando al empleador /a que designe un/a médico/a para comprobar tal circunstancia (esta última no es una práctica usual).

*** ¿Qué precauciones formales conviene tener en cuenta al tiempo de notificar el embarazo?**

La ley requiere de una "notificación fehaciente", por ello la trabajadora deberá remitir a su empleador/a telegrama, carta documento o nota con copia (la que quedará en poder de la trabajadora) en la que deberá hacer constar fecha y firma de quien la reciba en la empresa.

La notificación del embarazo protege a la trabajadora contra el despido y le permite reclamar el pago de las asignaciones familiares correspondientes.

*** ¿Puede el/la empleador/a despedir a una trabajadora embarazada que ha notificado tal circunstancia?**

A partir de la notificación fehaciente (y también cuando fuere público y notorio su embarazo) la ley garantiza a la mujer el derecho a la estabilidad en el empleo y presume que el despido obedece a razones de maternidad cuando fuese dispuesto dentro del plazo de siete y medio meses anteriores o posteriores a la fecha de parto. En este caso, el/la empleador/a deberá a la trabajadora una indemnización agravada: un año de sueldo más la indemnización común (artículos 178 y 182

de la Ley de Contrato de Trabajo).

*** ¿Tiene la mujer el derecho a no reintegrarse a trabajar una vez cesada su licencia por maternidad?**

Sí, tiene derecho a optar entre:

a) reiniciar las actividades laborales vencida la licencia por maternidad; b) rescindir el contrato de trabajo y percibir una compensación por tiempo de servicio equivalente al 25% de la remuneración, que se establece en el último promedio anual percibido o el menor tiempo trabajado y que nunca puede ser menor que un salario mínimo vital y móvil, por un año trabajado o fracción mayor de tres meses, o c) disfrutar de una licencia sin goce de sueldo, que no se computa como tiempo de servicio, por no menos de tres (3) meses y no superior a seis (6) meses, vencido el cual debe reintegrarse a trabajar.

*** ¿Qué sucede si la mujer no se reincorpora concluida su licencia por maternidad?**

Si no avisa dentro de las 48 horas que se acoge a la opción c) de la pregunta anterior, entonces la ley presume que optó por la opción b) de la pregunta anterior.

*** ¿Qué requisitos se exigen para ejercer el derecho de optar?**

a) Antigüedad no menor de un año en la empresa; b) continuar su residencia en el país, y c) no celebrar un nuevo contrato de trabajo con otro empleador. Pero si la empleada tiene dos cargos con el mismo empleador puede seguir con uno y gozar el beneficio legal con el otro. En tal circunstancia, no puede concertar un nuevo empleo.

*** ¿La ley protege el despido por causa de matrimonio?**

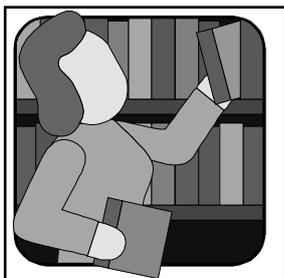
Sí, tanto a la mujer como al varón. La ley presume, salvo prueba en contrario, que el despido se debe al matrimonio si se produce dentro de los 3 meses anteriores y hasta los 6 posteriores a su celebración. En tal caso, la trabajadora tendrá derecho a percibir una indemnización igual a un año de remuneraciones, que se sumará a la indemnización común (artículos 182 y 245 de la Ley de Contrato de Trabajo).

*** ¿Qué precauciones deben tomarse para gozar de este derecho?**

Debe notificarse al/la empleador/a, por medio fehaciente, la decisión y fecha del matrimonio.



* ¿Es legal el contrato que se firma entre el/la trabajador y el/la empleador/a previniendo que si la/el trabajador/a contrae nupcias será despedida/o?



No obstante las garantías constitucionales, reafirmadas con la incorporación de tratados internacionales existen aún en las regularizaciones laborales argentinas preceptos que niegan y obstaculizan la igualdad de trato a los trabajadores. Son normas discriminatorias indirectas o invisibles y aparecen también en los convenios colectivos.



IX- BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Barrera Buteler, G. (2001) "Introducción al Estado y a la vida democrática" en: *Introducción a los estudios de la carrera de Abogacía*. Serie materiales de estudio . Publ. Fac. Derecho y Cs. Ss. UNC.
- Blas Guerrero, A. (1981) "Elementos Constitutivos del Estado", en: García Cotarelo, R (comp.) *Introducción a la Teoría del Estado*, Ed. Teide, Barcelona.
- Bustelo, E. (2001) "Expansión de la ciudadanía y construcción democrática" en Bustelo, E y Minujin, A (editores) *Todos Entran. Propuesta para sociedades incluyentes*, UNICEF-Santillana.
- Díaz, E. (1996) "Estado de Derecho" en: *Filosofía Política II. Teoría del Estado*. Ed. Trotta, Madrid.
- Ferrajoli, L.(1999) *Derechos y Garantías. La ley del más débil*, Ed. Trotta, Italia.
- Heller, H. (1934). *Teoría del Estado*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Jelin, E. (1996) "La construcción de la ciudadanía: entre la solidaridad y la responsabilidad" en Jelin, E y Hershberg, E. *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*, Nueva Sociedad, Venezuela.
- Justo Lopez, M. (1987) *Introducción a los Estudios Políticos*. Depalma, Buenos Aires, Volumen I.
- Nino, C. (1994) *Introducción al análisis del derecho*. Ed. Astrea, Bs. As.
- O`Donnell G. y otros (comps) (2003) *Democracia, Desarrollo Humano y Ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina*, Homo Sapiens ed., Argentina.



TRABAJO PRÁCTICO INTEGRADOR

Módulo N°4

MATERIA

ALUMNO.....

CENTRO EDUCATIVO

OBJETIVOS:

Que el alumno reconozca a la Constitución Nacional como Ley fundamental del Estado y que comprenda la importancia de las normas jurídicas, como organizadoras de la conducta humana

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Interpretación de la consigna

Capacidad lectora

Capacidad de transferencia de las normas legales a situaciones de la realidad

Claridad conceptual.

NOTA AL ALUMNO: deberá disponer de la Constitución de la Nación Argentina y de la Constitución de la Pcia. de Córdoba

Actividades

1- *Siguiendo el modelo de la estructura de la Constitución Nacional estudiada en el presente módulo, realice la estructura de la Constitución de la Pcia. de Córdoba y enuncie las diferencias que puede observar con relación a la cantidad y contenido de los artículos de cada parte.*

2- *Sobre la base de su experiencia personal y/o información que encuentre en distintos medios de información, describa por lo menos tres situaciones que representen violaciones a los Derechos Humanos.*





Programa de Educación a Distancia
Nivel Medio Adultos



Psicología Social



ÍNDICE

I- INTRODUCCIÓN	75
II- EL COMIENZO.....	79
- Acerca de las necesidades	
- ¿Cómo llegamos a ser lo que somos?	
III- PERSONA, FAMILIA Y SOCIEDAD	89
- Socialización	
IV- PERSONALIDAD.	97
- ¿Tener una personalidad? ¿Ser una personalidad?	
- Buscando definir personalidad	
- ¿Qué factores influyen en su conformación?	
- Acerca de las teorías de la personalidad	
V- GRUPOS	107
- ¿Qué es un grupo?	
- ¿Qué características estructurales tienen los grupos?	
VI- CLAVES DE CORRECCIÓN	119
VII- GLOSARIO	125
VIII- BIBLIOGRAFÍA	127
IX- TRABAJO PRÁCTICO INTEGRADOR	129





I- INTRODUCCIÓN

En esta parte del módulo 4 del área Tecnológica Profesional, nos vamos a acercar a estudiar conceptos desde la Psicología Social.

Seguramente la palabra **psicología** tiene distintas concepciones e ideas para Ud. El para qué sirve, quién la necesita, porqué se estudia, qué temas trata, son respuestas que van a variar de acuerdo a su experiencia personal.

Una definición de Psicología puede ser:

La Psicología es el estudio científico del comportamiento y de los procesos mentales.

Si consideramos esta definición palabra por palabra, el término Psicología proviene de las palabras griegas:

psyche que significa alma y
logos, estudio,

Nos hace pensar que en un principio la psicología en sus orígenes se refería al estudio del alma (más tarde, se habló de la mente).

Un estudio científico implica un proceso en donde a través de la observación, la descripción y la investigación experimental se reúne información y después se la organiza y sistematiza.

El comportamiento incluye aquellas acciones que se pueden observar con facilidad, como la actividad física y la expresión oral, así como los procesos mentales, que no se pueden observar directamente como la percepción, el pensamiento, los recuerdos, los sentimientos y los procesos de razonamiento.

Los psicólogos no se quedan con describir un comportamiento, intentan explicarlo, predecirlo, modificarlo, a fin de poder mejorar la vida de la gente y el mundo en el que se vive.

La Psicología tiene distintos campos de acción (clínica, laboral, organizacional, del desarrollo, experimental, educativa, etc.), nosotros, como ya lo anticipamos, estudiaremos la psicología social.

¿Qué estudia la psicología social?



Se estudia la manera en que impresionamos a otros y somos influenciados por ellos, tanto en grupo como en relaciones íntimas.

O dicho de otra manera, es el estudio de la forma en que los pensamientos, sentimientos y acciones de las personas son influidos por los demás.

Es decir se estudia la **interacción humana**.

Trabajaremos la concepción de ser humano como un **ser-en relación** consigo mismo y con otros. ¿Y por qué en relación? Porque desde que nacemos requerimos la presencia del mundo adulto para poder lograr la satisfacción de nuestras **necesidades** y de nuestras **meta-necesidades**.

La posibilidad de hacernos preguntas, nos permitirá acercarnos a los conceptos de esta ciencia:

- ¿Se puede lograr el bienestar sin la compañía de otro / otros?
- ¿Cómo hablar de nuestro crecimiento y desarrollo sin mencionar a los seres queridos?
- ¿La familia es como un sello en nuestra forma de ser?
- ¿Qué se jugará en nuestras memorias al recordar el olor particular del hogar materno / paterno?
- ¿Cómo aprendemos a ser personas?
- ¿Qué importancia tienen las otras personas, compañeros de escuela, de trabajo, de grupos recreativos en nuestra forma de ser? ¿Influyen?
- ¿La pueden cambiar?
- ¿Los grupos ayudan en nuestro crecimiento? ¿Para que se forman?
- ¿Qué son los roles?

Para contestar estos interrogantes hablaremos de los procesos de

socialización primaria y secundaria que nos han permitido desarrollar nuestra **personalidad**. Y realizaremos un acercamiento a lo que se entiende por personalidad, a nivel coloquial y científico.

Esto nos ayudará a entender: ¿Qué nos iguala y nos diferencia cuando participamos en distintos grupos? Todos participamos en nuestra vida de momentos claves en la vida social ¿qué nos lleva a vivirlos de manera tan distinta? Especialmente a las instituciones que rodean nuestras vidas, en las cuales hemos tomado y dejado distintos roles, desempeñado tareas y funciones determinadas en grupos educativos, laborales, recreativos, religiosos, etc.

RECOMENDACIONES PARA EL ALUMNO

- Recuerde leer atentamente.
- No olvide el uso del diccionario para las palabras que no entiende, encontrará un apartado que se denomina Glosario, con el significado de palabras más técnicas.
- Las actividades que se le presentan son para contestar y poner en práctica los conocimientos que Ud. va adquiriendo. Pregunte a sus tutores docentes, y a sus seres cercanos cuando se le planteen dudas que no le permitan seguir leyendo.
- Consulte las claves de auto corrección cuando finalice de contestar las actividades, a fin de poder "mirarse" en el recorrido del proceso de aprender.
- Las actividades que se encuentran en el módulo y que se llaman Para Reflexionar, son desafíos más profundos de trabajo, es una invitación a profundizar los temas vistos de una manera diferente.



II- EL COMIENZO

ACERCA DE LAS NECESIDADES

El hombre nace como un ser único y distinto de los demás, pero que al mismo tiempo se desarrolla en relación con el "otro".

Los primeros llantos de un bebé piden satisfacer las necesidades fisiológicas y homeostáticas, principalmente de dos tipos: alimentarias y de contacto.

Necesita de la madre o de una presencia de amor que lo acune, lo alimente y le brinde los cuidados necesarios para poder vivir.



En esa dependencia total del bebé y en la respuesta del mundo adulto que lo rodea, esencialmente de la madre o figura materna, el niño empieza a aprender. ¿Qué aprende?

- . Que es un ser valioso y querido. Lo que equivale a que se produzca dentro de él una imagen positiva de sí mismo, que es lo que dará el comienzo a su identidad y autoestima.
- . Que el mundo es una realidad posible, que hay y tiene un espacio para vivir; lo cual le da la primera imagen positiva de la realidad.
- . Que tiene posibilidad de conectarse con esa realidad, que a través del llanto, su primer lenguaje, puede obtener respuestas ante sus necesidades. Esto le brinda una imagen positiva de la relación yo-mundo.

La formación de estas primeras imágenes son el punto de partida para la identidad y para la capacidad del niño de poder relacionarse con otros dentro y fuera de su familia.



La conducta humana se vuelve más compleja a medida que el niño crece, se empiezan a necesitar otras cosas, relacionadas a los valores y a la espiritualidad. Podemos decir que además de las necesidades primarias, existen estas otras que son específicamente humanas, que pertenecen a los hombres y a su desarrollo, y se denominan **meta necesidades** o **motivaciones**.



Son los impulsos a vivir, a hacer cosas que nos hagan sentir bien, satisfechos con nosotros mismos, realizar caminos de búsquedas internas, lograr encuentros con otras personas, es la fuerza que nos ayuda a levantarnos cada mañana.

¿A qué estamos haciendo referencia?

Mucho se ha escrito sobre las teorías de las motivaciones, se habla de necesidades psicológicas, espirituales y sociales. Las preguntas acerca de ¿Qué desea el hombre? ¿Qué busca en su vida?, han tenido respuesta desde distintas teorías algunas se oponen, otras se complementan.

Hagamos un pequeño recorrido con ejemplos:

- Desde la teoría Psicoanalítica de **S. Freud** se plantea que la meta de la vida de un hombre es conseguir un equilibrio interno mediante la resolución del problema de la satisfacción de necesidades.
- Para **Alfred Adler**, un discípulo de Freud, lo que nos mueve es el afán de poder superarnos personalmente.
- Para la corriente de la **psicología humanística** (V. Frankl, A. Maslow, E. Fromm, por nombrar algunos autores) se plantea que el centro de nuestras motivaciones está en la realización de valores, los valores confieren sentido a la vida.

En otras palabras, desde una mirada amplia podríamos decir que las metanecesidades o motivaciones del hombre son: tener conocimientos, sentirse pertenecido a grupos, y buscar formas de realización personal.



Entonces:

Las necesidades primarias son las fisiológicas y homeostáticas principalmente de contacto y alimentarias

y

Las **metanecesidades** hacen referencia a tener conocimientos, sentirse pertenecido a un grupo y lograr formas de realización personal para trascender

Es decir que las necesidades primarias están en relación con los instintos, mientras que las meta necesidades tienden hacia los valores y a lo espiritual.

Es importante destacar que hay una continuidad histórica entre las necesidades, mientras no se hayan satisfecho las primarias, es difícil que aparezcan las otras.

En la historia de la psicología, los conocimientos se fueron adquiriendo con distintos métodos de investigación, a través de observaciones, entrevistas, experimentos, cuestionarios, etc.



Un experimento que ayudó a determinar la importancia del afecto en los niños para su crecimiento, se expone a continuación:

Un experimento

Se realizó un experimento con monos, que es un clásico como ejemplo, para demostrar este tema de las necesidades y relacionarlas con el crecimiento en los niños. Fue realizado por Harry y Margaret Harlow, demostraron que la alimentación no es la ruta crucial hacia el corazón de un niño.

En el estudio que realizaron, un conjunto de monos, entre 6 y 12 hs. después de nacer, eran separados de sus madres y llevados al laboratorio. Los cachorros eran puestos en jaulas con una de dos madres sustitutas - una con forma de malla de alambre, lisa y cilíndrica, la otra cubierta con tela de peluche-. Algunos chimpancés eran alimentados mediante botellas conectadas a las madres sustitutas de alambre, y otros a las madres cálidas, blandas y hechas de peluche.

Cuando se permitía a los monos pasar un tiempo con cada una de las "madres", todos dedicaban más tiempo a la de peluche, aunque hubiesen sido alimentados por la madre de alambre, ya que esta le ofrecía calor y suavidad. Se veía también que los monos que pasaban más tiempo con la madre de peluche exploraban más que los otros. Se podría decir, que el contacto corporal es tan o más importante que la comida.

Entonces, podríamos decir que:

El hombre nace con necesidades primarias, que tienen que satisfacerse para seguir viviendo pero, con el andar de su existencia, se motiva a sí mismo con nuevas necesidades de más alto nivel, como las de conocimiento y de valores, que tienden a satisfacer sus afanes de poder, de perfección y de amor.



¿CÓMO LLEGAMOS A SER LO QUE SOMOS?

La forma de relacionarnos con otros, de participar en encuentro de amigos, de entablar una relación de pareja, de participar en trabajos y/o juegos, son espejos de distintos procesos internos que van cambiando a lo largo de nuestra vida.

La base de estas formas las creamos en la infancia, es el tejido primero de nuestra forma de dar y recibir amor, de experimentar curiosidad o indiferencia hacia cosas nuevas, de mostrar iniciativas ante juegos o trabajos.

Al nacer no tenemos capacidad de sentirnos diferentes de nuestra madre o persona adulta que la representa, no podemos diferenciarnos de ella, somos un todo con ella. Tenemos hambre, sueño, sentimos incomodidad y ella nos da todas las respuestas, ante el llanto. Nuestros límites se van poniendo poco a poco, hasta los cuatro meses no discriminamos a las personas familiares de otras, a los ocho meses recién nos damos cuenta que nuestra madre se mueve separadamente de nosotros, y en el transcurso del segundo y tercer año de vida vamos descubriendo nuestro cuerpo, en esa época empezamos a pronunciar la palabra "yo" al referirnos a uno mismo.

La aparición del lenguaje es importantísima, el poder nombrar las cosas que nos rodean, y que estas siguen existiendo a pesar de que no las podamos ver, nos va ayudando a individualizarnos, a sentirnos uno mismo, diferenciándonos de los otros.

En esa época empiezan los miedos infantiles sobre todo al querer dormirse, el niño al desindividuarse transitoriamente en el sueño, teme dejar de existir.

El niño toma formas de expresarse de las distintas personas que rodean su vida, este proceso es el de **identificación**. Es un proceso muy importante que nos va permitiendo adoptar ciertas características, creencias, actitudes, valores y conductas de otras personas y grupos.

Considerando la teoría del aprendizaje social, la identificación es el resultado de la imitación de un modelo, que puede ser: el padre, o la madre, o un hermano, o un profesor o cualquier otra persona que sea importante para el niño. Formándose a sí mismos, tomando diferentes características de distintas personas.

Según el autor J. Kagan, la identificación se establece y se fortalece



mediante cuatro procesos interrelacionados:

1. *Los niños quieren ser como el modelo:* un chico, por ejemplo, siente que si a llega ser como su ídolo deportivo, será capaz de hacer lo que el atleta puede hacer.
2. *Los niños creen ser como el modelo:* sienten que se parecen al modelo, dicen los mismos chistes que él, caminan como él.
3. *Los niños experimentan emociones como las que el modelo siente.*
4. *Los niños actúan como el modelo.*

A través de la identificación, los niños creen tener las mismas características que el modelo. Por lo tanto, cuando se identifican con un modelo atractivo y competente, se sienten contentos y orgullosos.

Es importante considerar en este punto que los modelos a veces pueden ser tomados de la televisión. Los progenitores que deseen saber que modelos pueden elegir sus hijos, en el modo de comportarse o pensar deben controlar lo que ven en la tele-



visión todos los días. Las acciones tienden a imitarse más que las palabras.

El género es otra característica individual que influye en el trato que se le da al niño o a la niña; por ejemplo, los colores de rosa o celeste. A los dos años de edad son distintos los juguetes que reciben y los juegos que se les invita a participar. Más o menos a los tres años de edad conocen las diferencias sexuales y se identifican con el ser mujer o varón, imitando las conductas de las personas que los rodean, del mismo sexo.

Es en el periodo de la adolescencia, en el cual se produce una crisis de todos los modelos representados que se eligieron, para poder encontrar la propia manera de ser, para lograr el grado de diferenciación individual que reclama la cultura. Es por eso que aparecen dudas con respecto a *quién soy, qué me gusta*.



El joven busca ideales en los que poder confiar y creer, a la par que

depende del consentimiento de los otros, tanto en la esfera del trabajo como en la sexualidad.

La madre da vida al hijo en el parto y después del parto, cuando es feliz al ver que su niño crece y se independiza de ella. La seguridad que brindan el padre y la madre, permite que el niño se desprenda de las figuras paternas como si fueran perfectas o llenas de defectos como se ven en la adolescencia; y se relacionen siendo adultos de manera objetiva con ellos, pudiendo ver sus capacidades y limitaciones.

Es importante tener en cuenta que si bien la familia es un sello, una matriz de cómo vamos a responder siendo personas, no significa que tenga un carácter determinante. ¿Qué queremos decir con esto? Que si un niño ha tenido que vivir situaciones "traumáticas" o presiones negativas en el ambiente familiar, o carencias a nivel de necesidades básicas, la intervención de otros factores relacionales, ambientales, culturales pueden ser una influencia "sanante". Un nuevo medio que abrace y atienda sus necesidades favorecerá la afirmación de la identidad y autoestima.

El camino de la individuación que se realiza, permite que el hombre se descubra y viva como un ser trascendente, abandonando la insaciable búsqueda del placer inmediato, y comprometiéndose con un proyecto de vida y se encuentre a sí mismo en su búsqueda y realización.

Actividad 1

- Dé ejemplos de situaciones que no permitirían la aparición de meta necesidades, en una persona.

.....
.....

Actividad 2

- Dé ejemplos de situaciones que satisfagan las meta necesidades

.....
.....

Actividad 3

- Considerando el tema de cómo se aprende imitando, elija un personaje de televisión (que sea importante en este momento) y describa que puede aprender un niño o joven en cuanto pensamientos, acciones y valores.

.....

.....

.....



Para Reflexionar

a) Lea atentamente el cuento que se transcribe a continuación, y "respóndase":

- ¿Que tipo de fuego piensa que brinda Ud.?
- ¿Es el que le gustaría mostrar?
- ¿Cómo se podría relacionar el modo de brillar de cada persona con la satisfacción de sus meta necesidades?

b) Comparta el cuento y sus sensaciones con sus seres de confianza.

El mundo

Un hombre del pueblo de Negua, en la costa de Colombia, pudo subir al alto cielo.

A la vuelta, contó. Dijo que había contemplado, desde arriba, la vida humana. Y dijo que somos un mar de fueguitos.

El mundo es eso -reveló- Un montón de gente, un mar de fueguitos.

Cada persona brilla con luz propia entre todas las demás. No hay dos fuegos iguales. Hay fuegos grandes y fuegos chicos y fuegos de todos los colores. Hay gente de fuego sereno, que ni se entera del viento, y gente de fuego loco, que llena el aire de chispas. Algunos fuegos, fuegos bobos, no alumbran ni queman; pero otros arden la vida con tantas ganas que no se puede mirar sin parpadear, y quien se acerca, se enciende.

Fuente: El libro de los Abrazos de Eduardo Galeano- Edit. Catálogos, 1996.



Para Reflexionar

- Lea atentamente el siguiente texto
- Comparta sus opiniones con su gente de confianza.

Como los diferentes estilos de educar de los padres afectan a sus hijos

¿Por qué un niño es perseverante y otro se frustra enseguida ante las dificultades?

¿Por qué un niño es independiente y otro no?

Una influencia para este tipo de comportamiento es el ambiente emotivo y la forma en que son tratados por los padres.

La psicóloga Diana Baumrind realizó un estudio de investigación de estos tipos de comportamientos. Estableció tres categorías en la manera de actuar de los padres respecto a los hijos y las relacionó con las conductas de los niños.

Los padres con autoridad ejercen un firme control cuando es necesario, pero explican su posición y animan a sus hijos a que expresen sus opiniones. Se sienten seguros en su capacidad para guiar a sus hijos, mientras respetan los intereses, opiniones y la personalidad única de los mismos.

Combinan un firme control con apoyo y amor. Los niños saben lo que se espera de ellos, que se comporten bien, que cumplan sus obligaciones en el ámbito familiar. Saben cuándo satisfacer esas expectativas y cuándo vale la pena arriesgarse al enfado de sus padres para lograr algún otro objetivo. Son los que muestran más confianza en sí mismos, mayor autocontrol y son los más curiosos y satisfechos.

Los padres autoritarios valoran la obediencia incuestionable y castigan a sus hijos con la fuerza al no cumplir lo que ellos consideran un nivel adecuado. Son bastantes fríos, controladores y distantes. Sus hijos tienden a estar descontentos, ser recelosos o introvertidos.

Los padres permisivos piden poco a sus hijos, establecen pocas reglas y raramente los castigan. A la edad preescolar estos niños son inmaduros y son los que tienen menor confianza en sí mismos, menor autocontrol y curiosidad.

Fuente: Psicología - Papalia y Olds.





III- PERSONA, FAMILIA Y SOCIEDAD

SOCIALIZACIÓN

Entre la persona y la sociedad, el nexo es la familia. La familia es la institución social básica, primera, podríamos decir que es la incubadora social de los niños.

Es en el seno de la **familia**, en donde el niño empieza a aprender las pautas de la cultura, la forma de relacionarse con otras personas, lo que se espera como bueno en su conducta. La familia da al niño un sello en cuanto modelo de las creencias, costumbres y tradiciones con las que se maneja. Desde acciones tan simples de cómo sentarse a la mesa, o cual es el alimento más apropiado, hasta como se debe tratar a las personas mayores se aprende en la familia. Todos estos aprendizajes se denominan **socialización primaria**.

Pero, ¿Qué se entiende por socialización?

Socialización es:

- un proceso educativo.
- que permite que los seres humanos se integren a la sociedad,
- aprendiendo sus pautas culturales, reglas de convivencia, y posibilitando la participación en las instituciones que organizan la vida social.
- esta integración a la sociedad se da a nivel biológico, afectivo y de pensamiento, es decir;

es un aprendizaje de lo social

El proceso de socialización, consiste entonces en adquirir reglas de interpretación de la realidad, con las que el individuo construye las normas de su comportamiento. Permite a la persona incorporar la cultura de una sociedad, integrarse a ella y lograr su propio desarrollo personal.



Se internalizan, se hacen parte del sí mismo de cada persona, los contenidos y códigos culturales.

A través de la socialización, las personas aprenden también la manera de expresar sus emociones y sentimientos.

Es un proceso que se da en toda la vida, los cimientos como ya lo vimos se brindan en la familia, es la que posibilita el proceso de socialización primaria.

Pero, ¿cómo sigue este proceso? A medida que el niño crece se va incorporando a un grupo de amigos en la cuadra, a un Jardín de Infantes, luego irá a la escuela, porqué no a un club, o a una institución religiosa.



En la juventud ampliará los contactos con otros grupos, o en pequeños trabajos, conocerá a otra familia más cercanamente si se pone de novio.

En la adultez y vejez integrará distintos espacios de trabajo, recreativos, cambiará de grupos de amigos, al casarse formará otra familia. La persona en todos estos ingresos a instituciones, a trabajos, a grupos tendrá que aprender nuevos comportamientos integrándolos a los que ya tiene. Aprenderá nuevas reglas de convivencia, o las tendrá que formar para sostenerse en esos espacios. Este proceso de socialización se llama **secundaria**.

Otro agente de socialización secundaria muy importante son los medios masivos de comunicación. El avance de las tecnologías permiten que estos medios: la televisión, la radio, los diarios, el conectarse a internet, sean cada vez más accesibles y tengan una puerta grande abierta en cada casa.

A través de ellos, las personas de todas las edades también internalizan pautas culturales, aprenden formas de relacionarse, se acercan a otras maneras de ver la realidad.

Entonces:

La **socialización primaria** son los aprendizajes que se dan en el núcleo de la familia, es un proceso de aprendizaje de lo social, las pautas culturales, las reglas de convivencia. Es la base de nuestra manera de ver el mundo y conectarnos con él.

y

La **socialización secundaria** es el proceso permanente de aprendizaje de pautas y reglas de convivencia, que se da a través de toda la vida en el contacto con instituciones educativas, recreativas, religiosas, laborales; grupos de amigos, y medios masivos de comunicación. Supone que en cada ingreso a nuevos grupos nos acomodamos a distintas reglas, aprendemos nuevas formas de relacionarnos, lo cual no significa que uno cambie los aspectos esenciales aprendidos en la familia.

Actividad 4

- ¿Qué se aprende en la familia?

.....

.....

.....

.....

Actividad 5

Revise su experiencia personal y nombre las instituciones que han estado y están presentes en su proceso de socialización secundaria.

.....

.....

.....

.....

Actividad 6

Observe las siguientes imágenes e historieta, y responda:

¿A que tipo de socialización hacen referencia?

¿Qué tipo de aprendizajes, en cuanto valores, normas, costumbres se pueden ver en cada imagen e historieta?

Figura 1

.....

.....



Fuente: Enciclopedia Multimedia Salvat - Pintura: Familia Jordaens en un jardín, de Jacob Jordaens - S. XVII.

Figura 2



.....
.....

Fuente:
Billiken 1919-1999 - Edición especial. Sala de juego del Colegio Bernasconi.

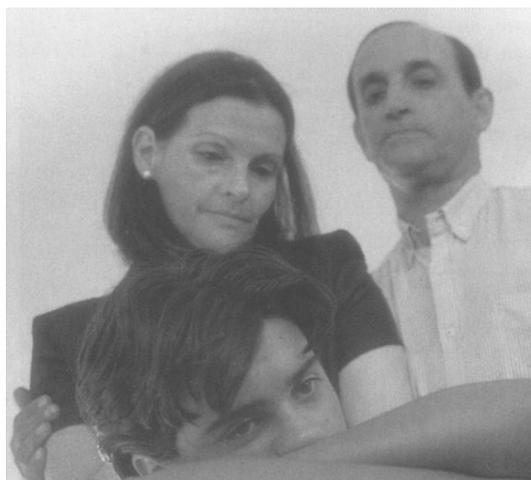
Figura 3

.....
.....

Fuente:
Manual Multiciencias - Aique 5
Foto de inmigrantes



Figura 4



.....
.....

Fuente:
Suplemento "La Familia del nuevo milenio" - Revista Aquí Vivimos- 2da. Entrega- Año 2000.

Figura 5



Fuente: "Que mala es la gente" Quino- Ed. De la Flor. 1996

.....
.....

Para Reflexionar

Lea el siguiente texto:

¿Qué otras modalidades de familia conoce?

¿Qué se entiende por familia?

Forman la familia uno o más hombres que viven con una o más mujeres en una relación sexual socialmente sancionada y más o menos permanente, con derechos y obligaciones socialmente reconocidos junto a su prole.

Se puede diferenciar:

- ✓ El grupo doméstico u hogar, grupo de personas que comparten habitualmente una vivienda y una misma fuente de alimentos o recursos.
- ✓ La familia biológica o grupo, en el que las relaciones de parentesco se definen en términos de reproducción y genealogía.
- ✓ La familia nuclear, grupo formado por una mujer, un hombre y sus hijos socialmente reconocidos.
- ✓ La familia compuesta, formada por familias nucleares o partes de estas. Por ejemplo: un grupo familiar integrado por viudas o divorciadas con hijos que contraen nuevas nupcias.
- ✓ La familia conjunta. Surge cuando los miembros más jóvenes incorporan a ella a sus esposas e hijos, en vez de formar hogares independientes. Conviven en ella, por lo menos, tres generaciones.
- ✓ La familia extensa. Una especie de familia conjunta que vive dispersa. Es decir, sus miembros no viven todos en una misma vivienda, aunque viven cerca para realizar actividades comunes.

Fuente: *Psiquiatría - Vidal- Alarcón.*



IV- PERSONALIDAD

¿TENER PERSONALIDAD? ¿SER UNA PERSONALIDAD?

En nuestra vida cotidiana se escucha el término de personalidad con distintos significados, por ejemplo:

"¡Este alumno tiene mucha personalidad!"

"Por la apariencia se ve que no tiene personalidad"

"Con este perfume mejorará su personalidad"

En los textos y situación gráfica siguientes aparecen otras formas de considerar la personalidad:

Texto N° 1

Si soy así

¿Qué voy a hacer?

Nací buen mozo

Y embalao para querer

*Fuente :Si soy así Tango - 1933
Letra de Antonio Bota y Música de Francisco Lomuto*

En esta letra de tango se considera la idea de una persona determinada desde el nacimiento, con un destino fijado desde lo biológico y una actividad para realizar (ser buen mozo y estar destinado a querer)



Situación Gráfica



Fuente: La voz del Interior - 11/03/01 - Sección B

El personaje del chiste manifiesta el miedo a cambiar de forma de ser, su personalidad si consulta a un psicoanalista.

Texto N° 2

Una mujer estaba agonizando. De pronto, tuvo la sensación de que era llevada al cielo y presentada ante el tribunal.

“¿Quién eres?”, dijo una Voz.

“Soy la mujer del alcalde”, dijo ella.

“Te he preguntado quién eres, no con quién estás casada”.

“Soy la madre de cuatro hijos”.

“Te he preguntado quién eres, no cuantos hijos tienes”.

“Soy una maestra de escuela”.

“Te he preguntado quién eres, no cual es tu profesión”

Y así sucesivamente. Respondiera lo que respondiera, no parecía poder dar una respuesta satisfactoria a la pregunta? ¿“Quién eres?”

“Soy una cristiana”

“Te he preguntado quién eres, no tu religión”.

“Soy una persona que iba todos los días a la iglesia y ayudaba a los pobres y necesitados”.

“Te he preguntado quién eres, no lo que hacías”.

Evidentemente, no consiguió pasar el examen, porque fue enviada de nuevo a la tierra. Cuando se recuperó de su enfermedad, tomó la determinación de averiguar quién era. Y todo fue diferente.

Fuente: La Oración de la Rana de Anthony de Mello - Edit. Sal Térrea - 17ª. Edición, 1988

Este texto plantea la dificultad en dar con respuestas acertadas a la pregunta ¿Quién eres?. El poder encontrarse con el yo íntimo.

Texto N° 3

Soy como soy
Estoy hecha así
Cuando tengo ganas de reír
Me río a carcajadas
Amo al que me ama
Acaso es culpa mía
Que no sea siempre el mismo
El que amo en cada ocasión
Soy como soy
Estoy hecha así
Que más pretendéis
Que más queréis de mí

Fuente: Fragmento de la Poesía Soy como soy de Jaques Prevert del libro Palabras - Edit. Compañía General Fabril Editora, Bs.As. 10ª. Ed. 1989.

Este fragmento de la poesía de Prevert, plantea el tener una profesión y ser de esa manera y nada más.

Estas maneras de hablar de la personalidad, la nuestra y la ajena, la encontramos a diario en revistas, en propagandas, en charlas de amigos.

Pero, considerando las preguntas iniciales debemos aclarar qué se considera como personalidad, para eso tomaremos las apreciaciones de un psicólogo francés Filloux (extraído del libro de Psicología de Bossellini y Orsini, con modificaciones)

LA PERSONALIDAD	
ES	NO ES
<ul style="list-style-type: none"> • Única, propia de un individuo aunque éste tenga rasgos en común con otros. • Una organización, una integración, no es la suma de funciones, por ejemplo de la inteligencia, memoria. Es una totalidad de funciones • Es temporal porque es siempre una persona que vive en un tiempo y momento histórico, en un aquí y ahora. 	<ul style="list-style-type: none"> • La influencia que ejerce una persona sobre otra, no es algo que se tiene en más o menor medida. • La apariencia de la que se reviste una persona. • El ideal que una persona se pone para su vida.

Todos los seres humanos tenemos personalidad, lo que nos hace diferenciarnos unos de otros.

¿Se anima a pensar en una actividad?

Actividad 7

- ¿Cómo describiría su manera de ser, su personalidad?
- Elija una persona querida (o no) y realice la misma Tarea.
- Y elija también una persona que recién conoce y trate de describirlo.

.....

.....

.....

.....

.....

.....



¿Cómo le fue? Seguramente cuanto más conozca a la persona que describió, más facetas de su personalidad encontrará. Se habrá dado cuenta que cada ser humano es único, con una personalidad que nadie más comparte.

BUSCANDO DEFINIR PERSONALIDAD



La **Personalidad** es el conjunto de las formas relativamente consistentes de relacionarse con la gente y las situaciones que ponen un sello de individualidad en cada uno de nosotros.

En tanto que nuestras actitudes, valores, opiniones y emociones son la base de nuestra individualidad, el modo como actuamos en estos estados mentales determina lo que otros verán como personalidad.

Como Ud. ya sabe nadie es cien por cien amigable, o siempre alegre, o siempre pesimista. Pero son características que predominan en nuestra apariencia psicológica, o sea, que podemos ser descriptos por esos rasgos.

La personalidad entonces, abarca los rasgos relativamente permanentes que diferencian a las personas, aquellos comportamientos que nos hacen únicos; la que nos lleva a actuar de modo consistente y predecible en situaciones diversas.

¿QUÉ FACTORES INFLUYEN EN SU CONFORMACIÓN?

Cuando se habla de personalidad, como estamos viendo hablamos de algo dinámico, en movimiento, que nos acompaña desde el momento de nacer hasta nuestra muerte. Nuestra forma de reaccionar, de mostrar en conductas nuestro sistema psíquico: estructura, lo heredado: genético, lo adquirido: la cultura, experiencias, los afectos...

La personalidad es "como un producto final" donde se unen distintos factores:

- 1) Lo **constitucional**, relacionado al punto de vista de lo biológico, en tanto lo hereditario y lo congénito: la gestación y el parto.
- 2) Lo **ambiental**, las condiciones socio-económicas, culturales, y los aspectos físicos: climas, paisajes, etc.



- 3) Lo **opcional** y **creativo** de cada persona: como cada persona elige su proyecto de vida, la satisfacción de sus meta necesidades, como acepta su responsabilidad personal en la conformación progresiva de su personalidad.

ACERCA DE LAS TEORÍAS DE LA PERSONALIDAD

Como ya hemos visto en psicología hay distintas maneras de considerar los mismos temas, las posturas científicas ponen hincapié en factores diferentes. El tema de la personalidad ha sido tratado desde las teorías del Psicoanálisis, del Aprendizaje, las Humanistas, de Tipos y Rasgos y las Biológicas evolutivas.

Cada una aportó un enriquecimiento a las miradas científicas, y responden a momentos históricos particulares.

A fin de conocer algunas los invitamos a un breve recorrido teórico, no es exhaustivo, es una invitación a entender un poco más el tema de la personalidad.

Desde el Psicoanálisis

Este modelo de conocimiento teórico nace con el Dr. Sigmund Freud (1856-1939). Considera a la personalidad como una estructura en constante cambio, y concedió especial importancia en su desarrollo a los aspectos afectivos dados por las distintas etapas de evolución psicosexual por las que atraviesa el niño. Plantea la importancia del **inconsciente** en la motivación de la conducta.

La personalidad se estructura en:

- ello (busca la inmediata gratificación de sus necesidades pulsionales).
- yo (trata de encontrar formas aceptables de manejar al ello) y
- superyo (representa los valores morales y sociales).

Otros autores siguieron las ideas de Freud, y continuaron las investigaciones desde los lineamientos planteados.



Se los conoce como neofreudianos, estos dieron mayor importancia a los aspectos relacionados al "yo", al sugerir que tenía más control que el "ello" sobre las actividades cotidianas. También pusieron más atención a los factores sociales y a los efectos de la sociedad y la cultura sobre el desarrollo de la personalidad. Por ejemplo:



Alfred Adler planteó que la principal motivación humana era el deseo de superioridad, no en el sentido de ubicarse por encima de los demás, sino como una forma de desarrollo personal. Así se puede superar el sentimiento de inferioridad, que proviene de cuando se es niño, en la sensación de insuficiencia por la talla pequeña y la falta de poder.

Desde las teorías del Aprendizaje

Se centran en la parte "exterior" de las personas, la personalidad es el resultado de las respuestas aprendidas en relación al ambiente externo.

Desde el enfoque Humanista

Estas teorías enfatizan la bondad básica de las personas y su tendencia a lograr niveles superiores de funcionamiento. Es la capacidad consciente y automotivada para cambiar y mejorar, junto a los aspectos creativos únicos de la persona, lo que constituye el núcleo de personalidad.

Desde las teorías de Tipos y Rasgos

Se plantea que los rasgos son dimensiones relativamente constantes que diferencian las personalidades, por ejemplo la relación entre la estructura corporal y las formas de actuar.

Desde los enfoques biológicos y evolutivos

Se centran en el grado en que son heredadas las características de la personalidad.



Cada uno de estos enfoques y teorías tienen respuestas en distintos autores. Y como la personalidad es cambiante asimismo las investigaciones continuarán y capaz porqué no, que en años venideros nos sorprendamos con nuevas maneras de entenderla y explicarla.

Más allá de la postura teórica que nos dé respuesta, elegimos decir que **la personalidad se construye con nuestras conductas, que realizan y expresan nuestras relaciones: con el mundo y las cosas, con los otros seres humanos, y con el sentido de la vida; pero que comienzan con el encuentro íntimo con nosotros mismos.**

Actividad 8



- Escriba una definición de personalidad

.....

.....



Para Reflexionar

· Lea la siguiente canción y relacione con el concepto de personalidad y las teorías que se trabajaron.

TE GUSTE O NO	
Puede que a ti te guste o puede que no pero el caso es que tenemos mucho en común. Bajo un mismo cielo, más o menos azul, compartimos el aire y adoramos el sol.	Tu reniegas en swajili y yo en catalán... Yo blanco y tú como el betún y, fíjate, no sé si me gusta más de ti lo que te diferencia de mí o lo que tenemos en común.
Los dos tenemos el mismo miedo a morir, idéntica fragilidad, un corazón, dos ojos, un sexo similar y los mismos deseos de amar y de quien nos ame a su vez.	Te guste o no me caes bien por ambas cosas. Lo común me reconforta, lo distinto me estimula.
Puede que a ti te guste o puede que no pero por suerte somos distintos también. Yo tengo una esposa, tú tienes un harén, tú cultivas el valle, yo navego la mar.	

Fuente: Serrat "Nadie es perfecto"

Para Reflexionar

· Lea el siguiente texto y reflexione sobre los factores constitucionales de la personalidad: lo constitucional, lo ambiental y lo creativo con el personaje del cuento.

VENTANA SOBRE LA HERENCIA

Pola Bonilla modelaba barro y niños. Ella era ceramista de buena mano y maestra de escuela en los campos de Maldonado, y en los veranos ofrecía a los turistas sus cacharros y chocolates con churros.

Pola adoptó a un negrito nacido en la pobreza, de los muchos que llegan al mundo sin un pan bajo el brazo, y lo crió como hijo.

Cuando ella murió, él ya era un hombre crecido y con oficio. Entonces los parientes de Pola le dijeron:

- Entra en la casa y llévate lo que quieras.

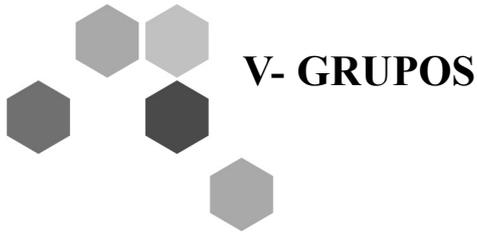
Él salió con la foto de ella bajo el brazo y se perdió en el camino.

Fuente: Las palabras Andantes - Eduardo Galeano

Como ayuda:

¿En qué condiciones biológicas nació ese niño? ¿Qué se le ofreció desde el entorno social? El cariño de Pola
¿Qué le brindó? ¿Qué de creativo se ve en su actitud hacia lo material





Hemos abordado teóricamente lo que significa el comienzo del ser persona, las necesidades que debemos satisfacer, el camino en la socialización, la búsqueda de personalización e individuación para lograr nuestra personalidad. Estos "caminos" siempre son personales y únicos pero acompañados de "otro". El hombre como lo dijimos en la introducción es un ser en relación, un ser social. Una manifestación de esto, la más visible, es la de grupo.

Nuestro inicio como persona se da en el grupo de la familia, en ella se da el proceso de socialización primaria; y el paso por otros grupos de actividades laborales, recreativas, religiosas... nos permiten nuestras socializaciones secundarias.

Es por eso que podemos afirmar que:

Desde el principio de la humanidad en cualquier tipo de organización social de los seres humanos viven unos juntos a otros.
La vida se desarrolla en grupos

¿QUÉ ES UN GRUPO?

Los miembros de un grupo desarrollan conductas semejantes. Hay distintas definiciones de grupos, algunas le dan importancia a las necesidades entre los miembros, sus afinidades, su interdependencia, etc.

Una definición que le puede ser útil es la siguiente:

Un grupo es una pluralidad de individuos que se hallan en contacto unos con otros, que tienen en cuenta la existencia unos de otros y que tienen conciencia de cierto elemento común de importancia.



Si consideramos esta definición y a modo de ejemplo, la familia es un grupo porque en su seno se espera que los adultos trabajen y se ocupen de lo necesario para ordenar la vida cotidiana y la crianza de los menores; a su vez de estos se espera que vayan internalizando las normas y costumbres culturales.

Para que haya grupo hay que concretar la interacción, es decir que las acciones de un miembro determinen las de otro y a la inversa.

Imagine la siguiente situación, como otro ejemplo:

Las personas que viajan en una línea de colectivo no constituyen un grupo, ya que no comparten normas sino que simplemente coinciden en un momento y lugar determinados.

Si ese mismo vehículo es utilizado para trasladar a algunas personas a pasar unas vacaciones en las sierras, ellas sí constituirían un grupo, porque: compartirían un interés común (recreativo), y deberán cumplir determinadas normas (horarios de comida, compartir hotel).

Son grupos sociales: una familia, un club deportivo o cultural, una nación, una organización comercial, un partido político, etc.

Es destacable considerar que si un conjunto de personas posee un atributo en común, este es la base para constituir un grupo.

Volviendo al ejemplo:

Si los pasajeros del colectivo son sometidos a un asalto pasaran a ser el grupo protagonista del incidente policial, y todos tendrán que ser testigos y reunirse otro día para prestar declaración.

Entonces, en otras palabras: **Los miembros de un grupo son conscientes uno del otro, se toman en cuenta mutuamente. Su relación tiene cierta continuidad, poseen un pasado en común y un futuro previsible.**

¿QUÉ CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES TIENEN LOS GRUPOS?

Cuando hablamos de estructura estamos haciendo referencia a las **relaciones** que siempre están presentes en los grupos, a como se dan o estipulan los roles y el status de cada persona, las normas, el liderazgo y la cohesión.

ROL

Un rol es el conjunto de los comportamientos esperados de una persona en una posición social concreta.

Es un modelo organizado de conductas relacionado a la posición del individuo en el grupo y a las expectativas propias y las de los demás. Son los "papeles" preestablecidos que juegan en la interacción con los otros, que está regulado en función de las expectativas, por derechos y obligaciones asociados a esa posición.

Las normas de la cultura se aprenden principalmente mediante el aprendizaje de roles.

Cada persona debe aprender a desempeñar roles como niño, estudiante, pareja, padre, empleado, miembro de una raza particular, ciudadano, y muchos



otros. Los adopta alternativamente y cada rol corresponde a la posición que ocupe en cada momento.

El aprendizaje de roles tiene dos aspectos:

- a) debemos aprender a cumplir las obligaciones y a exigir los privilegios del rol.
- b) debemos adquirir las actitudes, sentimientos y expectativas apropiadas al rol.

El segundo aspecto es un poco más difícil de conseguir ya que una persona aprenderá rápidamente por ejemplo a cambiar un pañal a un bebé, pero no con tanta rapidez las actitudes y sentimientos que hacen de ese cuidado un momento agradable para el niño.

Los roles sociales son complementarios, sincronizados entre sí e interdependientes.

El rol de padre es imposible sin el rol de hijo, el de profesor con el de alumno, el de vendedor con el de comprador.



El rol social implica un conjunto de expectativas o esperanzas que se tienen con respecto a la manera en que se comportará una persona en una situación determinada en virtud de su posición social o de su condición.

Los roles sociales que se aplican a las personas atendiendo a su sexo, propician las diferencias sexuales, ya que establecen normas y que adoptan las mujeres y hombres según las habilidades y creencias que se esperan relacionadas con su género.

En algunas culturas, por ejemplo, se espera que:

- El rol sexual femenino asigna a niñas y mujeres las cualidades de altruismo, interés por los demás y sensibilidad.



- El rol sexual masculino asigna las cualidades de asertividad, orientación a las tareas y al dominio.

En relación a los conflictos con los roles, podemos mencionar:

a) El conflicto entre roles, cuando dos o más roles pueden imponer obligaciones conflictivas a una persona. Por ejemplo: la estudiante casada tiene que conciliar sus estudios con las obligaciones de esposa y madre.

b) Y el conflicto dentro de un solo rol, por ejemplo un médico que tiene que atender un problema de salud y que la empresa a la que pertenece no cubre económicamente los estudios que se necesita.

STATUS

El lugar que ocupa cada individuo en la sociedad se denomina **status**, y a él corresponden diversos roles.



El status está determinado por elementos que varían en las distintas sociedades. Básicamente entre ellos se encuentran el linaje o familia, la fortuna y el modo en que se ha adquirido, la capacitación y la utilidad de la función que cumple la persona, entre otros. Es decir que una persona ocupa una determinada posición en relación a su nivel de capacitación, idoneidad, logros obtenidos, su capacidad de relacionarse, etc.



Es un grado de prestigio, una jerarquía impuesta.

El status es motivador esencial y tiene consecuencias en el comportamiento cuando los sujetos perciben una discrepancia entre lo que perciben que es su posición y cómo la perciben los demás.

Esa discrepancia también es llamada inconsistencia de status, y es cuando varios status de una persona no se llevan entre sí de la forma esperada. Por ejemplo: un médico inmigrante que debe trabajar de camillero hasta obtener la nueva certificación.

Se diferencian dos tipos de status:

- a) Status adscripto: es independiente de la voluntad de la persona. Por ej.: sexo, edad, hijo
- b) Status adquirido: se da a través de elecciones de la persona. Por ej. Padre de familia, estudiante, abogado, etc.

NORMAS

Un rol está constituido por un grupo de **normas** definidas por la sociedad y que determinan la forma en que deberíamos comportarnos, y que influye en el modo de actuar y pensar. Por ejemplo:

En Argentina una norma dictamina que los varones lleven ropa que cubra su zona pélvica.

Las normas indican a los miembros del grupo lo que es correcto hacer y lo que no, orientando las conductas. Hay normas que están escritas, formalizando a través de reglamentos y manuales las conductas esperadas. Y hay normas de carácter informal que surgen espontáneamente de la interacción grupal.

Las normas gobiernan virtualmente todos los aspectos de nuestra conducta en la sociedad en la que vivimos.

Por ejemplo:

¿Se dio cuenta la variedad de maneras de saludarse en Argentina? La cantidad de besos esperados en un saludo varía de una provincia a otra. Eso se da a través de una norma.

En cada cultura las normas son distintas. La fotografía muestra a una pareja en la India.



LIDERAZGO

Es la capacidad de influir en un grupo para obtener un resultado esperado. En todos los grupos aparece la figura de líder.

Esa influencia puede surgir por la elección que realiza el grupo sobre una persona.



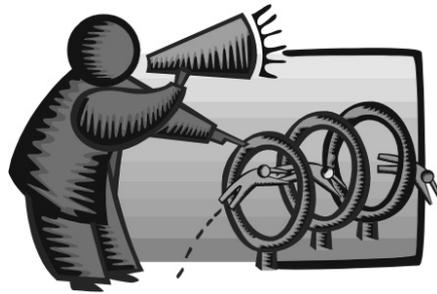
Muchos factores intervienen en el efectivo ejercicio del liderazgo: la personalidad del sujeto, su carisma, la capacitación, el entrenamiento, la tarea del grupo, el grado de participación que se puede dar a los miembros, las normas, etc.

Hay distintas formas de ejercer el liderazgo, así se puede ser un:

1) **Líder democrático:** es aquel que favorece las discusiones del grupo y orienta el proceso de toma de decisiones.

2) **Líder autoritario:** es fuertemente directivo, la actividad del grupo se realiza cuando él está presente. A veces causa malestar entre los integrantes del grupo.

3) **Líder de tipo *laissez faire*:** deja hacer al grupo, le da libertad para elegir. a veces causa desorientación en el grupo cuando no se marcan adecuadamente los objetivos.



Actividad 9

- Piense ejemplos de situaciones en que las personas no constituyen grupos

.....

.....

.....

Actividad 10

- Caracterice una familia actual, en relación a: roles, status y normas.

.....

.....

.....

Para Reflexionar:

- Lea atentamente el siguiente texto.
- Relacione lo leído con los conceptos de rol, status y normas.
- Comparta sus apreciaciones con sus compañeros.

La cultura del terror / 5

A Ramona Caraballo la regalaron no bien supo caminar.

Allá por 1950, siendo una niña todavía, ella estaba de esclavita en una casa de Montevideo. Hacía todo, a cambio de nada.

Un día llegó la abuela, a visitarla, Ramona no la conocía, o no la recordaba. La abuela llegó desde el campo, muy apurada porque tenía que volverse enseguida al pueblo. Entró, pegó tremenda paliza a su nieta y se fue.

Ramona quedó llorando y sangrando.

La abuela le había dicho, mientras alzaba el rebenque:

- *No te pego por lo que hiciste. Te pego por lo que vas a hacer.*

Fuente: El libro de los abrazos de Eduardo Galeano

Como ayuda:

¿Qué posición tiene la abuela en la educación de la nieta? ¿Qué rol cumple la nieta? ¿Cómo se vería la situación en relación al concepto de status? ¿Habrá alguna norma social que avale esa conducta en esa cultura?

Para Reflexionar:

- Lea atentamente el siguiente texto de "La Perfecta Casada Hindú", del Libro V del Código de Manu: Colección de Leyes y Reglamentos para la vida cotidiana compuestos alrededor del año 200 d.C. en la India. Extraído del libro "Cabras, Mujeres y Mulas" Antología de Ana María Shua.

“Una niña, una joven, una mujer de edad avanzada, en ningún caso, ni aun en su propia casa, deben hacer nada por sugestión exclusiva de su propia voluntad.

Nunca debe gobernarse a sí misma la mujer; en su infancia depende de su padre; en su juventud, de su marido; y cuando muere depende de sus hijos.

La mujer siempre debe mostrarse de buen humor, conducir con habilidad los asuntos de la casa, cuidar con esmero los utensilios del menaje y darle a su marido un grato bienestar con el menor gasto posible (...)

Aunque la conducta del esposo sea censurable, porque se entregue a otros amores o porque carezca de buenas cualidades, la mujer debe permanecer virtuosa y seguir reverenciando a su marido como si fuera un Dios.

No hay sacrificios, ni prácticas piadosas, ni ayunos que conciernen en particular a las mujeres; una mujer casada debe querer y respetar a su marido y eso le basta para ser honrada en el cielo”

- ¿Cómo lo relacionaría con los conceptos de rol, status y normas?

Comparta su trabajo con sus compañeros.

Tenga en cuenta que el texto pertenece a otra cultura, ¿Cómo le fue? ¿Encontró diferentes opiniones entre sus compañeros? ¿Hay alguna similitud en nuestra sociedad? ¿Había escuchado estas apreciaciones en otro lado? ¿Dónde?

A Modo de Reflexión Final

· Mire la siguiente situación gráfica extraída del libro "Mujeres Alteradas 3" de Maitena. En la misma se explicita con humor los distintos roles y status a los que ha accedido la mujer desde 1920 a 1990. ¿Está de acuerdo? Comparta sus apreciaciones con sus compañeros.

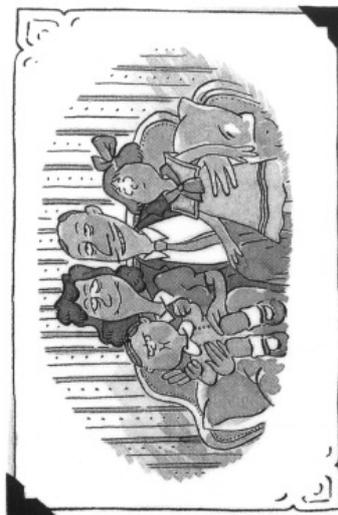


1922° De cómo el "Ángel" de la casa se transformó

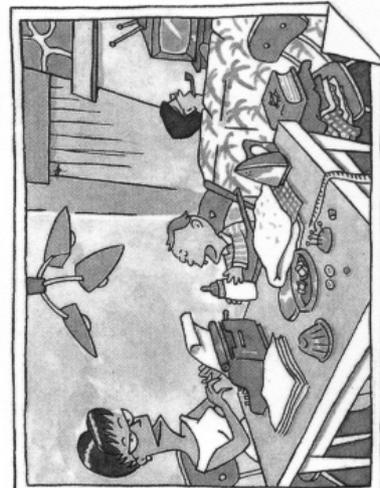
En 1920 las mujeres solo estábamos ansiosas por enamorarnos...



En 1930 las mujeres solo estábamos ansiosas por enamorarnos... Y obsesionadas por conseguir un buen marido....



En 1950 las mujeres sólo estábamos ansiosas por conseguir un buen marido, preocupadas por ser buenas madres... e inquietas por estar algo útil!!

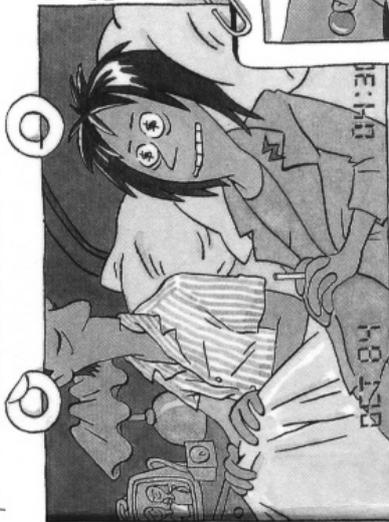


... en la "Bruja" de la familia o 1997 por MATENA

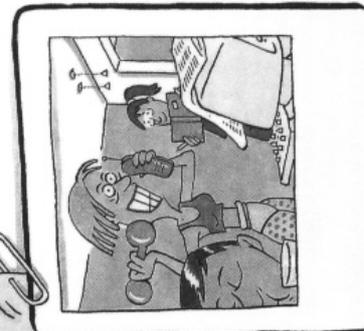


En 1970 las mujeres sólo estábamos ansiosas por conseguir un buen marido, preocupadas por ser buenas madres e inquietas por estar algo útil... Y transformadas por participar en cosas interesantes!!

En 1960 las mujeres sólo estábamos ansiosas por enamorarnos obsesionadas por conseguir un buen marido preocupadas por ser buenas madres e inquietas por estar algo útil... Y transformadas por participar en cosas interesantes!!



En 1980 las mujeres sólo estábamos ansiosas por conseguir un buen marido preocupadas por ser buenas madres e inquietas por estar algo útil... Y transformadas por participar en cosas interesantes... e inquietas por estar algo útil... Y transformadas por participar en cosas interesantes!!



En 1990 las mujeres sólo estamos ansiosas por enamorarnos obsesionadas por conseguir un buen marido preocupadas por ser buenas madres inquietas por estudiar algo útil, transformadas por participar en cosas interesantes, culposas por salir a trabajar, estresadas por exigernos logros profesionales... Y desperadas por vernos jóvenes, flacas y sin celulitis!!



VII- CLAVES DE AUTOCORRECCIÓN

Actividad 1

Si consideramos que las necesidades básicas o primarias son las fisiológicas y homeostáticas, tendríamos que pensar en situaciones en donde la persona no este recibiendo alimentos y/o cuidados primeros (higiene, calor, afecto).

No serían situaciones exclusivamente en niños, también se encuentran adultos que no pueden proyectarse en satisfacer necesidades espirituales y/o de valores, porque la preocupación primordial es la alimentaria, por ejemplo: Padre y soporte de familia, desempleado, con niños pequeños a quien dar alimentos.

Actividad 2

Tiene que tener en cuenta que las meta necesidades son:

- De conocimiento
- De pertenencia
- De realización personal

Las situaciones que satisfagan estas necesidades personales, por ejemplo podrían ser:

- Estudiar algo que interese
- Pertenecer a un grupo en el cual se sienta aceptado y valorado.
- Poder tener aceptación de sí mismo, de los demás y del mundo que lo rodea.
- Preocuparse por resolver problemas más que pensar en ellos.
- Consolidar una relación profunda de amor.
- La formación de un hogar.
- Actuar con creatividad en los espacios laborales, etc.

Actividad 3



Si tiene hijos vea cual es el programa que más les llame la atención, elija un personaje y analice:

¿Qué modelo está aprendiendo? ¿Cómo maneja el personaje sus emociones, sus enojos, tristezas? ¿Qué valores tiene? ¿Es lo que Ud. como familia desea que sus niños aprendan?

Si no hay niños en su familia, haga el ejercicio con los programas de su agrado. El crecimiento no es un momento estático (es decir no es solamente en la niñez) como adulto siempre estamos aprendiendo, y la televisión plantea modelos para todas las edades.

Actividad 4



En la familia, se produce el proceso de socialización primaria. Se internalizan las pautas culturales, las normas, los valores. Se aprenden: las formas de expresar sentimientos, de mostrar conductas, de comer, los gustos, las maneras de hablar, los códigos, los comportamientos esperados socialmente.

Actividad 5



Esta respuesta es personal. No olvide que en la socialización secundaria representan papeles importantes todas las instituciones que Ud. ha transitado: educativas, religiosas, laborales, recreativas.

Actividad 6



Figura 1

La pintura muestra una familia del S. XVII. Hablaríamos entonces de socialización primaria.

Ponga atención:



- . en la vestimenta
- . en la forma en que están ubicados para la pintura, las mujeres para un lado y el hombre un poco mas alejado
- . los instrumentos que tienen en la mano: el hombre un instrumento musical; las mujeres flores o frutas.

El mirar estos detalles nos permite pensar en ciertas normas. ¿O no? Comparta con sus compañeros sus apreciaciones.

Figura 2

La foto de la sala de Juegos de un Colegio, hace referencia a la socialización secundaria, en relación a un ámbito educativo.

Pudo ver las características de los juguetes que están colgados detrás de los niños? Escobitas, plumeros, palas nos hace pensar en una enseñanza a través del juego, de trabajos.

Comparta con sus compañeros otras apreciaciones.

Figura 3

La foto representa a una familia de inmigrantes del siglo pasado. Como ya lo venimos viendo la familia hace referencia a una socialización primaria.

Notó la diferencia con la familia de la figura 1? En este caso el padre esta sentado, como figura central y fuerte; la madre mira alrededor; son nueve niños...

Podríamos decir la importancia de la época de la familia numerosa, el padre sostén de familia, la madre con trabajo exclusivo en el hogar...

¿Que otras ideas pudo apreciar? Compártalo con sus compañeros.

Figura 4

Familia = Socialización Primaria.

Los padres miran hacia el mismo lado: un hijo adolescente. Nos lleva a pensar en la problemática actual de los jóvenes, la falta de modelos, de sentidos, la rebeldía. La actitud de los padres refleja el compartir responsabilidades en la educación de los hijos...

¿Qué otras sugerencias puede aportar desde su mirada?

Figura 5

Esta figura requiere una reflexión, más que una clave de corrección.

¿Se anima a leer el chiste desde lo teórico? ¿Ha podido ver al periodista haciendo el reportaje?

Para compartir con sus compañeros, o personas que lo desafíen en las miradas.

Actividad 7

Esta respuesta es personal evidentemente. Sin embargo, a continuación se le presentará una nómina de actitudes, valores y emociones que lo pueden ayudar a realizar las descripciones:

Humor variable, ansioso, rígido, serio, pesimista, reservado, sedentario, susceptible, agitado, agresivo, excitable, impulsivo, optimista, activo, pasivo, cuidadoso, pensativo, apacible, controlado, leal, imperturbable, ecuánime, sociable, expansivo, locuaz, espontáneo, adaptable, animado, despreocupado, generoso, competitivo, honrado, crítico, bondadoso, etc. , etc.

Actividad 9

No constituyen grupos, por ejemplo:

- En un negocio, clientes esperando que los atiendan.
- En un ascensor, personas que están en un edificio público.
- El primer día de clase en el aula.

No olvide que estas situaciones pueden modificarse, y estas personas pueden conformarse en grupo si los une algo más que el espacio y tiempo. Por ejemplo:

- En el negocio, si un cliente sufre un desmayo, se puede armar una situación grupal. (seguramente alguien lo atenderá, otro pedirá ayuda, otro calmará a la persona que lo acompañaba, etc.) Si estas relaciones continúan y se profundizan ese nucleamiento humano se puede transformar en un grupo.



Actividad 10

Por ejemplo, en una familia actual:

- **Roles:** padre y madre responsables del mantenimiento económico. Se comparte tareas del hogar y la educación de los hijos.
- **Status:** de verá de acuerdo a cada integrante de la familia, sus actividades, o al origen de esta, a la situación económica, el lugar donde viven, etc.
- **Normas:** Considerar las pautadas en cada sociedad.



VIII- GLOSARIO

Aprendizaje Cambio permanente del comportamiento, que refleja un aumento en conocimientos, inteligencia o habilidades, conseguidos a través de la experiencia y que puede incluir el estudio, la instrucción, la observación o la práctica.

Autoactualización Autorrealización, uno de los objetivos de la psicoterapia humanista.

Autoestima: **Auto** propio, o por uno mismo.

Estima consideración y aprecio.

Conciencia Conocimiento de nosotros mismos y del mundo que nos rodea.

Emoción Término general que se refiere a la reacción subjetiva de una persona hacia el ambiente. Las emociones incluyen respuestas neuronales y hormonales.

Fisiológicas Funciones de los seres vivos.

Homeostasis Equilibrio de las funciones vitales mantenido por ajustes coordinados del sistema nervioso autónomo.

Identidad el sentido del yo.

Identificación Proceso de adopción de las creencias, actitudes, valores y comportamientos característicos de otra persona o grupo.

Individuación: la realización progresiva del sentimiento de mismidad.

Instinto Comportamiento innato, específico de una especie y relativamente complejo, determinado biológicamente y por lo general importante para la

supervivencia de la especie.

Meta- más allá, después.

Necesidades Impulso que hace que las causas obren en cierto sentido.

Personalidad El conjunto de las formas relativamente constantes de relacionarnos con los individuos y las situaciones que hacen única a cada persona.

Pertenencia Ser parte integrante de algo.

Sensación Sentimiento que se produce en respuesta a una información transmitida por los sentidos.

Teoría Explicación sobre la causa de un comportamiento; las teorías organizan datos y suministran direcciones a la investigación.





IX- BIBLIOGRAFÍA

- "Diccionario Enciclopédico Espasa 1 az" - Ed. Espasa-Calpe, Madrid 1991. Sexta edición.
- "Cabras, Mujeres y Mulas" Antología Ana maría Shua - Ed. Sudamericana, Argentina 1998.
- "Introducción a la Psicología" - Nueva Edición -Labake - Ed. Bonum, Buenos Aires 1996.
- "El libro de los abrazos" - Eduardo Galeano - Ed. Catálogos, Chile, 1989.
- "La oración de la rana 1" - Anthony de Mello - Ed. Sal Térrea, España 1988.
- "Las palabras andantes" - Eduardo Galeano -Ed. Siglo Veintiuno, México 1993.
- "Letras de Tangos - Selección 1897-1981" - Contursi, Manzi, Santos Discépolo, Ferrer Blázquez y otros - Edición de José Gobello - Ed. Nuevo Siglo, Argentina 1995.
- "Mujeres Alteradas 3" - Maitena Burundarena -Ed. Sudamericana- Lumen, Argentina 2003.
- "Palabras" - J. Prevert - Ed. Compañía General Fabril, Buenos Aires 10ª ed. 1989.
- "Psicología" - Papalia y Olds. - Ed. McGraw Hill, México 2a Edición, 1998.
- "Psicología - Nuevo módulo de Psicología Cognitivo" - Bosellini - Orsini - Ed. AZ, Argentina, 8º Ed. 1998.
- "Psicología con aplicaciones en países de habla hispana" - Feldman - Ed. Mc Graw Hill, 4ta. ed. México 2001.
- "Psicología Social de las Américas" - Kimble y otros - Ed. Prentice may, México 2002.
- "Psiquiatría" - Vidal - Alarcón - Ed. Medica Panamericana, Buenos Aires, 1986.
- "Sociología" - Horton y Hunt - Ed. McGraw Hill, México 1987.
- "Trabajos en grupo, hacia una coordinación facilitadora del grupo sano" - T. Barreiro - Ed. Kapelusz s.a., Buenos Aires.





VI- TRABAJO PRACTICO INTEGRADOR MODULO IV - PSICOLOGIA SOCIAL

APELLIDO Y NOMBRE:

D.N.I.

PLAN:

CRITERIOS DE EVALUACION:

- Comprensión lectora.
- Transferencia de conocimientos teóricos a situaciones problemáticas.
- Claridad y coherencia conceptual

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA:

Recuerde que no debe empezar a leer desde aquí, empiece a leer desde la introducción. Si Ud. va realizando las actividades propuestas en el módulo, llegará al Trabajo Práctico con los conocimientos necesarios para completarlo. No olvide el diccionario para las palabras que no entienda. El glosario es para las palabras técnicas. Las claves de auto corrección ayudan a ir entendiendo los temas tratados.

1) Cuáles son las necesidades básicas en una persona? De ejemplos de situaciones concretas en las que una persona no pueda cubrir esas necesidades (tres como mínimo)

2) ¿Qué son las meta necesidades? Escriba tres situaciones por las cuales una persona logra cumplir o satisfacer sus meta necesidades.

3) Mire atentamente la situación gráfica presentada y responda:

- a- ¿Qué aprendió el personaje de la historieta (el hijo) en su familia? ¿A qué proceso de socialización hace referencia?
- b- Este personaje tiene posibilidades de aprender otras formas de encarar sus valores o su vida? ¿De qué manera? ¿Cómo se llama ese proceso?



Fuente: ¡Cuánta bondad! - Quino - Ediciones de la Flor

4) Escriba una definición de personalidad

5) ¿Qué es un grupo? De ejemplos de grupos en los que Ud. tiene participación activa.

6) Lea atentamente el siguiente texto y responda:

a- ¿Qué es un rol? Cómo relacionaría ese concepto con los personajes de la familia que se describen en el cuento?

b- ¿Qué es status? Relacione el concepto con los personajes del cuento.

Amor

Dos amigas se encuentran al cabo de muchos años.

“Cuéntame”, dice una de ellas, “¿qué fue de tu hijo?”

“¿Mi hijo?”, responde la otra suspirando. “¡Pobre hijo mío...! ¡ Qué mala suerte ha tenido...! Se casó con una chica que no da golpe en su casa. No quiere cocinar ni coser ni lavar ni limpiar... Se pasa el día en la cama holgazaneado, leyendo o durmiendo- ¿Querrás creer que el pobre muchacho tiene incluso que llevarle el desayuno en la cama?”

“¡Es espantoso! ¿Y que ha sido de tu hija?”

“¡Ah, ésa sí que ha tenido suerte! Se casó con un verdadero ángel. Figúrate que no permite que ella se moleste para nada. Tiene criados que cocinan, cosen, lavan, limpian y lo hacen todo. ¿Y querrás creer que él le lleva todas las mañanas el desayuno a la cama? Todo lo que hace es dormir cuanto quiere, y el resto del día lo emplea en descansar y leer en la cama”

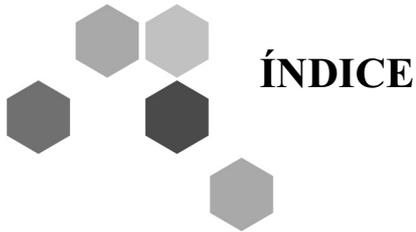
Fuente: La oración de la rana - Anthony de Mello



Programa de Educación a Distancia
Nivel Medio Adultos



Economía y Producción



ÍNDICE

- I	- INTRODUCCIÓN	137
- II	- LA ECONOMIA	143
- III	- LOS FACTORES DE LA PRODUCCION	151
- IV	- LA DIVISION DEL TRABAJO - EL COSTO DE OPORTUNIDAD - EL DERECHO DE PROPIEDAD	157
- V	- EL SISTEMA ECONOMICO	163
- VI	- LA DIVISIÓN ECONÓMICA ENTRE PAISES	167
- VII	- EL CRECIMIENTO ECONOMICO	173
- VIII	-TPI	177



I- INTRODUCCIÓN

El siguiente es un relato del libro *Cuentos de Calleja*, de Don Saturnino Calleja, un español cuya editorial publicó un sin número de cuentos infantiles

El cuento “VOLVER DE JAUJA” ayudará a comprender aspectos que hacen a la ECONOMÍA.

VOLVER DE JAUJA



Juanito abrió los ojos, bostezó, se incorporó en la cama y exclamó: aun falta para la hora del chocolate, así que cerró nuevamente sus ojos y se volvió a dormir.

Juanito es un muchacho muy perezoso, hasta el extremo de que no masticaría alimentos para evitar el trabajo.

Todos los días se levanta a las once de la mañana.

Así sus padres le decían que

debía haber nacido en Jauja, ya que en Jauja no hay que molestarse para nada, es un país maravilloso y cualquiera que se lo proponga llega a jauja.

El niño quedó pensativo y al otro día preguntó a unos traseúntes por dónde se iba a Jauja, a lo que le respondieron que una cosa era querer ir y otra llegar.

“Toma la calle de toledo abajo, sigue el camino de Carabanchel y allí cerca tienes a Jauja.”

El muchacho echó a andar y cansado de caminar se recostó en una cuneta a la orilla del camino y se durmió profundamente. Cuando despertó, bien entrado el día, se encontró sobre una alfombra de musgo que tenía debajo muelles como los colchones.

Se levantó pesadamente y al mirar a su alrededor se le presentó un

espectáculo extraordinario.

Unas casitas de un solo piso, blancas y con techo rojo, todas en fila formando una especie de pueblo, con la plaza en el centro.

Por todos lados se veían acostadas por el suelo una multitud de personas.

Juanito se acercó a una de ellas, admirado de que estuvieran tan quietas y estuviesen con los ojos abiertos y le pregunto: ¿ me puede decir por donde voy a Jauja?

En ella estás y se nota que eres recién llegado, aquí nadie se mueve de la cama sino a las horas de comer y no siempre porque hay ocasiones en que la comida viene sola a nuestra boca. Mira las casas, son de turrón, el techo de caramelo, en fin ya me he molestado bastante y estoy rendido y eso que soy el incansable.

Mire Ud, a mi en mi casa me llaman el perezoso, y me parece que soy más diligente de todos ustedes. Así comenzó a recorrer las calles de la población, para cerciorarse de que las casas eran de terrón, dio lametones en las paredes, el suelo estaba realizado de pastelitos de hojaldre y el campo cubierto de árboles de cabello de ángel.

Todo estaba preparado para que no costase comer, listo para llevar los bocados a la boca.

Juanito siguió su excursión y llamó su atención el ruido de tambores y cornetas y para su sorpresa provenían

de un inmenso depósito de juguetes que sería el delirio de cualquier niño.

Paseando se tropezó con una especie de bombo que estaba en el suelo, era la panza de un habitante de Jauja que por no molestarse ni se quejó y siguió durmiendo.

Así vio un montón de barrigas sobre la hierba, eran todos los habitantes de Jauja , por ahí sonaba como un trueno y era algún Jaujense que explotaba de gordo y el suelo se lo tragaba.

Así siguió Juanito admirando aquel maravilloso país hasta que cansado se acercó al primer jaujense que vio con los ojos abiertos y le hizo varias preguntas.

El interrogado lo miró y no le contestó hasta que Juanito le abrió la boca entonces el jaujense habló así: gracias abierto boca, pegados tenía labios, lengua paralizada.

Juanito debió limpiarle la azúcar que le tapaba la boca y nariz y siguió hablando así:

- Aquí no nos movemos para nada, esta es la tierra de los holgazanes pero es tanta la comodidad que no disfrutamos nada.

- Todo esta a la mano y por no extenderla, nada alzamos.

- Cada uno elige el sitio para dejarse caer porque una vez en el suelo no hay fuerza que nos levante.

- Hay un río que en vez de agua lleva jerez, champagne, vino y ahí duermen los borrachos, pero no son felices.

ces, porque cuando se les pasa el mareo no tienen fuerza para moverse y ahí siguen.

- Los golosos tienen la boca metida en estanques de arroz con leche, dulces, y el empacho los mata estando condenados a comer todo.

- Los glotones con la boca abierta reciben comida sin cesar, quisieran cerrar la boca pero no pueden y víctimas de la gula preferirían la abstinencia y darían cualquier cosa por no tener que comer.

- Los perezosos que no nos movemos ni para comer, diríamos algo



por que nos hicieran levantar, pero la pereza nos mata, perdemos el uso de los miembros y engordamos al punto de estallar al año, quedándome 15 días de vida.

Caramba dijo Juanito, si me acuesto estoy perdido.

Preguntó ¿dónde está aquí la iglesia para orar? ¿Como quieres que haya iglesia en la ciudad de los vicios?

Juanito miró al cielo y dijo
¡DIOS MIO, VOLVEDME A CASA. QUE ME RETEN MIS PADRES TODO LO QUE PUEDAN, QUE NO ME DEN CHOCOLATE NI DULCES NI JUGUETES!!!

Al despertar, Juanito se encontró en su cama arrodillado y al oír al reloj dar las 7 AM, dio un salto, se vistió rápidamente y apareció en el comedor diciendo “no necesitaré que me despierten, seré bueno y laborioso y si no lo fuese díganme ¡acuérdate de Jauja!”

CONCEPTOS IMPORTANTES QUE AYUDAN A LA COMPRESION DEL MÓDULO.



Los individuos **TOMAN DECISIONES** y realizan **ACCIONES** para **SATISFACER** sus **NECESIDADES**, ya que las mismas no se resuelven automáticamente.

Busque en el diccionario para así ir familiarizándose con los distintos términos económicos

ACCIONES
NECESIDADES
SATISFACER
FINES
DECISIONES

Actividad 1

Realice un listado de cinco necesidades y las decisiones o acciones que realizaría para satisfacerlas.

- 1- _____
- 2- _____
- 3- _____
- 4- _____
- 5- _____

En la realidad los **RECURSOS** para satisfacer las necesidades son **ESCASOS** y la supervivencia no está garantizada y es necesario actuar.

Actividad 2

Para comprender que los recursos son escasos, piense por un momento y luego responda: ¿tiene UD garantizadas todas las necesidades de subsistencia (entiéndase por ejemplo los alimentos, la vestimenta, la obra social, la vivienda) hasta el final de sus días?



En caso de una respuesta negativa, ¿de qué depende satisfacer estas necesidades?

Cuando decimos acción, desde la economía significa elegir o decidir cual o cuales necesidades serán satisfechas y los medios a utilizar.



EL TRABAJO, nos permite tener un ingreso disponible que nos permitirá satisfacer necesidades.

Por ello ordenamos nuestras necesidades según la valoración que hagamos de cada uno de ellas y aplicamos los medios más escasos a satisfacer aquellas necesidades que tenemos más alto en nuestra escala de valores o preferencias.

Actividad 3

LEA DETENIDAMENTE EL CUENTO DE CALLEJA Y CONTESTE

- 1) Las personas de Jauja tienen satisfechas sus necesidades?
- 2) En Jauja los bienes se encuentran siempre disponibles?
- 3) Los Jaujenses tienen que realizar alguna acción para satisfacer sus necesidades?
- 4) En Jauja los bienes son escasos ?
- 5) Sienten algún tipo de necesidad los Jaujenses?

Actividad 4

AHORA CONTESTE SIGUIENDO SU PROPIA LÓGICA DE PENSAMIENTO

- 1- Para UD, los bienes que se encuentran en Jauja, son económicos?
- 2- Hace falta que los Jaujenses trabajen para obtener bienes que satisfacen sus necesidades?

- 3- Consideran que su posición frente a la situación en la que viven es correcta?
- 4- Si los bienes fueran LIMITADOS, deberían trabajar para obtenerlos?



Piense entonces, si la respuesta de la pregunta 4 fuera positiva, entonces implicaría el nacimiento de la ECONOMIA en Jauja

NUESTRA RELACION DIARIA CON LA ECONOMIA

Todos los días tomamos decisiones y actuamos, decisiones y acciones que captan la esencia de la ECONOMIA.

Decidimos de qué manera gastamos nuestros ingresos, asignando prioridades a las necesidades a satisfacer
¿Comida? ¿Vestimenta? ¿Paseos?

VEAMOS UN EJEMPLO



Dispongo de \$ 100 y debo decidir cómo gastarlo
Compro ropa? O Compro CD? O Pago la luz? O Voy al cine?

La alternativa que elija implicará un costo.

Si compro ropa, el costo será no comprar CD, o no pagar la luz o no ir al cine.

El dinero y el tiempo son escasos y tomar decisiones o actuar en un contexto de escasez implica COSTOS.

No solo los individuos deben decidir (o actuar) también las empresas y el gobierno lo hacen en términos económicos.





II- LA ECONOMÍA

No hay una definición exacta de la ECONOMIA, se puede encontrar un acuerdo general, pero veamos algunas definiciones

La economía estudia qué van a producir las sociedades, cómo y para quién van a producir, con los recursos escasos y limitados¹.

De acuerdo con esta definición, la sociedad debe resolver lo que se denomina los problemas básicos de la economía:

- 1- Qué bienes y servicios deben ser producidos y en que cantidad
- 2- Cómo debe producirlos
- 3- Para quien debe producirlos



Aquí el problema central es la **ESCASEZ**, generada por la **ilimitada necesidad de bienes y servicios** que los individuos poseen y los **recursos limitados** que existen para satisfacerlos

Esta definición da a entender que son las sociedades, más que los individuos las que deciden el qué, el cómo y el para quién, que se encuentra en el centro de la pre-ocupación económica.

Así, según este planteamiento, parece que las necesidades de los individuos parecen dadas y conocidas, por lo que debería definirse que bienes o servicios deben producirse.

En la realidad se ignora cuales son las necesidades generales de la sociedad.

¹Stanley Fisher, Rudgier Dornbush y Richard Schmalensee, Economía 2º edición Madrid McGraw Hill, 1989, p3

Actividad 5

Piense y conteste

- 1) Pedro vive en Catamarca, imagine cuáles pueden ser sus necesidades más inmediatas de bienes y servicios.
- 2) Mariana vive en capital Federal, imagine cuáles pueden ser sus necesidades más inmediatas de bienes y servicios.
- 3) Abdul vive en Tierra del Fuego, imagine cuáles pueden ser sus necesidades más inmediatas de bienes y servicios.

Ahora compare, ¿tienen las mismas necesidades de bienes y servicios?

Si conociéramos cada una de sus necesidades con la información sobre los recursos disponibles y la tecnología disponible para la obtención de los bienes y servicio, entonces sí se podría responder al qué, cómo y para quién.

SURGEN ASÍ DOS HECHOS FUNDAMENTALES QUE CONSTITUYEN EL PROBLEMA DE LA ECONOMÍA

PROBLEMA N° 1

Las necesidades materiales de la sociedad son ilimitadas e insaciables

PROBLEMA N° 2

Los recursos económicos, los medios de producir bienes y servicios son limitados y escasos



PROBLEMA N° 1: LAS NECESIDADES MATERIALES DE LA SOCIEDAD SON ILIMITADAS E INSACIABLES

Para los economistas, el termino SATISFACCIÓN es el deseo de los consumidores de obtener y usar diversos bienes o servicios que proporcionan utilidad.

Estamos frente a dos conceptos importantes:

1. Bienes
2. Servicios

Una enorme variedad de entran en esos conceptos: casa, autos, equipos de música, crema para los dientes, ropa, etc.



1- BIENES

Una lista innumerable de productos que a veces se clasifican como BIENES DE PRIMERA NECESIDAD, (alimentación, vivienda, ropa) BIENES DE LUJO (perfumes, abrigos de piel), que pueden satisfacer las necesidades humanas.

Lo que es un bien de lujo para Juana, puede ser un bien de primera necesidad para Pedro y lo que hoy es un bien de consumo normal, hace unos años era un bien de lujo.

Concepto

BIENES: son todos los objetos materiales susceptibles de tener un valor. Los bienes pueden conseguirse libremente y cobran valor económico a medida que el hombre los requiere, los necesite, los demande, los consuma... para satisfacer sus necesidades.



LOS BIENES ECONÓMICOS: SON ESCASOS O EXISTEN EN CANTIDADES INFERIORES AL TOTAL DE LAS NECESIDADES. Su obtención o consumo motivan actos económicos.

Desde la economía estos bienes se clasifican en:

1- BIENES ECONÓMICOS DE PRODUCCIÓN: son aquellos bienes que contribuyen a los procesos productivos o a la elaboración de otros bienes. NO ATIENDEN DIRECTAMENTE LAS NECESIDADES DEL HOMBRE.

2- BIENES ECONÓMICOS DE CONSUMO: son aquellos bienes que se destinan directamente a satisfacer las necesidades del hombre y pueden ser:

a - Bienes de consumo durables: o sea que no se agotan con el primer uso, permiten su uso duradero, por ejemplo muebles, electrodomésticos, autos, etc.

b - Bienes de consumo no durables: son aquellos bienes que desaparecen con el primer uso, por ejemplo alimentos, bebidas, etc.

Actividad 6

Haga un listado de bienes que para usted pueden ser considerados de primera necesidad y bienes de lujo.

Bienes de primera necesidad	Bienes de lujo
1-	1-
2-	2-
3-	3-
4-	4-
5-	5-



2-SERVICIOS

LOS SERVICIOS, al igual que los bienes, también satisfacen necesidades. La reparación de un automóvil, una operación de amígdalas, un corte de cabello, una asesoría contable, satisfacen necesidades humanas.

Concepto

LOS SERVICIOS: no son objetos materiales, pero también satisfacen necesidades.

Son prestaciones o acciones intangibles que satisfacen necesidades.

Son todas aquellas actividades que mejoran la calidad de vida del hombre y de la sociedad, por ejemplo la medicina, la educación o ayudan o mejoran los procesos de producción, por ejemplo la administración de empresas, el asesoramiento legal, etc.

Servicios son por ejemplo, los que brinda un banco, una empresa de emergencia médica, una empresa de transporte, los profesionales, etc.

Todo servicio se apoya en bienes tangibles, un banco para prestar sus servicios necesita locales, cajeros automáticos, computadoras, etc.

Hoy la tendencia es agregar a los bienes, servicios para mejorar la satisfacción al cliente, por ejemplo cuando una persona adquiere un bien, se los envía a domicilio de manera gratuita, la incorporación de números gratuitos de teléfono de atención al cliente, etc.

Actividad 7

Elabore un listado de servicios que satisfacen sus necesidades

1-
2-
3-
4-
5-

EL OBJETIVO GENERAL DE TODA ACTIVIDAD ECONÓMICA
ES SATISFACER ESAS DIVERSAS NECESIDADES.

Desde la Economía, las necesidades pueden clasificarse en:

1-NECESIDADES BIOLÓGICAS o PRIMARIAS: son las necesidades que no pueden dejar de satisfacerse, pues afectan la vida del hombre, son las que hacen a la subsistencia del hombre.

2- NECESIDADES SECUNDARIAS: son las necesidades que tienden a aumentar el bienestar del individuo, y varían según la época, de acuerdo al entorno cultural, económico y social en que se desenvuelven los individuos.

Estas pueden ser:

2.a) NECESIDADES DE EXISTENCIA SOCIAL: son las necesidades creadas por la interacción del hombre en la sociedad, por el condicionamiento de un medio de vida, pudiendo surgir en primera medida en forma individual para luego convertirse en una necesidad colectiva, ejemplo los medios de transportes, de comunicación, etc.

También encontramos las necesidades que surgen de la sociedad como son la seguridad pública, la educación, la salud, etc.

2.b) NECESIDADES FUTURAS: son las necesidades cuya satisfacción motiva la previsión por parte del hombre para hacer frente a la misma a través del ahorro, por ejemplo la compra de una casa.



Actividad 8

Complete el siguiente cuadro, mencionando ejemplos de los distintos tipos de necesidades vistas

Necesidades biológicas	Necesidades de existencia social	Necesidades futuras

Actividad 9

Las necesidades se sienten al mismo tiempo y dado que los recursos para satisfacerlas son limitados, se deberá tomar la decisión de elegir la más urgente.

En función del listado de necesidades de existencia social, ordénelas en base a sus prioridades.

- 1-
- 2-
- 3-
- 4-
- 5-

PROBLEMA N° 2

LOS RECURSOS ECONÓMICOS, LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SON LIMITADOS Y ESCASOS

Hablamos de recursos económicos escasos, de medios de producción limitados, pero ¿qué entendemos por recursos económicos?

LOS RECURSOS ECONÓMICOS O TAMBIÉN LLAMADOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN SON TODOS AQUELLOS ELEMENTOS NATURALES, HUMANOS Y MANUFACTURADOS QUE FORMAN PARTE DE LA PRODUCCIÓN DE BIENES O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Los economistas clasifican los recursos en :

- 1) TIERRA O RECURSOS NATURALES.
- 2) CAPITAL.
- 3) TRABAJO O RECURSOS HUMANOS.





III- LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

1- FACTOR TIERRA O RECURSOS NATURALES

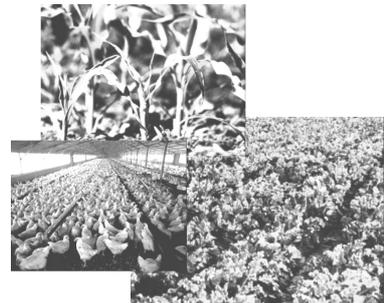
Este factor representa todos los recursos naturales que se utilizan en el proceso productivo

Tierras cultivables
Bosques
Yacimientos minerales
Yacimientos petrolíferos
Fuentes de agua

Estos recursos pueden distinguirse entre Recursos Naturales Renovables y Recursos Naturales no Renovables.

RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Son aquellos que pueden utilizarse de forma reiterada en el proceso productivo, ya que se renuevan en forma permanente por la acción de la naturaleza o por la acción del hombre.



RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES:

son aquellos que se agotan al ser utilizados en la producción, siendo ejemplos típicos los recursos energéticos como el petróleo, carbón mineral, gas natural, mármoles, hierro, etc.



2- FACTOR CAPITAL:

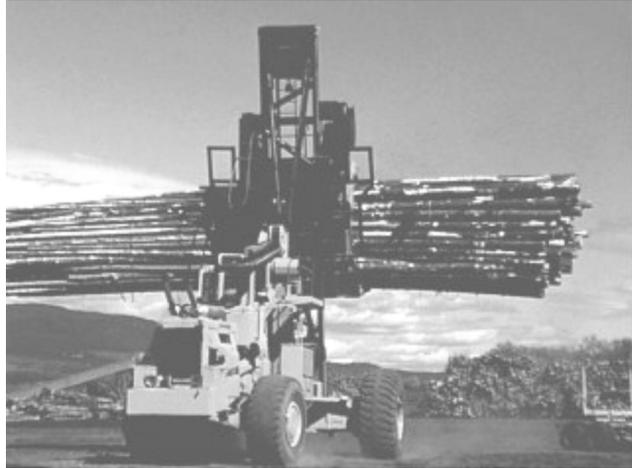
El capital o bienes de inversión, son todos los bienes que ayudan a la producción de bienes a la prestación de servicios.

Herramientas, materias primas, maquinarias, instalaciones, medios de almacenamiento, el dinero.

El capital es considerado bienes producidos que pueden utilizarse como factores para elaborar otros productos, por ej: **MAQUINARIAS, INSUMOS ETC.**



DINERO



MATERIA PRIMA



MAQUINARIA

3- RECURSOS HUMANOS

Hace referencia a las capacidades humanas, físicas y mentales que se utilizan y se aprovechan en la producción de bienes y servicios.

Miles de tareas y ocupaciones son realizadas por individuos en cualquier proceso productivo, lo que constituye el factor productivo esencial en cualquier sociedad avanzada. En la economía, al referirse al factor trabajo, es frecuente hacerlo como CAPITAL HUMANO, entendiendo que la educación y formación profesional incrementa la capacidad y rendimiento para el trabajo.

UN INGENIERO - UN VENDEDOR- UN MAQUINISTA - UN PROFESOR- UN JUGADOR DE FÚTBOL- UN FÍSICO NUCLEAR.

CAPACIDAD EMPRESARIAL:

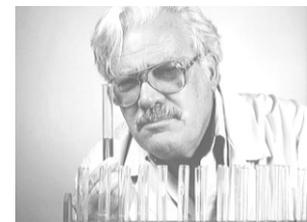
Un empresario es considerado modernamente como un “FACTOR DE LA PRODUCCIÓN”.

Su tarea es combinar factores de la producción en una empresa y asumir los riesgos de los resultados de los procesos productivos y por ello se diferencia de esta manera.

LA CAPACIDAD EMPRESARIAL, es un factor de la producción muy importante y muchas veces es considerado el **factor de éxito de una empresa**.

-El empresario toma la iniciativa para combinar recursos naturales, recursos humanos, para producir un bien o servicio. Es la fuerza directriz de la producción y es quien combina recursos en una aventura rentable.

- Toma decisiones que fija el rumbo de la empresa.
- Es un innovador, que trata de introducir nuevos productos o servicios, nuevas técnicas productivas e incluso nuevas formas de organización de las empresas.



- Asume riesgos, la recompensa de su tiempo, esfuerzo y capacidad pueden traducirse en pérdidas o ganancias, no sólo tiempo, esfuerzo y reputación empresarial, sino también los fondos invertidos, los de sus socios o accionistas.

4- RECURSOS TECNOLÓGICOS

Si se considera la capacidad empresarial como el cuarto factor de la producción, los recursos tecnológicos se consideran el quinto factor, debido a la importancia que tiene en el proceso productivo.

Si bien los recursos tecnológicos forman parte del capital, existen elementos como pueden ser los fertilizantes, controles de plagas que no constituyen capital, que se consideran adelantos tecnológicos aplicados a la producción.

EL CREDITO COMO FACTOR DE PRODUCCIÓN

El crédito juega un papel importante en el desarrollo de las actividades económicas.

La importancia radica en que quienes obtienen asistencia crediticia, incrementan su capacidad operativa, porque aumenta su recurso financiero.

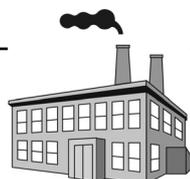
ESTADO mediante la emisión de títulos, obtiene recursos que le permite financiar obras públicas o simplemente para cubrir gasto público.

ENTIDADES FINANCIERAS
Captando depósitos para efectuar préstamos.



CRÉDITO
BENEFICIA A TODOS
LOS FACTORES DE LA
ECONOMÍA

EMPRESAS DE BIENES
O SERVICIOS
Aumentan su capacidad productiva.



FAMILIAS
A través del crédito pueden adquirir elementos que necesitan para cubrir sus necesidades.



Las autoridades públicas fijan las políticas económicas, las que, directa o indirectamente tienen repercusiones en el sistema económico.

Las medidas económicas pueden favorecer más a determinados sectores que a otros, debiendo la autoridad pública balancear sus efectos.

MEDIDAS DEL GOBIERNO VINCULADAS A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

- **DESGRAVACIÓN IMPOSITIVA GEOGRÁFICA:** cuando se necesita favorecer a zonas geográficas más atrasadas económicamente, se desgrava impositivamente a las empresas que se instalen en esa zona, creando fuentes de empleo e incentivando el desarrollo regional.

- **SUBSIDIOS A EMPRESAS:** en caso de empresas deficitarias, que sea necesario mantener para la conservación de las fuentes de trabajo, es común otorgar subsidios, es decir favorecerlas con aportes estatales para disminuir sus costos

- **INVERSIÓN EN OBRAS PÚBLICAS:** es una forma de incrementar el empleo e incentivar la actividad económica

- **REEMBOLSO A LAS EXPORTACIONES:** medida que hace más competitivamente internacionalmente a las empresas

- **TIPO DE CAMBIO DIFERENCIALES A LAS EXPORTACIONES:** para incentivar a las exportaciones, puede aumentarse la cotización de la moneda extranjera

- **TIPO DE CAMBIO DIFERENCIALES A LAS IMPORTACIONES:** medidas que favorecen la importación de bienes de capital necesarios para los procesos productivos.

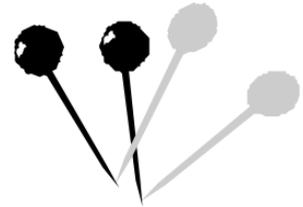


4- LA DIVISIÓN DEL TRABAJO

- El costo de oportunidad
- El derecho de propiedad

Para leer

La fabricación de alfileres



Un obrero que NO haya sido capacitado en las tareas que conlleva la fabricación de alfileres y que no esté acostumbrado a manejar las maquinarias que se deben utilizar, por mas que trabaje, no podrá hacer más de un alfiler. No sólo la fabricación constituye un OFICIO, sino que la misma fabricación está formada por otros tantos OFICIOS.

- 1 - OBRERO ESTIRA EL ALAMBRE
- 2 - OBRERO ENDEREZA EL ALAMBRE
- 3 - OBRERO CORTA EL ALAMBRE EN TROZOS IGUALES
- 4 - OBRERO HACE LA PUNTA DE LOS ALFILERES
- 5 - OBRERO LIMA EL EXTREMO DONDE SE COLOCAN LAS CABEZAS DE LOS ALFILERES

SE DEBE SUMAR LAS TAREAS ESPECIALES

- 6 - OBRERO FIJA LA CABEZA DE LOS ALFILERES
- 7 - OBRERO ESMALTA LOS ALFILERES
- 8 - OBRERO LOS COLOCA EN EL PAPEL

Si Ud. suma la cantidad de operaciones para fabricar alfileres, la misma dará 8 operaciones.

ESTAS OPERACIONES SON DIFERENTES Y SON REALIZADAS POR DISTINTOS OPERARIOS.

Generalmente éstas fábricas de alfileres son pequeñas y no utilizan más de 10 empleados, los que no están capacitados y tampoco cuentan en general con la maquinaria adecuada, pero esforzándose entre los diez operarios en promedio logran hacer más de 48.000 ALFILERES, o sea 4.800 ALFILERES POR PERSONA.

Ahora bien, si cada uno de estos operarios hubiera trabajado en forma independiente es probable que no hubiera podido realizar más de un alfiler, ya que es necesario combinar diferentes operaciones de manera conveniente para hacer el alfiler.

LA DIVISIÓN DE TAREAS

La división de tareas en un proceso productivo

Implica 

Incrementar la producción, y así obtener mayores beneficios.

PRODUCIR tiene como objetivo **SATISFACER NECESIDADES** y son **LOS BIENES Y SERVICIOS** los medios que permiten alcanzar el objetivo

Adam Smith, un economista renombrado del siglo XIX, sostiene que existen circunstancias que incrementan la cantidad producida.

- La mayor destreza de los operarios
- El ahorro de tiempo de pasar de una tarea a otra por la división de trabajo
- La maquinaria disponible

A esto hay que agregarle:

- Las habilidades innatas de cada hombre
- Los recursos naturales que se encuentran dispersos de manera desigual sobre la tierra

La división del trabajo se presenta como el fundamento de la riqueza de las naciones, según Adam Smith ¿pero es también la división del trabajo el fundamento de nuestro beneficio personal?



Fue David Ricardo, otro economista muy conocido del siglo XIX, quien explicó las ventajas de la división del trabajo que si bien se referían a las ventajas del comercio entre países o regiones, consideró que los principios de esta ley son aplicables también a la relación entre dos personas.

IMAGINE:

Pedro y Juan pueden producir manteca o tejer un saco de lana

Tiempo: UN DÍA

PEDRO en **un día** puede producir individualmente

6 kg de manteca

4 sacos de lana

JUAN, quien posee otras habilidades y recursos puede producir en el mismo tiempo, de manera individual

2 kg de manteca

8 sacos de lana

Si dedicaran la mitad del tiempo anterior a cada producto o sea MEDIO DIA

PEDRO produciría:

3 kg de manteca

2 sacos de lana

JUAN:

1kg de manteca

4 sacos de lana

LA PRODUCCION TOTAL ENTRE AMBOS SERÍA

4KG DE MANTECA

6 SACOS DE LANA

SI CADA UNO SE DEDICARA A PRODUCIR SÓLO AQUELLO QUE HACE MAS EFICIENTEMENTE (Pedro la manteca y Juan los sacos de lana) en el transcurso de UN DIA

PEDRO produciría 6 kg de manteca

JUAN produciría 8 sacos de lana

EL COSTO DE OPORTUNIDAD

Para leer

Manu Ginóbili comprueba que el pasto de su jardín está alto y requiere que se lo corte de manera urgente, tarea que debería ser realizada un día domingo.

Los días domingos él juega al basket, pero puede llamar a Carlos, su jardinero, pero por sus condiciones atléticas Manu es más eficiente que Carlos cortando el pasto.



¿Qué debería hacer Manu?

¿Jugar al basket el domingo y contratar a Carlos para que corte el pasto?

¿No jugar al basket y cortar él personalmente el pasto?

La decisión se toma en términos ECONÓMICOS

Evaluando ambas opciones estaremos de acuerdo en que a Manu le conviene ir a jugar un partido de basket ya que ganará mucho mas dinero y contratar a Carlos para que arregle el jardín.

Es así porque Manu es comparativamente mucho más eficiente que Carlos jugando al básquet que cortando el pasto.

Para seguir comprendiendo la lógica de la economía, la decisión de Manu se entiende aún mejor si se introduce un concepto en el análisis económico.

EL COSTO DE OPORTUNIDAD

El costo de oportunidad es lo que dejo de ganar por elegir la mejor alternativa según mis decisiones.



Cuando debemos enfrentar una decisión como ésta, no debemos tener en cuenta el costo de la alternativa que elegimos, sino por el contrario la de la alternativa que no elegimos.

El costo de oportunidad de ir al partido, es lo que tiene que pagarle a Carlos. Si comparamos un costo y otro, resulta que a Manu le conviene ir a jugar y contratar a Carlos como jardinero.

Actividad 10

Construya un ejemplo similar

EL DERECHO DE PROPIEDAD

PARA RECORDAR

Los hombres intercambian bienes y servicios por dinero en forma continua con el fin de satisfacer necesidades.

Ahora bien, el valor asignado a un bien o servicio que surge de la relación de intercambio de los mismos es lo que conocemos por **PRECIO**.

Para poder explicar LOS PRECIOS o las relaciones de intercambio se debe determinar previamente por qué las cosas valen lo que valen.

La determinación del precio combina conceptos de utilidad y escasez ya que las cosas son valoradas como medios por su capacidad para alcanzar ciertos fines que son considerados más o menos urgentes.

Para que los intercambios se realicen es necesario que los individuos posean los bienes o presten servicio, es decir **TENGAN ATRIBUTOS DE LA PROPIEDAD** o sea que tengan el derecho por ser dueños de transferir su posesión a otro.

Actividad 11

Busque el significado de PROPIEDAD.

LA PROPIEDAD le significa al propietario del bien o servicio una retribución o contraprestación.

La propiedad no significa que el propietario disfrute sólo de los beneficios que ésta puede darle, sino que también debe soportar las cargas y responsabilidades de lo que haga con ella.





V - EL SISTEMA ECONÓMICO

En un mundo dominado por el principio de escasez, son los agentes económicos, los que a través de su actividad generan todo proceso productivo, debiendo resolver tres problemas:

- 1) ¿Qué bienes se van a producir y en qué cantidad?
- 2) ¿Cómo se van a producir esos bienes?
- 3) ¿Quiénes, en qué cantidad y por qué medios podrán apropiarse de los bienes y servicios producidos?

Los seres humanos demandan, para satisfacer sus necesidades, bienes o servicios, convirtiéndose en consumidores cuando los adquieren.

Igualmente, para poder adquirir esos bienes o servicios, realizan actividades productivas, convirtiéndose en productores.

Esto significa que al ser consumidores y productores, se asumen roles diferentes según la actividad que se realice en distintos momentos.

En el mundo económico, los agentes que actúan pueden agruparse, según la actividad que desempeñen en:

- PRODUCTORES
- CONSUMIDORES O FAMILIAS
- GOBIERNO



PRODUCTORES

Pueden ser productores:

- empresas organizadas como sociedades
- cooperativas
- empresarios individuales
- trabajadores independientes
- trabajadores en relación de dependencia
- empresas del estado

CONSUMIDORES O FAMILIAS

Toda la población de un país es consumidora y como tal integra este sector. Se emplea la palabra FAMILIA porque, a través de ésta, se realiza el consumo. Al incluir en este sector a toda la población, también se incluyen a los dueños de los factores de la producción, los cuales han de ofrecer sus bienes y servicios a las empresas y al gobierno.

GOBIERNO

La producción de bienes o servicios por parte del Estado, se efectúa sin responder a criterios empresariales.

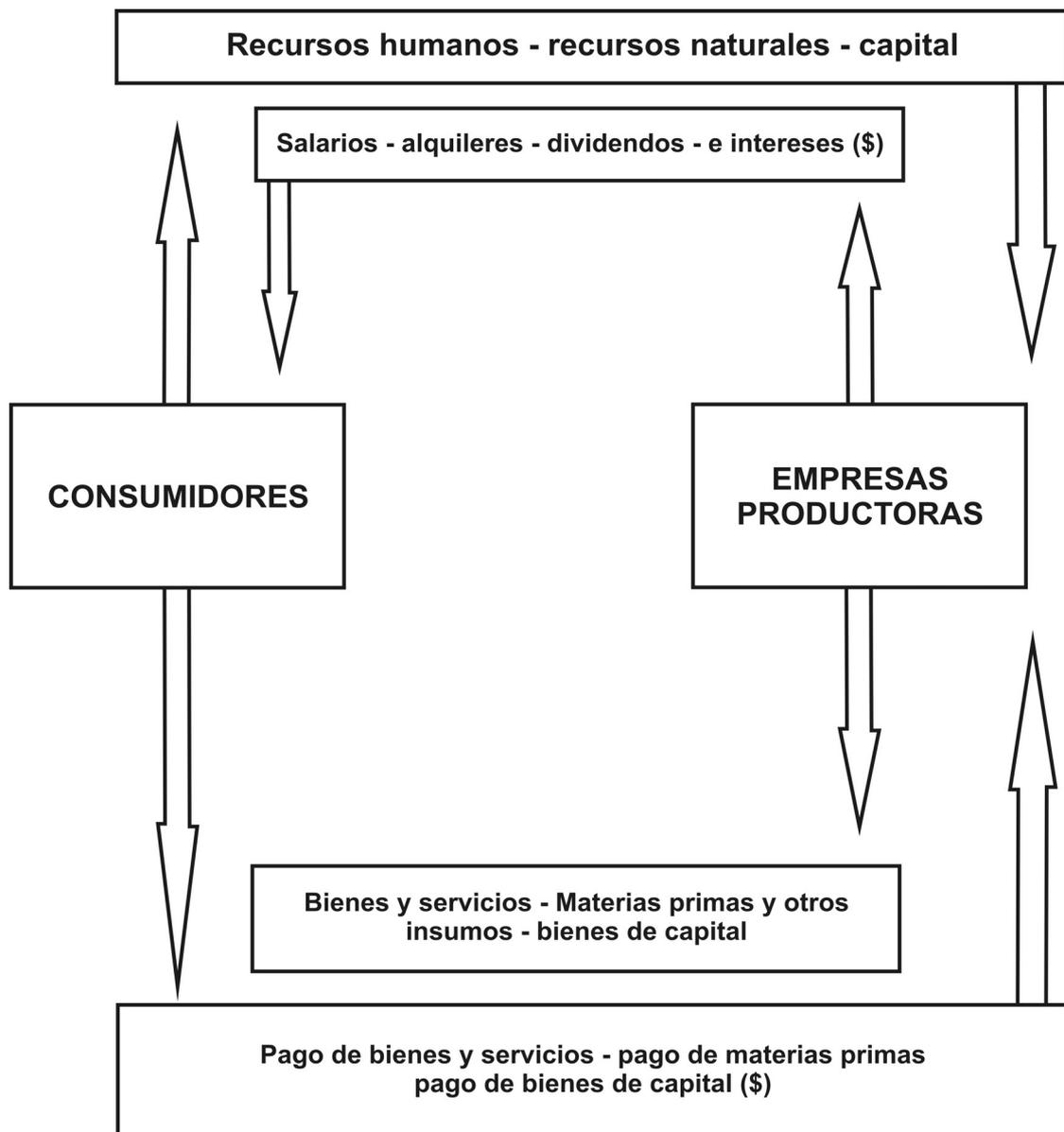
La producción de bienes y servicios en el ámbito gubernamental se lleva a cabo en los siguientes casos:

- a)** cuando los bienes y servicios sean indivisibles y de uso no excluyente y que satisfagan las demandas de tipo colectivo por lo cual no hay apropiación privada ni demanda individual.- Ejemplo: los servicios de defensa o de justicia.
- b)** cuando hay interés público en mejorar la calidad de vida de la sociedad, Ejemplo educación - salud
- c)** cuando se desea atenuar las consecuencias de la deficiente distribución del ingreso, brindando a ciertos sectores bienes o servicios gratuitos o bien dinero en forma de becas, pensiones o subsidios.



CIRCUITO ECONÓMICO SIMPLE

El circuito económico simple, es la representación gráfica de las contraprestaciones económicas que se originan en la contratación y compra de bienes y servicios.



En la parte superior del circuito económico, se aprecia la CORRIENTE REAL, que se origina cuando las empresas productoras, contratan a los factores de la producción necesarios para la elaboración de bienes o servicios.

También puede Ud observar, la CORRIENTE MONETARIA, que se origina cuando las empresas productoras, abonan a los factores de la producción lo

requerido para la elaboración de bienes y servicios.

En la parte inferior del circuito, se representa la venta de los bienes y servicios producidos por las empresas productoras necesarios o demandados por los consumidores para satisfacer sus necesidades, y el pago que los consumidores realizan por las compras que realizan.





VI- LA DIVISION ECONÓMICA ENTRE PAÍSES

La división económica entre Países

La economía mundial está formada por países centrales, donde se genera el progreso técnico y se difunde rápidamente a través de la industrialización y países periféricos, en los que el progreso técnico sólo se expande hacia las actividades de exportación que son de la extracción de materias primas y producción de alimentos. De esta manera se conforma un sistema de relaciones internacionales en el que los adelantos tecnológicos se originan y propagan desde el centro a la periferia, debido a que el centro retiene la mayor parte de Los frutos tecnológicos.

Los términos de desarrollo y subdesarrollo se relacionan con espacios centrales y espacios periféricos respectivamente y se utilizan para explicar las enormes desigualdades en las condiciones socioeconómicas y la calidad de vida de la población mundial.

Se denomina desarrollados o centrales a los países industrializados, de alto ingreso, con elevado producto bruto interno per cápita, importante nivel técnico y de equipamiento de infraestructura, transporte y medios de comunicación, energía, servicios sanitarios, maquinarias, etc y en ellos la población satisface sus necesidades básicas

Los países subdesarrollados o periféricos, son aquellos países de ingresos medios o bajos, con poco o escaso equipamiento e infraestructura y en los que parte de la población no logra satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vivienda, educación y salud.

La dependencia de los países subdesarrollados de los desarrollados se manifiesta en: alto endeudamiento externo, relaciones comerciales desfavorables, y fuerte influencia de empresas extranjeras en sus economías. Otra gran diferencia es la desigualdad social entre sus habitantes, es decir, la diferencia entre ricos y pobres.

cos y mundiales. El resultado de esta acción es su inclusión en mercados comunes supranacionales (NAFTA) y el notable incremento en los niveles de desarrollo y calidad de vida de su población.

Existe otro grupo de países periféricos industrializados que, si bien, comienzan a expandirse comercialmente con el exterior, siguen siendo muy dependientes de los centros económicos internacionales, en materia tecnológica y financiera. Tal es el caso de Brasil, Argentina o Venezuela.



Los países que constituyen la periferia más pobre y dependiente son aquellos cuyo crecimiento depende de las políticas económicas de los países centrales, y en general sus economías se basan en la producción y exportación de materias primas minerales y agrícolas, y cuyos precios internacionales cada vez son más bajos. Los países Africanos, Centroamericanos y los del sur y sudeste de Asia, con excepción de los llamados Tigres, son los que conforman este último grupo, denominado por algunos autores CUARTO MUNDO.

LOS RICOS Y LOS POBRES



Así como existe una disparidad de ingresos entre distintas familias de un país, igualmente existe una disparidad entre familias de distintos países.

Disparidad global en el ingreso

En esta tabla se muestra la disparidad de los ingresos en el mundo.

Población Mundial		porcentaje de ingreso mundial
Los más ricos	20 %	82,7
Los segundos	20 %	11,7
Los terceros	20 %	2,3
Los cuartos	20 %	1,9
Los más pobres	20 %	1,4

Fuente: United Nations Development Program, Human Development Report 1992.

En esta tabla se muestra la disparidad de los ingresos en el mundo.

Los más ricos de la población mundial reciben casi el 83% de los ingresos del mundo y los más pobres reciben menos del 1,5%.

Esta tabla ayuda a clasificar los países en ricos y pobres.

EL DESARROLLO Y EL SUBDESARROLLO

Los conceptos de desarrollo y subdesarrollo económico hacen referencia a la brecha real que separa los niveles de vida que se alcanzan en distintos países y a los procesos que dan lugar a la elevación del nivel de vida.



DESARROLLO

Proceso de crecimiento de una economía, a lo largo del cual se aplican nuevas tecnologías y se producen transformaciones sociales positivas

SUBDESARROLLO

Es la situación de los países menos avanzados, caracterizado por el bajo ingreso por habitante, reducido nivel de ahorro e insuficiente tecnología, lo que limita el crecimiento económico.

El grado de SUBDESARROLLO se puede medir por medio de los siguientes indicadores:

- . BAJO INGRESO POR HABITANTE.
- . ANALFABETISMO.
- . DESEMPLEO.
- . ELEVADO CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN.
- . DEBIL ESTRUCTURA SANITARIA.
- . ELEVADO PESO DE LA AGRICULTURA.



Lo más preocupante es que las diferencias entre países DESARROLLADOS y los SUBDESARROLLADOS han ido aumentando en las últimas décadas.

**CAUSAS
DEL
SUBDESARROLLO**

- Falta de fábricas y maquinarias modernas
- Falta de inversiones extranjeras
- Dependencia financiera de países extranjeros
- Crecimiento de la población genera una cantidad importante de población improductiva
- Deficiencias alimentarias, y sanitarias
- Bajo nivel educativo
- Baja calificación laboral de la población
- Dependencia comercial con países desarrollados.



VII- EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

El crecimiento económico es un aspecto de otro proceso más general.

EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD.

Decimos entonces que el CRECIMIENTO ECONÓMICO, es:

- . un proceso sostenido a lo largo del tiempo.
- . donde los niveles de actividad económica aumentan constantemente.



Causas del crecimiento Económico

Las causas del crecimiento económico varían según del país de que se trate y los determinantes básicos del crecimiento son:

Disponibilidad de recursos productivos

Tradicionalmente, los factores de la producción eran el capital, y el trabajo, pero existen factores necesarios que no se pueden producir. Estos son los recursos naturales no renovables, por ejemplo el petróleo.

En cualquier caso, la disponibilidad de recursos es un elemento clave en la explicación de crecimiento

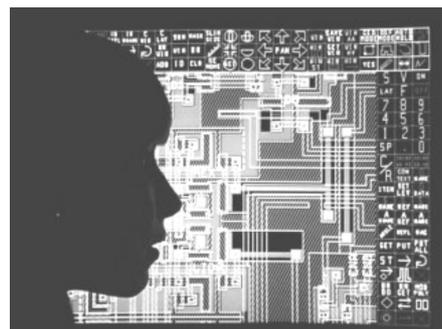


La productividad

Es la relación entre la cantidad producida de bienes y la cantidad de recursos utilizados, por ejemplo cuando un trabajador produce más, aumenta la productividad media del trabajo, lo que trae aparejado el crecimiento de la producción de la economía



- Inversión en equipamiento que permite incrementar la cantidad y calidad de un producto.
- La mejora en la educación y especialización del factor trabajo que permite incorporar procesos técnicos más complejos.
- Inversión en nuevas tecnologías, que aumenta la eficacia de la organización económica.
- La movilidad ocupacional y geográfica, y que es importante la disposición de los agentes económicos a aceptar las transformaciones de la estructura productiva.



Beneficios del Crecimiento Económico

Existencia de un mayor número de bienes y servicios

Mejor calidad de vida

Mayor recaudación del gobierno

Aumento del empleo

El costo del crecimiento económico

Mayor sacrificio en niveles de vida del trabajador y de la población en general.

Contaminación ambiental.



TRABAJO PRÁCTICO INTEGRADOR

MATERIA: ECONOMÍA

ALUMNO:

CENTRO EDUCATIVO:

OBJETIVOS:

Que el alumno:

. Comprenda el comportamiento de los agentes económicos y que el desarrollo económico, implica no solo beneficios para la sociedad sino también un costo.

. Revalorice el territorio argentino como un espacio de acción integrado por toda la sociedad con la intención de mejorar la calidad de vida, desarrollar valores que promuevan un desempeño equitativo y eficiente del hombre en las actividades económicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Interpretación de la consigna

Comprensión lectora

Claridad conceptual

Capacidad de transferencias a situaciones reales

GLOBALIZACIÓN - CRECIMIENTO ECONOMICO - DESARROLLO Y SUBDESARROLLO

a) Teniendo en cuenta las principales problemáticas del siglo XXI que se transcriben a continuación, marque a su criterio aquellos indicadores que califican a un país como subdesarrollado.



Desempleo
Pobreza
Uso excesivo del suelo
Uso irracional de los recursos
Deudas externas
Crecimiento de la población desmedido, analfabetización
Escasez de agua
Deforestación
Erosión de los suelos
Áreas sin soberanías
Violación de los derechos humanos

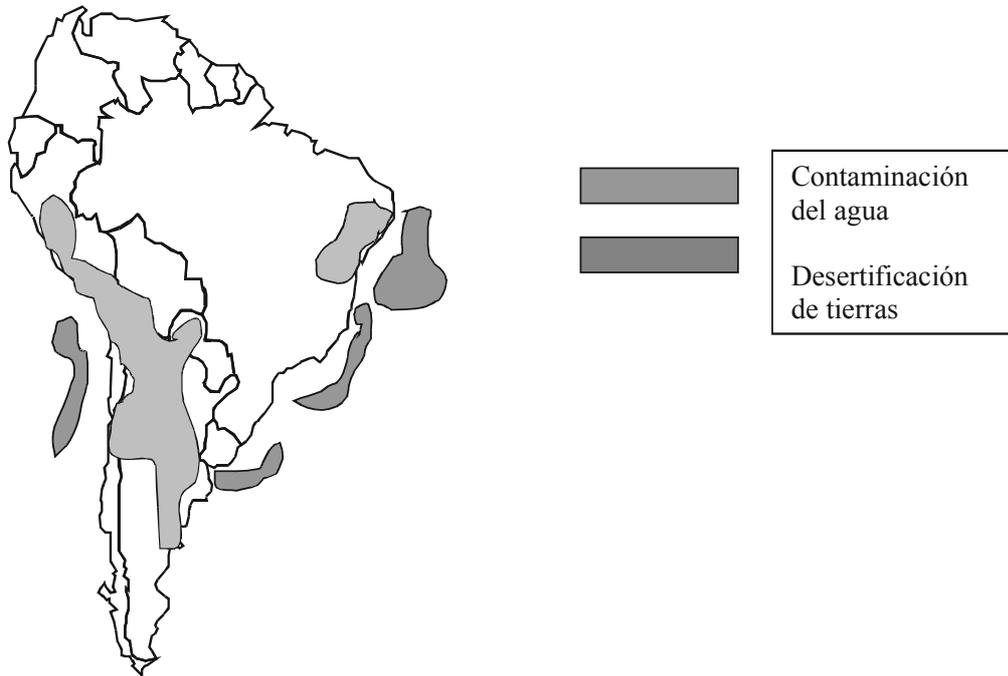
b) Observe con detenimiento los dos mapas de América del Sur. En el que se encuentra en la parte superior se muestran los problemas ambientales y en el mapa inferior las estrellas y las zonas en grises áreas industriales.

A su criterio, ¿la problemática ambiental responde directamente a la ubicación de los centros industriales? ¿Por qué?

¿Cuáles son los países más afectados?



Problemáticas ambientales y centros industriales de América del Sur



NECESIDADES- BIENES

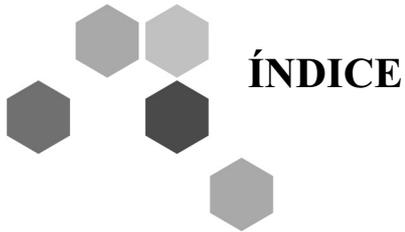
- Busque tres (3) propagandas, en revistas, folletería o TV que le hayan hecho sentir una necesidad que hasta que vio esa publicidad no había sentido- (si la publicidad fuese de TV por favor descríbala).
- Clasifique esas necesidades.
- Se trata de bienes o servicios? En caso de ser bienes clasifíquelos.



Programa de Educación a Distancia
Nivel Medio Adultos



Gestión de las Organizaciones



I - INTRODUCCIÓN	185
II - LAS ORGANIZACIONES	187
III - LA CLASIFICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	191
IV - LA ESTRUCTURA FORMAL DE LA ORGANIZACIÓN.....	197
V - LA VIDA DE LA ORGANIZACIÓN	205
VI - LA CULTURA DE LA ORGANIZACIÓN	209
VII - EL ENTORNO DE UNA ORGANIZACIÓN	213
VIII - LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	219
IX - CLAVES DE AUTOCORRECCIÓN	223
X - BIBLIOGRAFÍA	225
XI - T.P.I.	227



I- INTRODUCCIÓN

En la sociedad actual es necesario conocer el funcionamiento de las organizaciones, para comprender su dinámica.

La actividad humana es generadora de las organizaciones.

Es el medio en el que se basa el hombre social para modificar lo que lo rodea, y tiene por finalidad poder satisfacer sus necesidades.

El hombre, que es capaz de realizar una actividad transformadora de la realidad, está sujeto a limitaciones espaciales y temporales. De la agrupación entre seres humanos nace una estructura con la capacidad de lograr fines.

Las Organizaciones son entes creados por los hombres, son una artificio adaptativo que permite no solo sus fines, sino también regular la conducta individual y grupal.



II- LAS ORGANIZACIONES

¿Que entendemos por organizaciones?

Comenzaremos con un trabajo.

Actividad 1

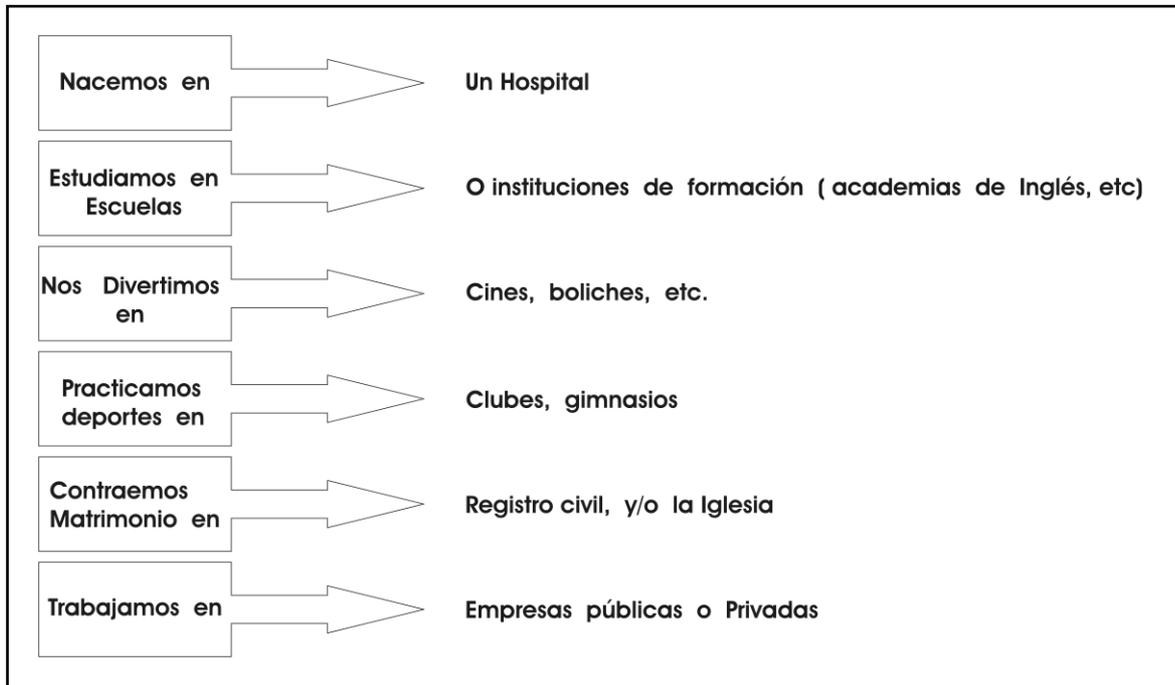
Marque en el siguiente listado, las entidades que son organizaciones, según su criterio.

	Si	No
1. Club deportivo Atenas		
2. Equipo de básquet		
3. Iglesia católica		
4. Banco de la Pcia. de Córdoba		
5. Los compañeros de la escuela primaria		
6. Las personas de raza amarilla		
7. La familia		
8. Los familiares		
9. El supermercado de su barrio		
10. Hotel panorama		
11. Un partido político		

Verifique su respuesta al final de esta parte del módulo.

Nuestra vida se desarrolla en organizaciones, pero fundamentalmente en una considerada el núcleo de la sociedad LA FAMILIA

Por que nuestra vida se desarrolla en organizaciones?



Nuestro mundo está compuesto por numerosas organizaciones, que representan valores dentro de la sociedad.

En este tema es más fácil dar ejemplos que definir, pero intente buscar su significado:

- En todas las organizaciones hay personas trabajando, haciendo cosas, utilizando recursos productivos.
- Esas personas tienen sus propios intereses pero también orientan su trabajo al logro de los objetivos de la organización a la cual pertenecen.
- Esas personas se relacionan entre sí y con el contexto.

LAS ORGANIZACIONES PODEMOS DEFINIRLAS COMO:

CONJUNTO DE RECURSOS (los cuales son variados)

- Humanos
- Materiales
- Tecnológicos
- Informáticos

INTERRELACIONADOS E INTERDEPENDIENTES

- * Los recursos se relacionan entre sí y dependen unos de otros para su acción

QUE INTERACTUAN EN FORMA CONJUNTA

- * Como consecuencia de la interrelación y la interdependencia, la acción de todos los recursos en forma conjunta es MAYOR que si solo existiera la acción de un solo recurso en forma independiente

ORIENTADOS HACIA UN OBJETIVO DETERMINADO

- * Los objetivos organizacionales son comunes a todos los recursos, por lo que deben orientar su esfuerzo al logro de los mismos

QUE INTERACTUAN CON EL MEDIO

- * Las organizaciones funcionan insertas en un contexto del cual reciben permanentemente influencias y a la cual influyen también.

A PARTIR DE ESTA DEFINICIÓN, construyamos un ejemplo

1. La escuela, es una organización.
2. Esta formada por los siguientes recursos
 - . docentes, alumnos, cuerpo directivo y administrativo, personal de limpieza (recursos humanos)
 - . edificio con aulas, baños, sala de dirección, etc. (infraestructura)
 - . pizarrones, bancos, tizas, borradores, libros, etc.
 - . sistemas de información (legajos de los alumnos, libro de asistencia)

de los profesores, los sistemas de información brindan información a terceros o a los miembros de la escuela).

. computadoras.

3. Estos recursos, dependen y se relacionan entre sí, ya que los alumnos necesitan de los profesores para aprender, los docentes del cuerpo administrativo y directivo y es fundamental contar con un establecimiento con aulas, pizarrones, etc.

4. Estos recursos actúan sinérgicamente, significando esto, que el resultado que logran todos los recursos conjuntamente, es mayor que si cada uno de ellos actuara en forma independiente.

5. La escuela se encuentra inserta en un medio, en un barrio, en una localidad de una provincia y la misma puede depender de un ámbito público o privado (escuelas provinciales, municipales o privadas).

6. Todos los recursos que conforman un establecimiento educativo, los cuales dependen unos de otros, se relacionan, y accionan en forma sinérgica. se dirigen hacia un objetivo común, (completar).





III- LA CLASIFICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

Las organizaciones obtienen del medio recursos que luego involucran en los procesos productivos que les permiten obtener bienes, prestar servicios, comercializarlos, etc.

Estos bienes y servicios son entregados al medio, o sea a los clientes que los consumen para satisfacer sus necesidades.

Recuerde los conceptos estudiados en Economía.

¿ Quiénes son los dueños de las organizaciones?

Los dueños son las personas (una o varias) y/o el estado

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

LOS FINES

- . Con fines de lucro: Las empresas
- . Sin fines de lucro:
 - Comunitarias: bomberos voluntarios.
 - Religiosas: congregaciones eclesiásticas.
 - Culturales: galerías de arte, museos.
 - Deportivas: asociaciones de fútbol.
 - Gremiales: sindicatos (sindicato de empleados públicos, etc.).
 - Educativas: colegios, institutos de enseñanza de idiomas, etc.

SU TAMAÑO

- . Grandes
- . Medianas
- . Pequeñas

SU ALCANCE GEOGRÁFICO

- . Locales: su actividad se realiza en el lugar donde se encuentra su sede - Epec.
- . Nacionales: su actividad involucra gran parte del país- Empresas de transporte de pasajeros- Empresa Chevalier.
- . Multinacionales: su actividad se encuentra en varios países - Arcor
- . Globales: su actividad está distribuida por gran parte del mundo- empresas de internet.

EL ORIGEN DEL CAPITAL QUE CONFORMA LA ORGANIZACIÓN

Esto se relaciona al capital aportado para el funcionamiento de la organización.

- . Nacional: empresa con capitales nacionales- Supermercado Cordiez
- . Extranjera: empresa con capitales extranjeros - Carrefour
- . Mixta: empresa con capitales nacionales y extranjeros - Hipermercado Libertad.

EL TIPO DE ACTIVIDAD QUE DESARROLLA

Uno de los indicadores más importante es el TIPO DE ACTIVIDAD que realizan la que clasifica en:

A) EMPRESAS INDUSTRIALES

1. **EXTRACTIVAS:** Empresas que extraen los recursos de la naturaleza, sean renovables o no renovables, mediante el trabajo humano o por medio de aplicación de tecnología, y los comercializa procesados o semielaborados



Ejemplos: Empresas Mineras, Gasíferas, Pesqueras, Petroleras

2. **MANUFACTURERAS:** Empresas que transforman la materia prima en productos terminados.

Dentro de esta clasificación nos encontramos con las empresas que fabrican.

BIENES DE CONSUMO FINAL: bienes que satisfacen de manera directa las necesidades de los consumidores, que a la vez pueden ser **DURADEROS:** o sea que no se consumen con el primer uso ejemplo los electrodomésticos, aparatos eléctricos en general, etc. o **NO DURADEROS:** que si se consumen inmediatamente ejemplo los productos lácteos

BIENES DE PRODUCCIÓN : que son los que satisfacen las necesidades de otras organizaciones, que los utilizaran en otros procesos productivos Ejemplo maquinarias, autopartes, materiales de construcción, etc.

3. **AGROPECUARIAS:** empresas dedicadas a la agricultura y la ganadería ejemplos los establecimientos agrícolas ganaderos.

B) EMPRESAS COMERCIALES

MAYORISTAS: compran bienes a las industrias que los fabrican para después vendérselos a los comercios minoristas en cantidades importantes.

MINORISTAS: compran a los mayoristas y venden cantidades pequeñas a los consumidores

COMISIONISTAS: venden productos que les son entregados en consignación percibiendo una comisión por la venta.

C) EMPRESAS DE SERVICIOS

Mediante la adquisición de insumos, presta o brinda servicios, utilizando en mayor medida el recurso humano.

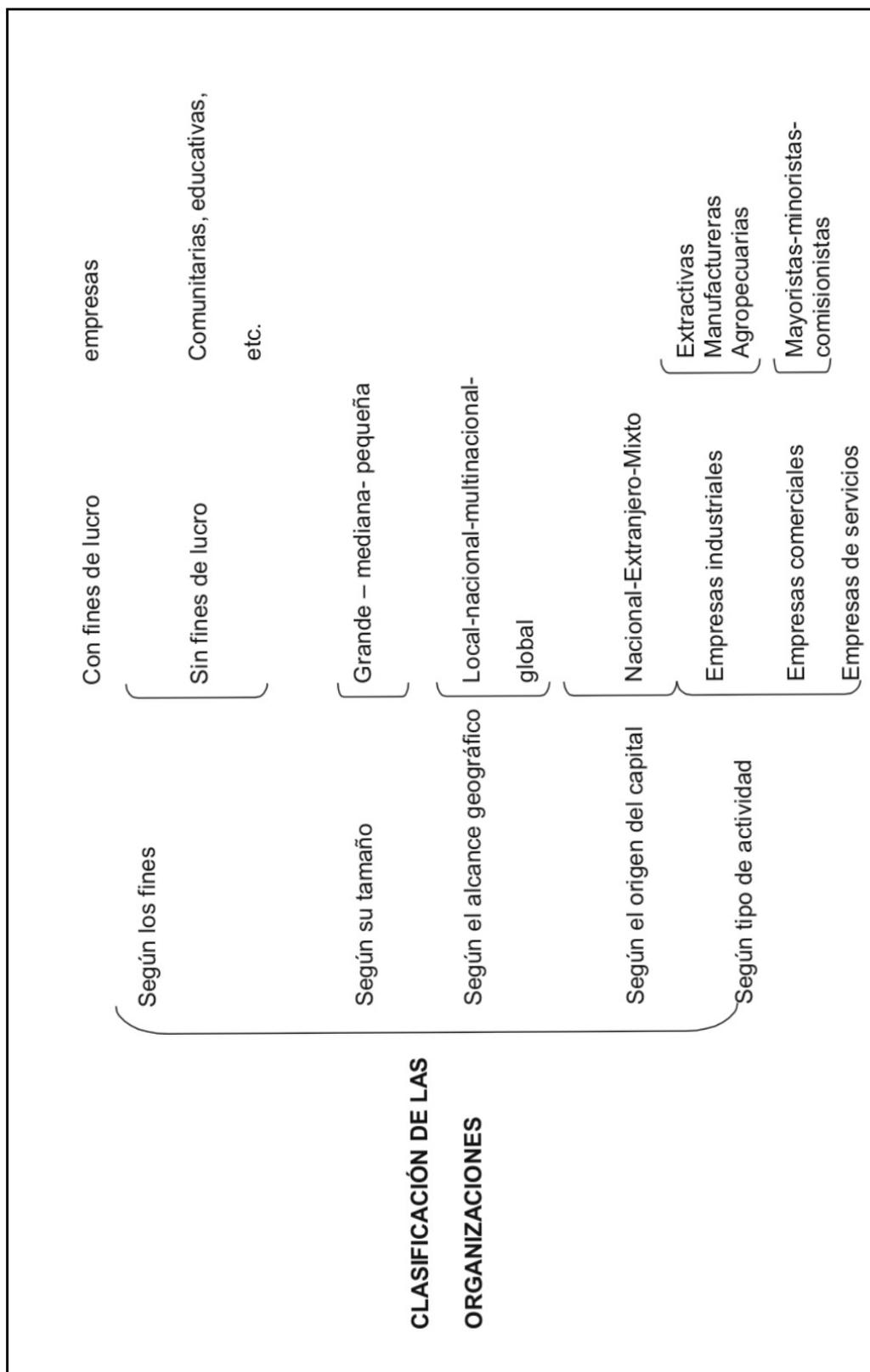
Ejemplo empresa de transporte de pasajeros, de limpieza, de recolección de residuos, etc.

A modo de conclusión, las organizaciones son entes creados por el hombre que regulan la conducta individual y social.

Vivimos en una sociedad que se caracteriza por la presencia de múltiples organizaciones, deliberadamente construidas o reconstruidas para alcanzar fines específicos.



Esquema que sintetiza la clasificación de las organizaciones



Actividad

Después de tantas clasificaciones, se impone una actividad, ya que no es fácil de creer que la administración motiva el aprendizaje, ¿no le parece?

Observando el cuadro clasifique las siguientes organizaciones teniendo en cuenta las tres clasificaciones a modo de ejemplo.

Organizaciones	Fines	Tamaño	Alcance geográfico	Origen del capital	actividad
Club Atlético Talleres	Sin fin de lucro	Grande	Local (Cba)	Nacional	Servicios
Universidad Nacional de Córdoba	Sin fin de lucro	Grande	Nacional	Nacional	Servicios
YPF	Lucro	Grande	Multinacional	Mixto	Industrial-extractiva-comercial y de servicios
Epec					
Carrefour					
Wall Mart					
Arcor					
Suoen					



IV- LA ESTRUCTURA FORMAL DE LA ORGANIZACIÓN

La estructura de las organizaciones, también llamada "La arquitectura de las organizaciones " se refiere a su DISEÑO FORMAL

Este diseño, surge como consecuencia del proceso de planificación, ya que la misma organización es el instrumento para el logro de los fines y objetivos y se representa gráficamente a través del ORGANIGRAMA.



ORGANIGRAMA

- . Es un modelo simplificado de la realidad
- . Representa la ubicación jerárquica y el nivel de dependencia de los individuos en la organización.
- . Cuando se formaliza una organización, lo primero que se confecciona es el organigrama, porque es fácil hacer el dibujo.

Actividad 2

Busque el organigrama de alguna organización y dibújelo



Or

GA NI GRA MA

En base a la estructura dibujada conteste:

- . La autoridad y las responsabilidades, y en consecuencia las tareas ¿están bien definidas.?
- . ¿los individuos que la conforman deben ajustarse a la misma?
- . ¿Existen límites definidos en las actividades de las personas?
- . ¿Por qué tipo de pautas está definida la coordinación?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Para la planificación de cualquier organización se deben tener en cuenta las siguientes pautas:

La autoridad:

- es el derecho que tiene un jefe para requerir que un subordinado realice una tarea
- la autoridad decide y manda;
- la autoridad puede ser delegada;
- la autoridad es de origen legal e implica la existencia de sanción;
- la autoridad es importante ya que liga distintas partes de una organización;
- el poder refuerza la autoridad.

La delegación:

Es el proceso por medio del cual un jefe da a un subordinado la autoridad necesaria para realizar su tarea. Es un proceso meramente operativo.

La responsabilidad:

La responsabilidad es el deber que tiene un subordinado de cumplir con la tarea encomendada, por lo tanto deberá rendir cuentas a un superior por la tarea asignada.

A mayor jerarquía, mayor responsabilidad.

La división del trabajo:

La división del trabajo es necesaria para formar la estructura de la organización. Consiste en dividir o agrupar las tareas de la organización para contribuir al logro de los objetivos.

El objetivo de la división es aumentar la eficiencia de la organización.

La unidad de mando:

Cada subordinado es responsable ante un superior

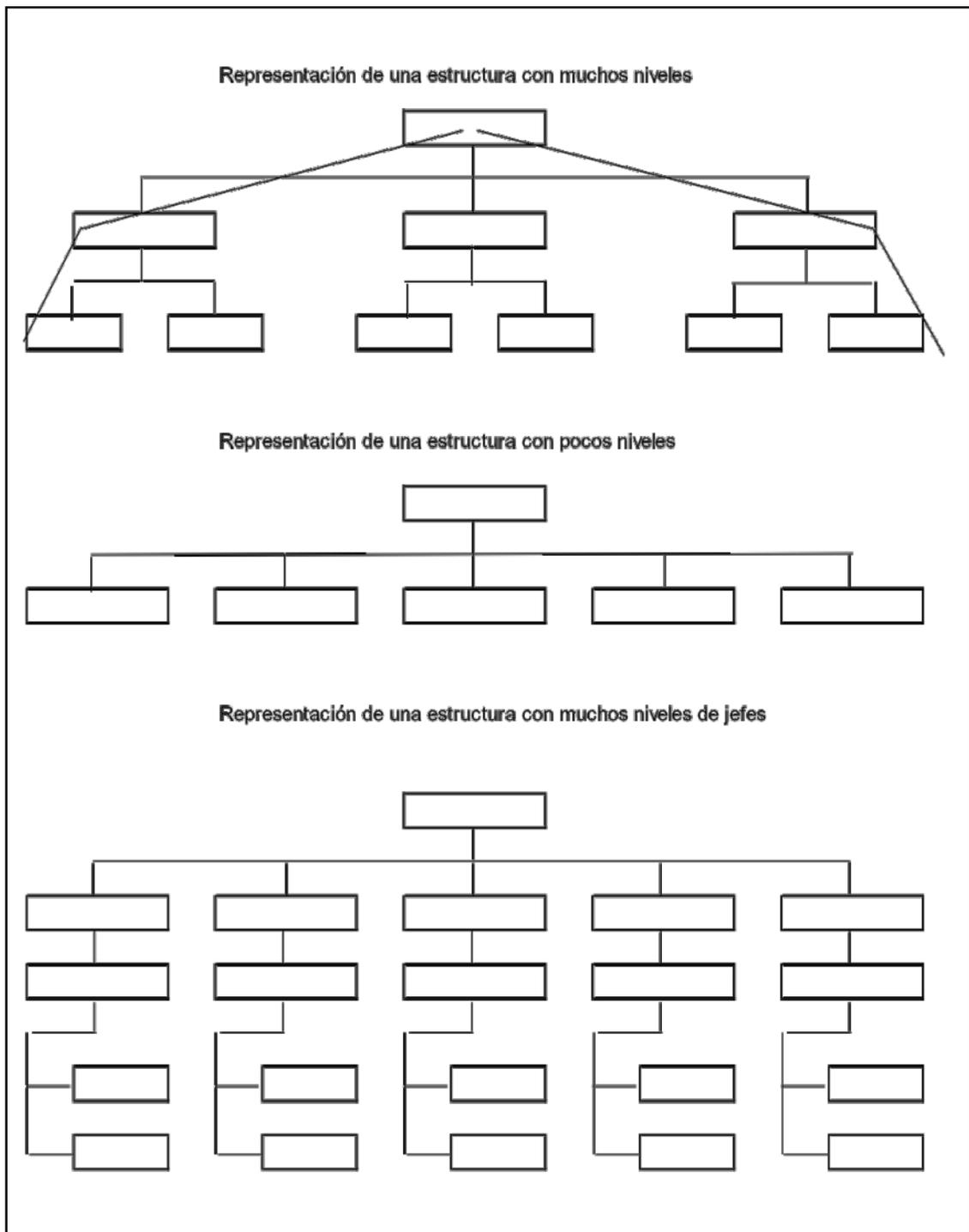
El tramo de control:

Se refiere al número de personas que puede controlar un jefe y se relaciona con la comunicación.



Actividad 3

- Construya su propio aprendizaje.
- 1- Observe las tres estructuras que se le presentan.
- 2- Trace por los puntos marcados con líneas como se ejemplifica en la primera estructura. Si observa el trazado parece el contorno de una carpa.



3- Observe detenidamente las formas obtenidas en el punto anterior y relaciónelas con las siguientes figuras, identificando a cual estructura pertenece.



- 1.....
- 2.....
- 3.....

La figura 1 representa una estructura alargada, en la cual hay mucho control con poca comunicación, estructura típica de organizaciones excesivamente burocratizadas.

La figura 2 es una estructura achatada, en la cual existe poco control y mucha comunicación entre el superior y subordinado

La figura 3 es una estructura hinchada por exceso de gordura, indicando esto que sobran superiores.

4. A modo de conclusión, en virtud de los puntos anteriores complete

Una estructura con muchos niveles, se caracteriza por:

.....

Una estructura con pocos niveles, se caracteriza por:

.....

Una estructura con muchos niveles de jefes, se caracteriza por

.....

UD. HA LLEGADO A LA SIGUIENTE CONCLUSIÓN:

LA CARACTERÍSTICA DE UNA ORGANIZACIÓN , DEPENDERÁ DE LA CANTIDAD DE NIVELES QUE TENGA SU ESTRUCTURA.



V- LA VIDA DE LA ORGANIZACIÓN

La organización no es el Organigrama

Como Ud. sabe, el organigrama es la representación simplificada de la realidad de una organización, plasmado en un papel.

El hombre le da vida a esa estructura diseñada, a través de su conducta

La estructura informal de la organización

La estructura formal de una organización, fija patrones de interacción, actividad y sentimientos, pero muchas personas no se ajustan a la Estructura Formal, dando lugar a la ORGANIZACIÓN INFORMAL

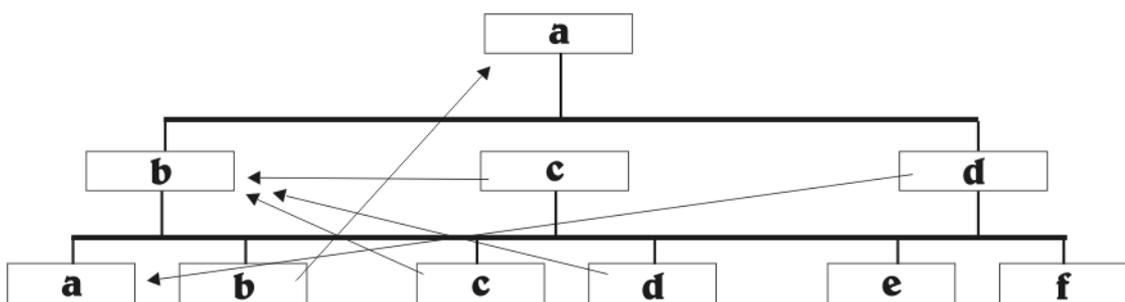
LA ORGANIZACIÓN INFORMAL, son las relaciones que no aparecen en el organigrama de la organización.

Estos grupos informales, surgen por lo general, por las similitudes del trabajo, los intereses y la ubicación física.

Los individuos que tienen intereses comunes tienden a buscarse unos a otros, a conectar sus intereses comunes y sociales.

Estos agrupamientos se fundan en relaciones de simpatía y no surgen de relaciones laborales.

GRAFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INFORMAL



Las flechas muestran las relaciones reales entre los miembros de una organización

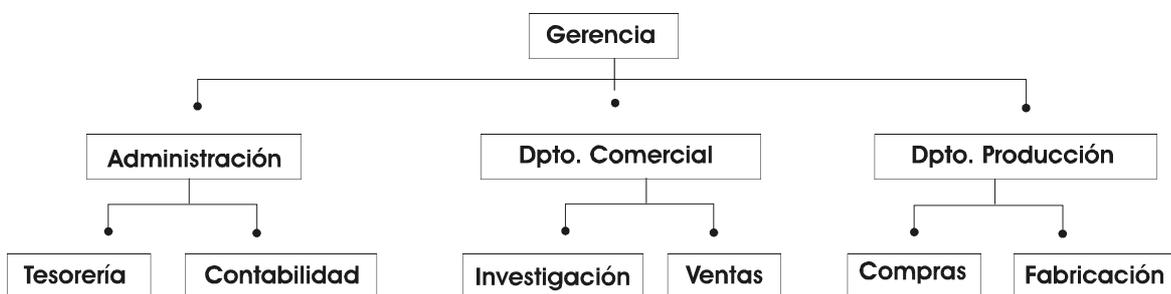
Características de los grupos informales

1. La comunicación es verbal y gestual entre sus miembros.
2. No responden a una autoridad formal.
3. Los sentimientos y la satisfacción de las necesidades individuales dan unidad al grupo.
4. El grupo informal tiene su propio modo de hacer las cosas, sus costumbres y sus rituales.
5. Los grupos informales abarcan toda la organización.

Actividad 4

1- Observe con detenimiento la estructura de la organización empresarial que se le presenta y lea con detenimiento la situación de la organización.

La estructura formal de una organización empresarial está definida de la siguiente manera



La autoridad máxima es el gerente

De él dependen los jefes de administración, Dpto. comercial y Dpto. producción, a los cuales delega autoridad y responsabilidad para el logro de determinados fines.



Esta empresa cuenta con un campo de deportes en la parte posterior del predio, donde se organizan partidos de fútbol fin de semana de por medio, con la participación de las familias de cada uno de los miembros.

Para el primer campeonato organizado, el gerente había conformado los equipos de acuerdo, según su criterio, a los puestos que ocupaban en la empresa.

Al finalizar el mismo, percibió la sensación de que no estaban contentos todos los miembros de los equipos, pero que participaban porque *"el jefe así lo había dispuesto"*

Para el segundo campeonato, el gerente les comunicó a sus empleados que conformaran los equipos como ellos querían.

Así se conformaron el equipo de los casados, el de los solteros, y el de los veteranos.

2- Conteste

- a) ¿A que tipo de estructura responden los equipos conformados para el primer campeonato? fundamente su respuesta.
- b) ¿Considera Ud. que los equipos conformados para el segundo campeonato, responden a una estructura informal? ¿Qué tienen en común los miembros de los distintos equipos?



VI- LA CULTURA DE LA ORGANIZACIÓN

Ud. sabe que cada individuo tiene " PERSONALIDAD".

La personalidad de un individuo está formada por una serie de características permanentes y estables.

Cuando se describe a una persona como afectuoso, relajado, innovador, estamos describiendo características de su personalidad.

La organización también tiene una personalidad que se denomina CULTURA.

DOS CULTURAS MUY DIFERENTES

Para leer...

ORGANIZACIÓN A

Esta organización es una empresa manufacturera. La lealtad de los empleados está con la organización. Existen muchas reglas y reglamentos que los empleados deben seguir, los gerentes supervisan a los empleados continuamente para asegurarse de que se van a alcanzar los objetivos. La gerencia se preocupa por que la productividad de la fábrica sea cada vez mayor, sin tener en cuenta el clima laboral o la rotación del personal.

Las actividades de trabajo se diseñan alrededor de los individuos. Existen departamentos y líneas de autoridad perfectamente separados y se espera que los empleados mantengan al mínimo el contacto formal con otros empleados fuera de su área.

El esfuerzo, la lealtad, la cooperación y la eficacia son apreciados y reciben recompensa.

La empresa cree que los mejores productos son los desarrollados dentro de la empresa.



ORGANIZACIÓN B

Esta organización también está destinada a la actividad manufacturera, aquí los empleados se sienten orgullosos de sus habilidades técnicas, experiencia actual y contactos personales fuera de la empresa.

Existen pocas reglas y reglamentos y la supervisión es ligera porque la gerencia cree que sus empleados son trabajadores y dignos de su confianza. La gerencia se preocupa por la alta productividad, pero cree que ésta provenirá de tratar a su personal como es debido. La empresa está orgullosa de la reputación alcanzada como un buen lugar donde trabajar.

Las actividades laborales están diseñadas alrededor de equipos de trabajo que son alentados a interactuar con todos los miembros y niveles de la estructura de la organización.

Las promociones y las recompensas se dirigen a los empleados que hacen mayor la contribución a la organización.

La empresa está orgullosa de orientarse hacia el mercado y de ser capaz de responder rápidamente a las necesidades cambiantes de sus clientes.

Como Ud. puede apreciar se trata de dos empresas con culturas totalmente distintas.

La cultura de una organización casi siempre refleja la visión o la misión de quienes la fundaron.

Esto se debe a que ellos fueron los que tuvieron la idea original.

Los fundadores establecen la primera cultura al proyectar una imagen de lo que quieren que sea la organización.

Hoy la cultura de la organización debe ser FUERTE, entendiéndose como tal a aquella que aprecia y comparte VALORES.

En estas organizaciones fuertes, el individuo es el protagonista principal para el logro de los objetivos, se reconocen sus habilidades, sus experiencias de vida, su capacidad, se apoya su creatividad e innovación y se alienta su interacción con personas de otras funciones y niveles de autoridad. Los ascensos y recompensas se otorgan no solo en función de su desempeño laboral individual, sino también en función del desempeño del grupo en el que está inserto.



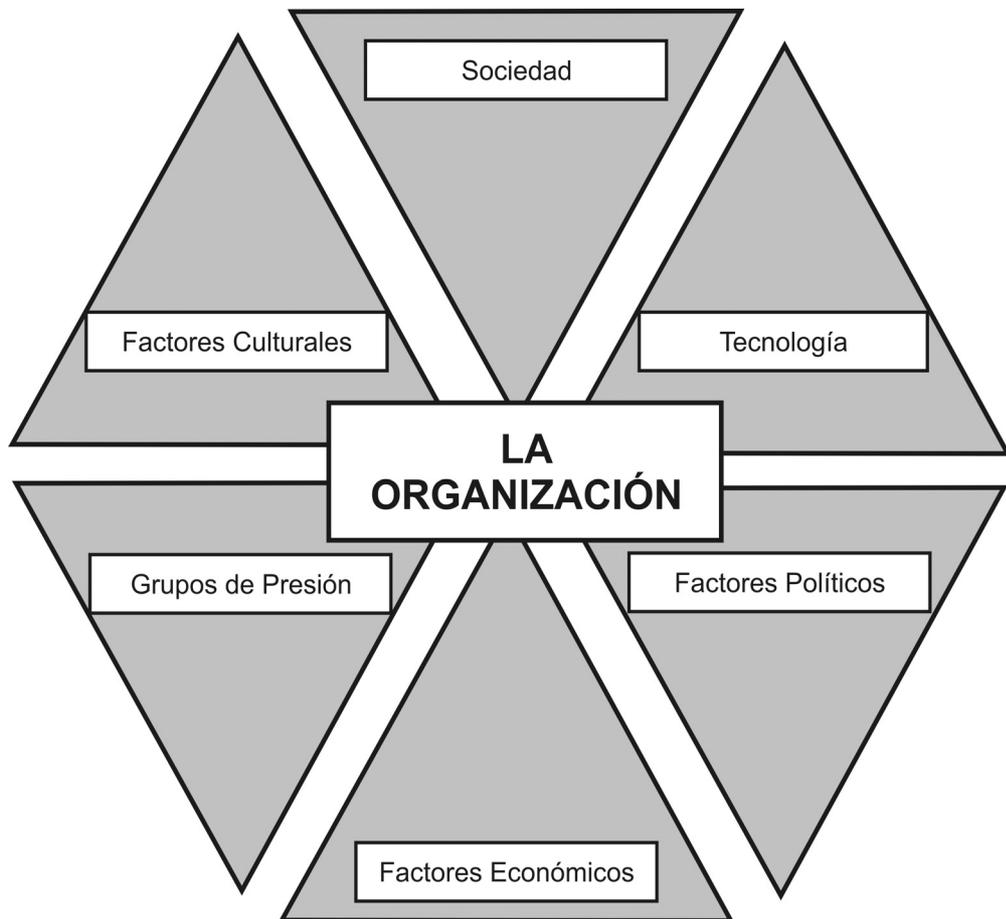
Actividad 5

Lea nuevamente "dos culturas muy diferentes" y responda

1- Cuál de las dos organizaciones considera Ud. que es FUERTE? Por qué?



VII- EL ENTORNO DE UNA ORGANIZACIÓN



EL ENTORNO DE UNA ORGANIZACIÓN es el conjunto de todos los elementos o actores externos a la organización que le son pertinentes y relevantes para su actuación, esto significa que **son INSTITUCIONES O FUERZAS EXTERNAS QUE AFECTAN POTENCIALMENTE EL DESEMPEÑO DE UNA ORGANIZACIÓN.**

EI ENTORNO GENERAL se refiere a todas las fuerza que se encuentran fuera de la organización, COMO FACTORES ECONÓMICOS, CONDICIONES POLÍTICAS, INFLUENCIAS SOCIOCULTURALES, FACTORES TECNOLÓGICOS, ETC.

Comprende condiciones que pueden afectar a la organización, pero cuyas consecuencias no están demasiado claras, y sobre las cuales no se puede ejercer cambios desde la organización.

E E n t o r n o G e n e r a l d e l a s O r g a n i z a c i o n e s	Condiciones Económicas	<p>La inflación, la devaluación, la tasa de interés</p> <p>La desocupación, las variaciones de los sueldos, etc., son algunos de los factores económicos que pueden afectar las prácticas de la organización.</p>
	Condiciones Políticas	<p>Comprende la estabilidad general en donde la organización opera y las actitudes específicas que los funcionarios, en puestos gubernamentales, muestran hacia distintas organizaciones.</p>
	Condiciones Sociales	<p>La organización debe adaptar sus prácticas a las expectativas cambiantes de la sociedad en donde opera. Conforme cambian los valores, las costumbres y los gustos, las organizaciones deberán adaptarse a los cambios.</p>
	Condiciones Globales	<p>La globalización se ha identificado como una de las revoluciones que mayor impacto ha generado en las organizaciones.</p>
	Condiciones Tecnológicas	<p>Vivimos en la era de los cambios tecnológicos; la evolución ha sido dramática con la tendencia a la sustitución del hombre por las máquinas, pero esta evolución implica mejoras en los productos, servicios y métodos de producción.</p>



EL ENTORNO ESPECÍFICO es la parte del entorno que se encuentra directamente relacionado con la consecución de las metas de la organización , puede influir en forma negativa o positiva en la eficacia de la organización.

E l E n t o r n o E s p e c í f i c o d e l a s O r g a n i z a c i o n e s	Proveedores	Los proveedores de la organización son todos aquellos que le brindan servicios, materiales, mano de obra, bancos, seguros, etc.
	Clientes	Las organizaciones existen para satisfacer las necesidades de los clientes. El cliente es quien absorbe la producción de las organizaciones.
	Competidores	Toda organización tiene competidores, es decir que existen otras organizaciones que hacen lo mismo .
	Gobierno	Todos los gobiernos sean nacionales, provinciales o municipales influyen en la organización a través de leyes, decretos, reglamentaciones, ordenanzas, etc.
	Grupos de presión	Existen grupos de interés que se proponen influir en las acciones de las organizaciones, grupos de acción ciudadana, movimientos sociales o políticos, etc

Los entornos no son todos iguales, difieren unos de otros por EL GRADO DE INCERTIDUMBRE DEL ENTORNO, que se define como el grado de cambio y complejidad en el entorno de una organización.

Grado de Cambio

Si los componentes del entorno de una organización cambian con frecuencia se denomina ENTORNO DINÁMICO.

Si los componentes del entorno de una organización no cambian con frecuencia se denomina ENTORNO ESTÁTICO.

Complejidad del entorno

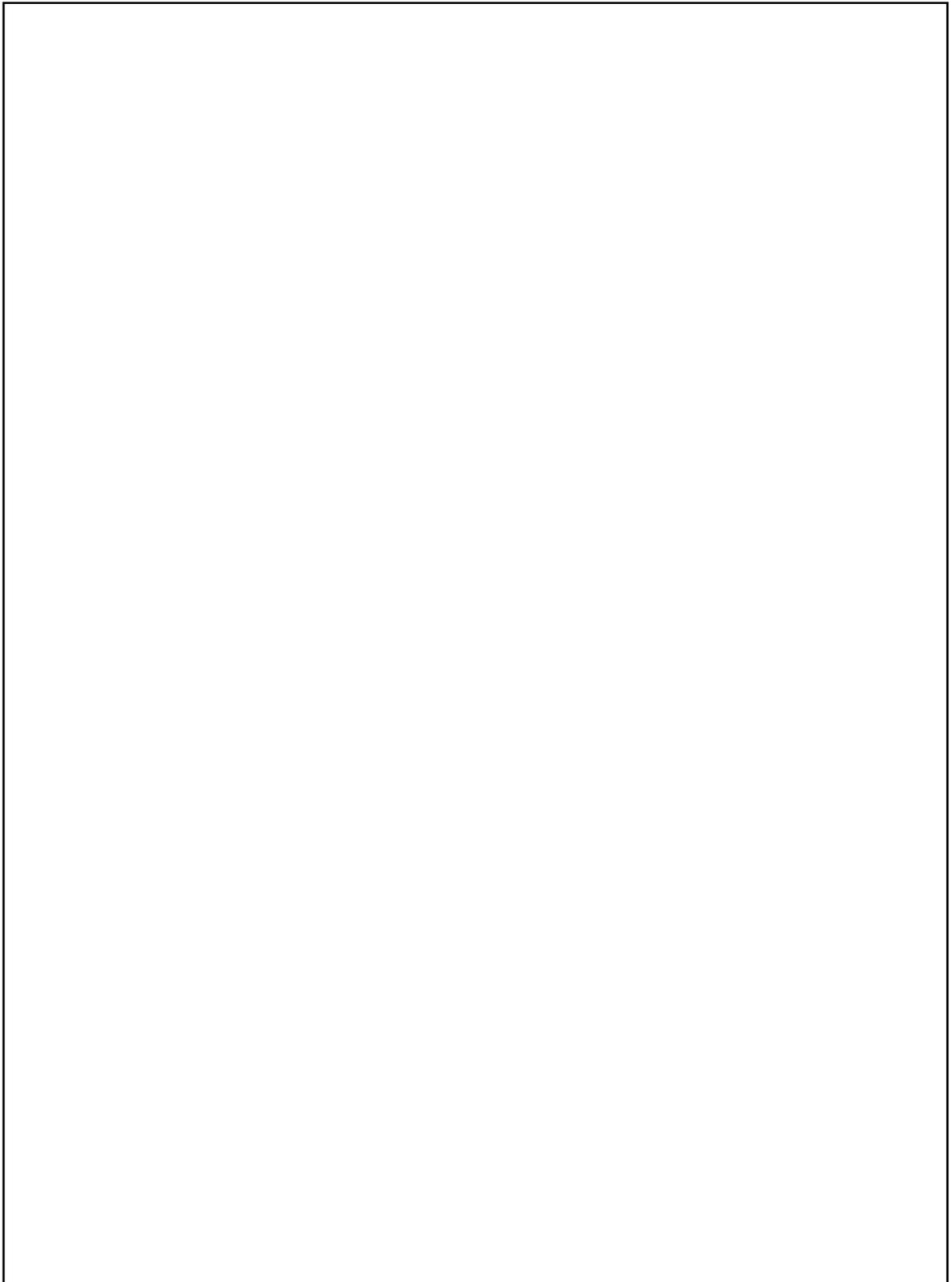
La complejidad del entorno se refiere al número de componentes en el entorno de una organización y al grado de conocimiento que se tiene sobre ellos. Por ejemplo cuanto menor sea el número de competidores, clientes, proveedores y agencias gubernamentales con los cuales deba interactuar la organización, MENOS INCERTIDUMBRE HABRÁ EN SU ENTORNO.

HAY QUE RECONOCER QUE NINGUNA ORGANIZACIÓN OPERA INDEPENDIENTEMENTE Y QUE LA FUERZA DEL ENTORNO AFECTA EL DESEMPEÑO DE LA MISMA.

La organización, en un entorno inmediato, está compuesta por: SECTOR FINANCIERO, SECTOR ECONÓMICO, LOS COMPETIDORES, LOS CLIENTES, LOS PROVEEDORES, LOS SINDICATOS, LOS GRUPOS DE REFERENCIAS DE PRESIÓN DIRECTA Y en un entorno general está compuesto por :FACTORES POLITICOS, FACTORES ECONMÓMICOS, FACTORES CULTURALES, TECNOLOGIA, SOCIEDAD, GRUPOS DE REFERENCIA DE PRESIÓN.

Actividad 6

Busque una portada principal de un diario y marque variables QUE CONDICIONEN EL COMPORTAMIENTO DE DISTINTAS ORGANIZACIONES.





VIII- RESPONSABILIDAD SOCIAL

Las organizaciones pueden ser agentes de cambios sociales y no solo fuentes de poder e influencia en la sociedad como habitualmente son estimadas.

En su relación con la sociedad, cumple funciones importantes, pero también puede generar problemas importantes.

Solamente póngase Ud. a pensar en relación que existe entre el resultado de la gestión de cualquier organización y el bienestar humano y social.

Ejemplifiquemos con una empresa, la cual tiene la responsabilidad, por su comportamiento en el mundo económico, por el cumplimiento de las leyes y por el respeto a las personas. La empresa puede producir cambios, que pueden considerarse positivos, por ejemplo, una creciente urbanización de la vida social, o negativos como los efectos de su actividad en el ambiente físico, la contaminación de los ríos y otras cuestiones.

El crecimiento de la economía y el desarrollo social suponen dos extremos que deben equilibrarse: EL BENEFICIO EMPRESARIO Y LOS OBJETIVOS SOCIALES. En esta relación existen dos costos importantes: los soportados por la organización y los de la sociedad que derivan de la actividad económica. Los costos soportados por la sociedad son denominados COSTOS SOCIALES, y son originados por las actividades de la organización y deben ser soportados por la sociedad en su conjunto.

Los valores dan sentido de dirección a los miembros de una sociedad, estableciendo así las directrices para su conducta. Estos valores posibilitan la selección de modos, medios y fines de acción que dispone la sociedad para el logro de sus propósitos.

Por ello, hoy se ha ampliado el concepto de la organización-empresa quien, además de producir bienes y servicios que le permitan obtener beneficios económicos positivos para asegurar su estabilidad, continuidad y crecimiento ha incorporado la posibilidad de cumplir con objetivos sociales.

El aspecto social incide en la planificación y las decisiones en el marco del derecho positivo y en el marco de procesos sociales y culturales.

Antes de la década del 60, la cuestión de la responsabilidad de la organi-

zación provocaba poca atención, sin embargo los activistas de esa época empezaron a cuestionar el objetivo económico único de las empresas de negocios ¿se podría considerar las grandes corporaciones irresponsables por discriminar a minorías y mujeres como lo demuestra la ausencia de gerentes mujeres?, ¿una empresa norteamericana ignoró su responsabilidad social al permitir que sus fundadoras contaminaran el aire a cientos de km. cuadrados a la redonda de donde se ubica la planta?

Antes de la década del 60, pocas personas se hacían estas preguntas, pero los tiempos han ido cambiando. Ahora los dirigentes de las organizaciones deben enfrentar diariamente decisiones que tienen una dimensión de responsabilidad social.

EL PUNTO DE VISTA CLÁSICO: plantea que la única responsabilidad social de la gerencia es la de obtener las mayores utilidades financieras posibles.

EL PUNTO DE VISTA SOCIECONÓMICO: sostiene que la responsabilidad social de la gerencia va más allá de obtener utilidades, sino que debe incluir la protección y el mejoramiento del bienestar de la sociedad.

Los defensores del punto de vista socioeconómico plantean que deben preocuparse por lograr utilidades a largo plazo y que, para lograrlo, deben aceptar obligaciones sociales, protegiendo el bienestar de la sociedad, no contaminando, no discriminando, no cayendo en publicidad engañosa, etc. También deben desempeñar un papel activo en el mejoramiento de la sociedad participando en sus comunidades y realizando contribuciones a organizaciones beneficiosas.

La responsabilidad social, en definitiva, incide sobre el desarrollo de la organización porque existen interrelaciones entre: las necesidades de la sociedad, los objetivos de los dirigentes y las metanecesidades del personal. Como es imposible establecer limitaciones internas o externas, el comportamiento del dirigente tiene consecuencias sociales y la consideración de éstas, siempre son tenidas en cuenta en el establecimiento de los objetivos.



La voz del interior

Fundación para dirigentes con responsabilidad social 23/02/03.

Bajo la premisa de generar propuestas y acciones para el crecimiento regional sin descuidar la responsabilidad social, la Universidad Católica de Córdoba (UCC) y la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (Esade), de Barcelona (España), pondrán en marcha la Fundación para el Desarrollo Empresarial y Social. El acto de presentación se efectuará el próximo miércoles, en la Capital Federal.

La iniciativa tendrá eje en la formación, investigación y asistencia técnica desde la perspectiva de la gestión y poniendo el acento en las necesidades de la alta dirección de las empresas. Sin embargo, también hará foco en los dirigentes de las asociaciones civiles y funcionarios de los municipios y comunas.

"El objetivo es promover la sinergia entre el empresariado, el sector público y el sector social, otorgando herramientas para lograr la eficiencia, con responsabilidad social", remarca Adolfo Bertoa, director general del Instituto de Ciencias de la Administración (Icda) de la UCC.

Autofinanciamiento

La Fundación tendrá sede en el Grupo Educativo Marín, dependiente del obispado de San Isidro, a cargo de Monseñor Jorge Casaretto.

La iniciativa será sostenida inicialmente por los socios fundadores, pero el objetivo es que en forma progresiva logre autofinanciarse. Para ello, prevé desarrollar una serie de acciones de capacitación, de las cuales algunas serán gratuitas y otras aranceladas.

Bertoa apunta que la principal diferencia de este emprendimiento es su "bajada a tierra", en el campo empresarial, político y social. "Para salir de la crisis no alcanza con que crezca la solidaridad, sino que es preciso generar una eficiencia solidaria", remarcó. "Para ello -agrega-, hacemos hincapié en el concepto de la administración, que es la ciencia que hace que las cosas sucedan".

En el plano operativo, remarcó la posibilidad de que Córdoba sea un eje de acción para la institución, que se activará a través del Icda y la Universidad Católica. La Fundación tendrá una dirección ejecutiva a cargo de Alejandro Bernhardt.

Por otra parte, en marzo se podría incorporar a la iniciativa la universidad jesuita de Georgetown, Washington, Estados Unidos.

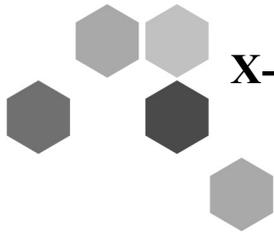
El cuerpo docente será aportado por el Esade. La Fundación es la primera iniciativa que lleva adelante el instituto hispano fuera de España.



IX- CLAVE DE AUTOCORRECCIÓN

Actividad 1

1,3,4,7,9,10 SI
2,5,6,8,11 NO



X- BIBLIOGRAFÍA

- Robbins - Coullter - 1996 - *Administración* Prentice - Hall Hispanoamericana S.A
- Cayuela, Oscar - 1998 - *Recreando la Administración* - Ediciones Eudecor.
- Alvarez, Héctor - 1996 - *Principios de la Administración* - Ediciones Eudecor.
- Ley Orgánica de la Policía de la Provincia de Córdoba Ley 6701.
- Barrionuevo, Susana - 1999- *Administración I- Guía de Estudio* Instituto universitario Aeronáutico.
- Mintzberg, Henry - 1984 - *La estructuración de las Organizaciones* - Ariel Gestión Barcelona.



XI- TRABAJO PRACTICO INTEGRADOR

MATERIA: GESTION DE LAS ORGANIZACIONES

ALUMNO:

CENTRO EDUCATIVO:

OBJETIVOS

Que el alumno valore las distintas dimensiones que caracterizan al fenómeno organizacional, y la incidencia del mismo en la gestión eficiente de cualquier organización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Interpretación de la consigna

Comprensión lectora

Claridad conceptual

Capacidad de transferencias a situaciones reales

1.- Enuncie cinco (5) organizaciones con fines de lucro y cinco (5) organizaciones sin fines de lucro.

Organizaciones con fines de lucro

- 1)
- 2)
- 3)
- 4)
- 5)

Organizaciones sin fines de lucro

- 1)
- 2)
- 3)
- 4)
- 5)

2.

Una organización atípica en nuestros días...

José Pérez, es un gerente de una pequeña empresa, la cual presta servicios de mantenimiento a otras empresas.

Su estructura formal, refleja la existencia de pocos niveles.

De la gerencia depende, el departamento operativo, el departamento administrativo y el departamento comercial.

El departamento operativo, liderado por Juan López, es considerado clave, ya que coordina el personal destinado a prestar los servicios a los clientes, controlando permanentemente los resultados obtenidos ya que se trata de una empresa de servicios.

Para lograr que los servicios que brindan a los clientes sean eficientes, se reúne con el personal a su cargo a diario, a los efectos de escuchar todas las sugerencias, aportes y críticas que los empleados consideran importantes, ya que éstos (los empleados) son los que se encuentran en definitiva en contacto directo con los clientes. Con esta actitud se ha conformado un verdadero equipo de trabajo, ya que los empleados sienten que contribuyen al mejoramiento de la empresa y esta contribución siempre es retribuida de alguna manera.

José Pérez cuenta con las herramientas necesarias para dar una respuesta inmediata a los requerimientos de los clientes.

En el departamento administrativo, se llevan a cabo las tareas de todo lo concerniente a registros contables, liquidaciones y control del personal y la realización de las compras.

Si bien parecen numerosas las tareas que se llevan a cabo, no se olvide que la estructura es pequeña, pero fundamentalmente el gerente considera que la inversión en un buen sistema de computación que agilice las tareas repetitivas y



monótonos, le reditúa una gran ganancia, que es que la encargada de esta área, se encuentra abocada a estudiar en forma constante a los proveedores, buscando que los mismos mejoren permanentemente la calidad y el precio de los insumos que la empresa necesita y exigiendo que los tiempos de entrega estipulados se cumplan, ya que de lo contrario estos proveedores serán cambiados. Además de la relación con los proveedores aparece la información de nuevos competidores.

Este departamento está a cargo de Graciela Gómez, licenciada en administración, la cual cuenta con una gran personalidad, con los conocimientos necesarios por su experiencia, esto complementado con la autoridad que le delegó el gerente para que actúe rápidamente si es necesario.

Por ultimo el departamento comercial, se dedica fundamentalmente de las ventas y asistencia a los clientes. El puesto está ocupado por el Cr Juan Carlos Martínez, el cual no solamente toma contacto con los clientes, sino que va conociendo la evolución de los clientes desde su aspecto económico, relacionándose esto con la capacidad de pago, y advirtiendo al gerente de situaciones que de no evitarse podrían dañar económica y financieramente a la empresa.

Evidentemente que esta empresa, se orienta hacia el mercado, e intenta estar preparada para adaptarse a cualquier cambio del medio.

En total la empresa está compuesta por treinta personas.

Habitualmente se realizan eventos donde participan todos los miembros con sus familias, donde se conforman equipos para realizar distintas actividades que siempre se dividen en mujeres, hombres casados, hombres solteros y los "mayorcitos o veteranos" .

Hoy el gran problema que enfrentan, es que algunos de los insumos que utilizan para prestar servicios, tienen componentes que dañan el ecosistema, por lo cual deberán suplantarlos rápidamente.

1. Lea detenidamente el caso planteado, de él surge toda la información necesaria para responder y trabajar las consignas que se enuncian a continuación.
2. Extraiga del texto, su entorno específico y general
3. Como se clasifica la organización.

4. Grafique la estructura formal de esta organización
5. Quien ejerce la máxima autoridad
6. Se siguieron las pautas de autoridad, delegación, responsabilidad , división de trabajo y control para el diseño de esta estructura? Por qué?
7. Existe la estructura informal en esta organización? Qué le indica que existen?

Se puede considerar la cultura de esta organización como fuerte?

